PRECIO: 10 CENTAVOS — EDICION DE 12 PAGINAS — SUSCRIPCIÓN $ 25 ANUALES

LA NACION

AÑO I.—Núm. 13 — Santiago de Chile, Viernes 26 de Enero de 1917 — Imprenta y Oficinas: Agustinas 1269

Con el Presidente del Partido Radical

Interesante conversación con el señor don Armando Quezada Acharán

La actitud que asumirá el Partido. Previsiones eleccionarias para 1918.

UNICA FORMA EN QUE PODRIA AMPLIARSE LA ALIANZA LIBERAL. LA INTERPELACION SOBRE LA ORDEN DEL DÍA RELATIVA A LA MASONERÍA

La proximidad inmediata de la clausura del Congreso, nos ha movido a estudiar la opinión de los dirigentes de los partidos que forman la Alianza Liberal, respecto a la actitud que habrá de asumir esta colectividad durante el receso legislativo y a la opinión que les merece el rumbo futuro de nuestras actividades políticas.

En cumplimiento de estos propósitos nos hemos acercado ayer al Presidente del Partido Radical, señor don Armando Quezada. Si son proverbiales las maneras llanas y el carácter franco y abierto del distinguido hombre público, en cambio es extremadamente difícil obtener de él una opinión destinada a la publicidad. La modestia sincera que ha caracterizado todos los actos de su vida política, lo ha hecho rehuir constantemente las oportunidades de que su persona y sus opiniones sean llevadas a la discusión constante de la prensa diaria. Difiere en esto esencialmente de la mayoría de las personalidades que actúan en el manejo de la cosa pública para las cuales este ambiente periodístico tiene todos los caracteres de un oxígeno vivificante.



Don Armando Quezada Acharán

Abusando de la amistad que le profesa, el autor de estas líneas, ha obtenido del señor Quezada el permiso necesario para dar cabida en las columnas de LA NACIÓN al estracto de una conversación desarrollada en el retiro tranquilo de su gabinete de trabajo, conversación que no ha sido siquiera revisada por el reporteado en la confianza de que nada podrá deslizarse en ella, que pueda ser objeto de rectificaciones y ni siquiera de contradicciones partidaristas.

Hace el señor Quezada de la tolerancia y el respeto a las opiniones de todo el mundo, un culto verdadero y convencido y sabe él que jamás se desliza en sus palabras una alusión molesta para las ideas o las personas. Esa serenidad de alma, le ha ganado las simpatías unánimes de que hoy goza aún en los partidos más opuestos. Dedicado al trabajo y a la instrucción, su figura hace recordar las de esos grandes profesores franceses de la generación de Berthelot y de Deschanel (padre) que compartían su vida entre las tareas de la investigación científica y el cumplimiento de sus deberes políticos. Por eso la generación que se levanta en defensa de los bien entendidos intereses del país, lo ha llevado a la presidencia de uno de los grandes partidos de opinión a una edad en que generalmente los hombres no han ganado todavía el reposo ni la experiencia suficientes para imprimir rumbos decisivos a la política nacional. Y los hechos han revestido de los resplandores del éxito tan oportuna designación.

La primera pregunta es hecha así, a quemarropa, como vulgarmente se dice:

—Cree Ud. que debe el partido radical mantenerse a la espectativa en materia de reivindicaciones políticas y sociales?

—Pienso, por el contrario, que ha llegado el momento de que junto con la apertura del Congreso en Abril o Junio próximos, asuma el partido una actitud decidida y definitiva en orden a obtener el despacho de proyectos de tanto interés nacional, como el de la instrucción pública obligatoria. No es posible prolongar por más tiempo una situación contraria a las doctrinas mismas de la civilización, fomentando el analfabetismo en el pueblo. Ese proyecto debe ser ley antes que todos. Ninguno tiene en el momento actual una importancia mayor.

—Qué piensa Ud. entonces de la actual situación política?

—Vale la pena dividir esta pregunta. Hablemos primero del Gabinete. Vemos a la cabeza del Ministerio a un hombre laborioso. profundamente laborioso, patriota aunque demás está repetirlo. El señor Zañartu es un hombre íntegro en todo el sentido de la palabra. Tal cualidad no abunda. Ha cumplido sus promesas y nos inspira garantías. Creemos que durante el receso parlamentario el Gabinete no abandonará esta actitud respetuosa para con todos los partidos. Todo nos aconseja pensarlo así. El personal restante del Ministerio secunda bien al señor Zañartu.

—En cuánto a la segunda parte?

—Se refiere a la situación misma de nuestra política. Esta situación de transisión es mala, profundamente deplorable. No permite que el Congreso cumpla con su deber de legislar y hace que todas las leyes salgan incompletas, como la de protección a la Marina Mercante Nacional que acaba de despacharse y que es como el capítulo primero de una gran obra, pero nada más que un capítulo y muy breve. Tampoco ha podido pasar el Código Sanitario, no pasa nada definitivo y cada ley recibe apenas aplicada a la práctica unas cuantas modificaciones al año. Es preciso reaccionar contra este defecto y ello no se obtiene sino con mayorías perfectamente organizadas en cada Cámara.

—A propósito de Código Sanitario, el honorable señor Walker, autor de la indicación de aplazamiento de este proyecto, ha citado el nombre de Ud. entre los que apoyan su actitud.

—Talvez se interpretan mal las palabras del señor Walker. Mi opinión no tiene gran valor, porque no soy técnico en la materia. Es cierto que firmé como miembro de la comisión que presidió el señor Senador, un proyecto que merecía su aprobación. Despues no he seguido este asunto. Pero en ningun caso podía yo ser de parecer que este asunto se postergara indefinidamente.

He estimádo siempre que lo que correspondía era votar las distintas ideas y resolver conforme á la mayoría. Pero resolver luego, jamás aplazar nada.

Creo respecto de todas las leyes de interes general, que ese es nuestro deber.

—¿Qué piensa Ud. de una Alianza Liberal amplia?

—Ese es un ideal que atrae todas las simpatías. Pero creo que el día que se realice, debe tener todos los caracteres de una combinación política rodeada de todas las garantías necesarias para evitar que tenga el aspecto de un mero pacto electoral. Podrían agruparse los partidos en torno de un plan de trabajo legislativo, que consultare el despacho rápido, la decisión de legislar sin dilaciones para realizar las grandes aspiraciones públicas que con más o menos diferencias de detalle, están escritas en el programa de todas las agrupaciones liberales. Confieso que lo que más me preocuparía en esta materia, sería establecer el máximum de garantías para impedir que esa combinación ajustada en vísperas de las elecciones, degenerase en un pacto de intereses electorales destinado a romperse al día siguiente de la jornada de las urnas. Se completaría la Alianza Liberal para gobernar conforme a sus ideales de bien público, no para perseguir a los conservadores ni a nadie.

—Y en caso de que no sea posible realizar este desideratum?

—Si no se puede establecer esta combinación sobre bases sólidas y sinceras no tiene importancia alguna. La situación electoral de la Alianza, es perfectamente clara. De las veinticinco senaturías que se renovarán en Marzo de 1918, hay diecisiete que nadie puede disputarle. No veo porqué no habrá de ganar la Alianza la mayoría absoluta de la Cámara de Diputados, así como la tiene ya en el Senado. Hay que pensar en que teniendo actualmente la Coalición un mayoría de dieciocho diputados nos basta obtener diez más para concluir con este sistema. Es cierto que en tal caso la mayoría sería muy precaria, pero para juzgar de la moderación de mis cálculos puedo afirmarle que la representación radical en la Cámara Joven, tiene asegurados nueve asientos más. Es lógico que el partido demócrata, aumente en tres asientos a lo menos, ya que perdió cinco en la última lucha, que con un poco de mejor suerte eran indisputables. Y los liberales en cuantos diputados van a aumentar? Por lo menos en otros cinco. Las cifras se prestan cuando son bien manejadas a sostener las mayores fantasías. Pero en este caso, hemos castigado mucho y no queremos pensar para nada en los sillones que con una campaña bien dirigida podrá sin duda obtener cada partido de la Alianza en ruda contienda con los candidatos coalicionistas.

—¿Y respecto a las senaturías?

—El partido radical tiene preponderancia indiscutible en las siguientes provincias: Atacama, Coquimbo, Concepción, Arauco, Bío Bío, Malleco, Cautín y Llanquihue. Tiene un senador asegurado en Santiago, posee fuerzas muy grandes en Talca y Antofagasta y le quedan para compensaciones también senatoriales con los partidos aliados, sus elementos dominantes en Tarapacá, provincia que no elige senador en 1918, De este modo creo que el partido tiene el legítimo derecho y la seguridad para sacar triunfantes siete senadores. Demás está repetir que cumpliremos con absoluta lealtad nuestros compromisos con nuestros aliados. Así pensamos que debe asegurársele a los demócratas dos senaturías y los ayudaremos con entera decisión. Por lo demás, en la ubicación de sus candidatos, reinará perfecto acuerdo entre liberales. radicales y demócratas, para llevar al Congreso gente íntegra y entusiasta.

—De modo que......

—La situación de la Alianza Liberal es incontrastable en el país. Nada puede detener ya su triunfo definitivo. Al amparo de la depuración de nuestro sistema de elecciones, la opinión pública ha recobrado la plenitud de sus derechos en todo el país.

—Una última pregunta ¿qué suerte tendrá la interpelación sobre la orden del día del Ministro de la Guerra, general Boonen Rivera. respecto a la incorporación de los militares en la masonería?

—Consideramos que esta orden ha perdido ya toda su fuerza y que el Gobierno no puede pensar en aplicarla. Para ello sería necesario hacer pesar sobre hombres que tienen la religión del honor, un espionaje que no encuadra con las tradiciones de nuestro ejército ni de nuestra democracia. Sin embargo, corren insistentes rumores de que apenas se clausure el Congreso hay elementos dirigentes que piensan en efectuar traslaciones de jefes y oficiales inculpados de faltar a esta orden. Me han llegado denuncios sobre el particular. Espero yo verlos concretados para proceder en consecuencia. Pero me resisto a creer que el señor Ministro de la Guerra pudiera prestarse a estos manejos. No lo creo, repito. Los hechos posteriores vendrán a disipar el temor que se me ha significado ya varias veces. Porque en el fondo la campaña destinada a obtener el cumplimiento de esta orden no es sino un arma para hostilizar a los militares que no se presten a servir de instrumentos a las tendencias conservadoras. Queremos nosotros que el ejército se mantenga ageno a todas las influencias de la política y no podríamos permitir jamás que un partido quisiera apoderarse de las convicciones de sus miembros por medios como los que se vienen preparando. Me parece que lo menos que podemos exigir es que se respeten nuestras ideas con el mismo respeto que nosotros conservamos por las de todo el mundo. Porque la tolerancia no excluye la firmeza. Ni la excluirá jamás.

Durante media hora, el jefe del partido radical, ha hablado, paseándose a ratos por el severo estudio sin apasionarse un solo instante, con la convicción profunda del que ha dedicado una existencia entera al servicio de una causa, a la persecución de un ideal de engrandecimiento de su patria. La entrevista toca a su término. El señor Quezada nos despide, tiene que cumplir su jornada diaria de trabajo para vivir. Abandonamos con pesar ese ambiente sereno y laborioso en que se desarrollan las actividades de un eminente ciudadano.

BELLEZAS DEL TEATRO NEOYORQUINO



He aquí otro grupo de bellísimas artistas favoritas del público norte-americano. Son ellas: Miss Cherie Coleman (1) en "Mujercitas", comedia musical "reprisada" con éxito en Park Theatre de New York — Miss Stella Platskobitza (2)—Miss Kathleen Nesbitt. que hace los papeles de ingenua con éxito enorme. Esta actriz es hermana de Evelyn Nesbitt, la esposa del ya célebre vividor y degenerado millonario Harry Thaw. Finalmente figura en este grupo Miss Bet Lypy, que ha tenido un gran éxito en "Herr Soldier Boy" y otras piezas de gran actualidad.

EL POBRECITO

Los tíos de José Luis siempre le estaban predicando lo mismo:

—Doña Lupe es el mejor partido de Alminares; doña Lupe es la mujer que a ti te conviene. Déjate de chiquillas que empiezan por no saber lo que es el gobierno de una casa.

José Luis torcía el gesto: Los tíos arguían:

—Casarse no es correr una "juerga" de esas que tú corres. Hora es ya de que sientes un poco la cabeza y busques una mujer de aplomo, de experiencia en el mundo, y que, por añadidura, no vaya desnuda, como se dice.

José Luis que no tenía pelo de tonto, se rascaba una oreja y se alegraba de que doña Lupe, cuya edad era todo un enigma, no fuese desnuda.

—Tú no eres ningún niño. José Luis. Y doña Lupe te quiere. te adora; se embelesa mirándote. Además, es una verdadera proporción; tiene su dinerito bien guardado. Y como figura, no dirás; que se lleva de calle a los hombres.

La mano de José Luis pasaba de la oreja a la coronilla.

Su tío, hombre dado a poner ejemplos, le había repetido mil veces:

—Convéncete, José Luis; entre doña Lupe y esa mocosa de la calle Larga, que te ha sorbido el seso y que no tiene más que el día y la noche, como tú, hay la misma diferencia que hay de un duro a dos cuartos. ¡Casi nada! ¡De un duro a dos cuartos!

Tanto dijeron, que José Luis, más bien por complacer a sus tíos que por propio convencimiento, se puso un día de tiros largos y decidió ir a saludar a doña Lupe. Quería verla de cerca; quería observar si, en efecto, valía la pena de liarse la manta a la cabeza y de venderle el alma al diablo. Quería también cerciorarse de si doña Lupe era mujer de tanto salero y garabato como pregonaban sus tíos, o era sencillamente lo que se llama una "vieja marchosa", como él barruntaba y temía.

En el primer caso—pensó él—¡pecho al agua! ¡Qué diantre! Así como así, no tenía oficio ni beneficio ni maldita afición al trabajo, ni una peseta ni por donde viniese. El porvenir, a sus 30 años, no se le ofrecía de color de rosa.

Camino ya de la casa de doña Lupe, decía para su capote, animándose al paso que iba a dar:

—¡Vamos allá... y a ver lo que sale! ¡Pué que sea esa señora como esas medisinas, que hay que serrá los ojos pa tomárselas, pero que luego sientan bien!

Para ir a donde iba no tenía ninguna necesidad de pasar por la calle Larga; pero ello es que pasó. ¿Por qué pasó? ¿Porque lo viera alguien tan peripuesto? ¿Por azar? ¿Porque sus pasos lo llevaban, sin que él lo advirtiese? ¿Porque en ellos mandaban sus sentimientos?... El hecho es que pasó.

Sentada a la puerta de su casa —¡casualidad como ella!—estaba la otra, la mocita, la que no valía más que dos cuartos en opinión de los tíos de José Luis. Era una morenita pálida, que parecía florecer por la boca. Al advertir la presencia de José Luis sonrió complacida, y la flor roja de sus labios esparció sus colores por toda la cara.

José Luis, ¿qué había de hacer? ¿Cómo no defenderse ante ella? Era imposible, aun contando con Santa Rita. Y se detuvo. Y no declaró a qué casa se encaminaba. Y trabaron palique. Ella le sacó una silla y él se sentó a su lado. La charla pasó de liviana cháchara a conversación interesante y sabrosa. Y se puso el sol y salió la luna... y vió a José Luis pegado a la ventana de la mocita.

Cuando volvió a casa de sus tíos, éstos ya estaban acostados. No hablaron, pues, aquella noche.

A la mañana siguiente fueron los dos a la habitación del sobrino, deseosos de conocer el resultado de la entrevista con doña Lupe, y antes de entrar, oyeron a José Luis que cantaba con gracia:

Una vieja vale un duro
y una muchacha dos cuartos;
yo, como soy pobrecito,
me voy a lo más barato.

El tío se echó a reír y puso otro ejemplo. La tía suspiró y compadeció a doña Lupe, que, esperando la visita del galán, se había pasado la tarde anterior llena de lazos y perifollos, como conejo en rifa.

S. y J. ALVAREZ QUINTERO.

"LA MUNDIAL"

Compañía Internacional de Seguros Generales

VIDA — INCENDIOS — ACCIDENTES Y RIESGOS MARITIMOS

DEPARTAMENTO DE VIDA :-: ACTA DE SORTEO

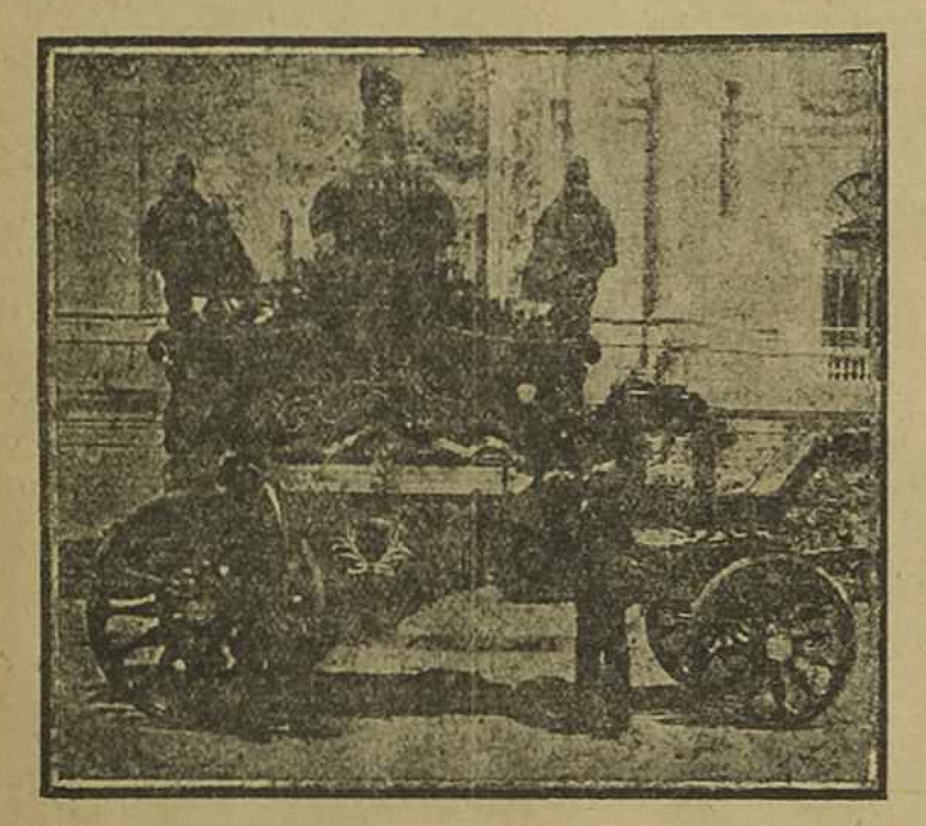
En Santiago de Chile, a 25 de Enero de 1917, ante mí, se celebró el segundo sorteo de las pólizas con esta cláusula de la Compañía Internacional de Seguros Generales "LA MUNDIAL"—Comparecieron a este acto el Presidente de la Compañía don Darío Zañartu, los Directores señores Eduardo Charme, Luis Antonio Vergara, Ricardo Lyon, Carlos Mascaró Serrano, Gerente; Belisario Bustos Sánchez y Octavio Undurraga Lazo y los señores Jorge Phillips R. P., Darío Zañartu Cavero, Oscar Garcés Silva, Julio Lynch, Hernán Zañartu C., Leonidas Lagunas, Juan C Figueroa J., Benjamín 2.o Díaz, Enrique Wahl, Arturo H. Clement, Aliro González A., Ricardo Gaymer S., René de Terán M., Rafael Vargas P. y César Vildósola D.—Entraron a dicho sorteo ciento noventa pólizas y

Salieron favorecidas las pólizas núms. 1427 de don Juan J. Cuevas Maturana, de San Fernando, y 1527 de don Carlos A. Jouanne de la Motte, de Valparaíso.

MANUEL GAETE FAGALDE, Notario Público.

LA MEJOR CARROZA DE SANTIAGO

exhibida en la Exposición de Industrias Nacionales



Propiedad de la Empresa de Pompas Fúnebres

"LA NACIONAL"

Arturo Prat 711, frente a Diez de Julio, Teléfono Inglés 2724, de

Juan Andres Zenteno

Pompas Fúnebres
LA VALPARAÍSO
Servicios desde $ 30 hasta $ 1.000
Ataúdes medidas extraordinarias
MATUCANA 827
Teléfono Inglés 393, Estación
VICTOR ERAZO

La Central

SOCIEDAD ANÓNIMA DE POMPAS FÚNEBRES

Empresa Nacional

CAPITAL:

$ 600,000

La más importante de Chile

Esta Sociedad Anónima tiene por lema:

HONRADEZ

— Y —

SERIEDAD

por eso es la preferida del público.

Como siempre atiende con rapidez los servicios de Provincias y se envía un personal competente para evitar toda molestia a los dolientes

Direccion

MERCED ESQ. SAN ANTONIO

Teléf. Ing. 595. Casilla 2879

Servicio Gratuito de Abogados

POMPAS FUNEBRES

Casa fundada en el año 1899

Organización de primer orden, única en Sud América

Juzgue el público

¿Quién tendrá más interés en servirlo bien y atenderlo mejor? Una Sociedad Anónima (sobre todo en este ramo) o una Empresa particular como lo es la

Empresa Forlivesi?

JUAN FORLIVESI

No la confundan, no olvide su dirección

Merced 812-814

(Casi frente al Teatro Santiago)

TELÉFONO INGLES 377

POMPAS FÚNEBRES

EMPRESA ZENTENO

Delicias 2584, casi esquina Molina, (cuatro cuadras Estación Central)

Nuestros servicios son presentados en forma insuperable y a los precios más bajos. Sin recargo hacemos todos los trámites de sepultación. Atiende personalmente.

CARLOS ZENTENO LOYOLA

Banco de Chile

Desde el Jueves 25 del presente se pagará a los señores Accionistas el dividendo de 8 pesos por acción acordado en la Junta General celebrada hoy.

Santiago, 24 de Enero de 1917

Pedro A. Torres
Director-Gerente.

CUERPO DE CARABINEROS

Se piden propuestas públicas para la provisión de los siguientes artículos de forraje

15,000 quintales métricos de pasto
6,500 quintales métricos de cebada o avena
2.000 quintales métricos de paja larga

Bases y antecedentes, los interesados pueden consultar en las oficinas de la dirección, Delicias N.° 238, donde se abrirán el Jueves 1.° de Febrero, a las 3 P. M.

PROPUESTAS DE ARRENDAMIENTO
del Restaurant de la Quinta Normal de Agricultura

De órden del Ministerio de Industria, se piden Propuestas Públicas para el arrendamiento del Restaurant de la Quinta Normal.

Bases, antecedentes y demás detalles se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de los Servicios Agrícolas, en la Quinta Normal, al costado poniente del Museo Nacional.

Las propuestas se abrirán el 26 de Febrero en dicha oficina

Compañía de Consumidores de Gas de Santiago

En las oficinas de esta Compañía, calle Santo Domingo No. 1061, de 10 A. M. a 12 M y de 2 P. M. a 5 P. M. se pagará a los señores accionistas el dividendo de 9 por ciento, o sea de $ 4.50 por acción, correspondiente al Segundo Semestre de 1916, que acordó la Junta General de Accionistas en sesión del 25 del presente.—Santiago, Enero 25 de 1917

Pedro Errázuriz Tagle, Gerente.

Abonos Fosfatados

— MARCA BEST —

Hueso puro molido-Abono de huesos

Ofrece

La Compañía Molinera EL GLOBO

NOTA.—Los agricultores progresistas pueden imponerse de los análisis y buenos rendimientos que se han obtenido con su empleo.

Banco Español de Chile

Desde esta fecha se pagará a los señores Accionistas el **Dividendo de $ 6 por acción** acordado en junta general de 22 del presente.

Santiago, 23 de Enero de 1917.

JOSE URETA E.,
Gerente.

Termas de Tolhuaca

A 30 KILÓMETROS DE CURACAUTIN
(Provincia de Malleco)

Las mejores aguas termales de Sud-América, 95° de temperatura y muy ricas en productos minerales.

Especiales para reumatismo, estómago, obesidad, parálisis, sífilis, piel, etc. Establecimiento de primer órden con toda clase de servicios y entretenimientos

Telégrafo Comercial y Teléfono

Tren a Curacautín en combinación con el nocturno de Santiago a Talcahuano, en Victoria; los Miércoles, en Púa para llegar el mismo día a las Termas, en coches y automóviles.

Pídase prospectos.

Rivera y Aravena

Srs. VITI - VINICULTORES

Prensas para orujo a mano e hidráulicas
Vendimiadoras de todos tamaños
Bombas para orujo
Bombas trasvasijadoras para vinos
Acido sulfuroso puro para detener la fermentación
Tanino importado para vinos tintos y blancos
Clarificantes, Levaduras, etc.,

OFRECEMOS A LOS PRECIOS MAS BAJOS

A. & F. Becker & Co.

Santiago Bandera 627 :: Concepción, 6. Arana 321

SOCIEDAD NACIONAL DE SEGUROS

"LA FRANCESA"

ACCIONISTAS EN 30 DE DICIEMBRE DE 1916

ACCIONISTAS	Residencia	Acciones	ACCIONISTAS	Residencia	Acciones
			Del frente......	....	1,794
Alvarez, Carlos Roberto........	La Serena	50	Levy, Eduardo (Suc.)...........	Santiago	5
Amézaga, Vicente	Santiago	5	López Pérez, Arturo............	"	200
Biltz, Leopoldo................	"	46	Lueje Alfredo	Valparaíso	2
Boccardo, Miguel...............	Valparaíso	15	Lueje, Isidoro de S............	"	5
Boudon Antolín	"	15	Lueje, Víctor Manuel...........	Santiago	5
Boulou, Luis V.................	Concepción	1	Madariaga, Carolina v de.......	Rengo	4
Burgalat, Gastón	Santiago	25	Magnere Augusto................	Santiago	80
Cantet Celestin	"	2	Magnere Margarite..............	"	6
Castex, Hermanos y Cía	Coquimbo	10	Magnere Henry	"	16
Chanut, Elie	Santiago	84	Maillard, Carlos...............	Viña del Mar	15
Codes, Juan	Valparaíso	10	Marinot, Georges...............	Santiago	10
Collado, Rafael................	"	5	Marín H Roberto................	"	57
Corrales, José	"	37	Marín H Carlos	"	38
Cortinas, José de la...........	Santiago	20	Matas, Juan	Quillota	75
Covarrubias, Luis..............	"	100	Maisonnave y Cía...............	Valparaíso	10
Cuadrado H., Emma	"	3	Mercader Adolphe...............	"	2
Castillo, Elena	"	40	Mettais, Eugene................	Santiago	87
Dantiac Pedro..................	Temuco	6	Meyer Maurice..................	"	32
Dastres, Manuel................	Iquique	5	Merzdorff Enrique..............	"	5
Dauna, Charles.................	Santiago	2	Montes Maximino	Valparaíso	300
Dauna, Celestin................	"	37	Montes Lueje, Maximino.........	"	115
Donnadix, Louis................	"	10	Montes Lueje, Pilar............	"	15
Doniez, Laurent	Valparaíso	5	Montes Ruidíaz María	"	30
Dubreuilh, Enrique.............	Santiago	200	Montes, Manuel.................	"	100
Dubreuilh, P Enrique	"	1	Morchio José	"	40
Dumec, Lucien	"	4	Moucheny, Armando..............	La Serena	4
Elissegaray P., Blanca Inés..	"	5	Obrecht, Alberto...............	Santiago	5
Elissegaray P., Marta Luisa....	"	5	Orrego Silva J Nicolás.........	"	200
Fernández, José María..........	Concepción	20	Orrego Silva, Carlos A.........	"	61
Fernández S., Alfredo..........	Santiago	60	Patri Adolfo...................	"	10
France, Otto...................	"	5	Pérez R Francisco..............	Valparaíso	80
Frick, M.......................	Concepción	33	Perramón Salvador..............	Iquique	5
Gana, Miguel...................	Santiago	8	Perrenoud, Jorge...............	Valparaíso	10
García Paz, José	"	10	Petit, Emilio..................	Santiago	15
García de la Huerta Manuel	"	100	Peyrou, León...................	Valparaíso	2
Guardiazábal, Pablo............	"	17	Pinedo Serafín.................	Iquique	10
Gilles v de Person María	"	10	Prieto, Agustín J	Santiago	50
Goyetche, Pablo	"	2	Prost, José....................	"	36
Guers, Luis....................	"	1	Puyó de Magnere, Luisa.........	"	8
Huidobro H., Patricio..........	"	84	P B de Morere, M Luisa.........	"	10
H. v de Marín, Sara............	"	58	Palma Víctor	"	10
Hernáez, Francisco.............	Valparaíso	5	Roldán Alcibíades..............	"	20
Ibarra, Andrés	"	5	Recart, Emilio	"	61
I. v. de Frugone, Encarnación	Quillota	2	Sentex, Rafael	"	100
Ibarra, Ramón	Valparaíso	22	Serrano Ricardo................	Concepción	1
Iturriaga y Cía. Félix.........	Iquique	5	Squella de L., Fresia..........	Santiago	27
Irarrázaval Arturo	Santiago	165	Somavia y Velarde..............	Valparaíso	40
Jackson, Alfredo L S...........	Valparaíso	200	Tixier, Mauricio...............	Santiago	35
Labayrú, Benito................	"	5	Tiffaine, Enrique..............	Taltal	4
Lalaude, Juan..................	Santiago	10	Toussaint, Paul	Valparaíso	10
Landeta, J. M.	Quillota	2	Ugarte, Juan B.................	"	52
Larios, Guillermo..............	Santiago	10	Villa Henry....................	La Serena	40
Lary, Fabien...................	"	4	Vives, David...................	Valparaíso	46
Latham, Alberto	"	185			
Launay, Andrés.................	"	15			
Legrip, Henry	"	3			
Al frente.........	....	1.794	TOTAL......	....	4.000

La Unión Nacional

Compañía Internacional de Seguros Generales

En virtud de lo dispuesto en el artículo 38 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria, debiendo también nombrarse en esta reunión los Inspectores de Cuentas de que trata el artículo 43. Además, se dará cumplimiento a la disposición del artículo transitorio No. 84.

La reunión tendrá lugar el Martes 30 del presente mes, a las 5 P. M., en las oficinas de la Unión Nacional, calle de Moneda 1128

EL DIRECTORIO.

Fábrica y Barraca

La Maipú

Martinez de Rozas No. 3020 esquina de Maipú

Construcciones, reparaciones de edificios, especialmente chalets.

Presupuestos, planos, especificaciones para toda clase de edificaciones, chalets económicos, etc.

Sección de Hormas para Calzado y palos para zuecos y zuecas.

Martin Maldonado de la Paz.
Propietario.

"LA NUEVA ESPAÑA"

SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA RIESGOS DE FUEGO Y MAR

8.o DIVIDENDO

Desde hoy se pagará, en las oficinas de la Sociedad en Valparaíso y Santiago, el dividendo de cuatro pesos por acción, acordado en la Asamblea General de Accionistas celebrada el 22 del actual.

Valparaíso, Enero 23 de 1917.

PAULINO HERNANDEZ,
Director-Gerente

Papel Blanco

SE VENDE EN ESTA
:: IMPRENTA ::

Compañía de Refinería de Azucar de Penco.

en el artículo 31 de los Estatutos cito a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el Miércoles 31 del presente a las 2 P. M en el salón de la Compañía, Blanco 517

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 24 hasta el 31 de los corrientes ambos inclusive.

Valparaíso Enero 20 de 1917

Roberto J. Délano, Gerente.

Vendo barato

espléndida esquina recien concluída para negocio, con buena casa habitación.

Madrid 1501.

Zapatería 'La Chilenita' S. Diego 628
La Chilenita la reina de las baraturas. La Chilenita, la que vende más barato en Chile Luis Valdebenito

Compañía de Seguros 'LA REPÚBLICA'

En conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos, se cita a Junta General ordinaria de accionistas para el Lunes 29 del presente, a las 4 P. M., en el local de la Compañía, calle Bandera número 240.

Santiago, Enero 23 de 1917.

Luis Kappes G.,
Director-Gerente

LA NACIÓN

SANTIAGO, 26 DE ENERO DE 1917

REFORMA DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL

Insensiblemente ha ido prolongándose el desenlace del actual período de sesiones del Congreso, que todo el mundo veía seguro para los primeros días de la semana en curso. Aun cuando pueda prestarse a diversas interpretaciones la actitud de ciertos miembros del parlamento que han dado origen a este retardo, hay motivos sin embargo, para felicitarse por estos días de intensa labor agregados a un período un tanto lánguido en materia de actividades legislativas. Porque en estos días se han despachado muchos proyectos de interés general, que no se aprobaban sencillamente por inercia u olvido.

Estas circunstancias hacen alentar una esperanza más de que el celo manifestado por los miembros de la Cámara de Diputados alcance hasta despachar en un par de sesiones el proyecto sobre reforma del recurso de casación, reorganización de la Corte Suprema y modificación de algunos puntos importantes del Código de Procedimiento Civil. Muy sensible sería que este asunto sufriera una nueva postergación.

El retardo en el despacho de las causas entregadas a la resolución de la Corte Suprema, que se ha hecho considerable a partir desde 1912, originó un clamor público que llegó hasta el Senado y lo obligó a despachar un conjunto de medidas que restringen y hacen mas rápido el procedimiento en materia de recursos de casación. Estas medidas se han impuesto como el único medio de salvar una conquista tan importante para nuestra legislación, como el recurso citado.

Durante el año 1916, la Corte Suprema, dirigida talentosamente por el señor presidente don Eduardo Castillo Vicuña, ha desplegado un máximum de esfuerzos que le ha merecido el aplauso público. A pesar de todo, el atraso en la tramitación de los recursos se ha mantenido. Durante el año 1917, presidirá la Corte el señor don Carlos Varas y todo hace suponer que este distinguido magistrado mantendrá la tradición del señor Castillo. Pero todo esto no alcanza a sobrepasar los límites de las humanas fuerzas. Los señores Ministros, han pasado su existencia entera al servicio de la magistratura y naturalmente no gozan ya de la salud suficiente para soportar esta tensión de ánimo cada día mayor. Los recursos de casación siguen lloviendo sobre esos diez eminentes funcionarios en forma ya insoportable. Y el año 1917 será peor en esta materia.

Hay pues necesidad de restringir la libertad que de que hoy disponen los litigantes para dilatar la secuela de los juicios y se necesita restringir los recursos a su debido límite. Queda el gran sobrante de asuntos que no se alcanzaron a despachar en los años anteriores. En vista de ello la única manera de que la Corte Suprema se ponga al día está en aumentar el número de sus ministros a quince por lo menos durante tres años.

Es de lamentar que se hayan introducido en el proyecto de reforma del servicio, numerosas disposiciones de carácter reglamentario y hasta compulsivo para la Corte Suprema que no obedecen a ninguna necesidad tratándose de hombres de conciencia, encanecidos en el cumplimiento excrupuloso de su deber, que han llegado a esos altos puestos después de una carrera llena de méritos y de virtudes. Consideramos que esas disposiciones deben suprimirse en la Cámara de Diputados, por cuanto importan una desconsideración hacia uno de los poderes constitucionales del Estado, sin que tengan ningún objeto práctico.

En cuanto a la remuneración de los miembros del Supremo Tribunal, sólo contempla el proyecto una gratificación para el Presidente, al cual se le devuelven las facultades de los antiguos regentes de la Corte Suprema. La renta de estos funcionarios es exigua en comparación con la responsabilidad e intensidad de su labor. Hay que pensar que en 1845, con la décima parte del trabajo actual, de cada uno de ellos tenia un sueldo de siete mil pesos oro, equivalente a mil cuatrocientas libras esterlinas anuales y el mantenimiento de su rango y de sus familias, importábales a los Ministros de entonces la décima parte que en la actualidad.

Pensamos que el trabajo bien intencionado y la sobriedad de palabras de los señores Diputados, podria en dos días prestar al país un enorme servicio, despachando este proyecto que ha de devolvernos esa justicia "pronta y buena" de que hablaban los antiguos jurisconsultos, más afectos todos ellos a la rapidez que a la calidad misma del fallo. Porque el camino que hoy se sigue en materia de tramitación de juicios nos lleva precisamente al extremo opuesto.

Los cuatro yankees del Apocalípsis

Balzac hizo de la vida de provincias, la segunda antesala del infierno.

Y eso que el eminente historiador de las alegrías y las miserias humanas no había tenido para sus investigaciones realistas, la suerte de haber pasado en Chañaral, alguno de estes últimos meses.

¡Habría visto bueno!

Porque Chañaral es un infierno chico, habiendo sido antaño un pueblo de costumbres apacibles, habitado por hombres de trabajo muy tesoneros y patriotas, de una pieza, sin modernismos ni siutiquerías de pueblo grande. Allí pasaban todos de la mina a la fundición y de la aduana al almacen, sin preocuparse de rencillas mezquinas ni de cuentos ni divisiones lugareñas. Cada uno cumplía con su deber y nada más.

Pero he aquí que una mañana desembarca el caballo de Troya, en forma de Compañía Minera Norte-Americana.

Adentro del caballo, mejor dicho, en representación de la Compañía, venía su apoderado, un señor Muller, chileno germánico y conservador idem. Acompañaban al señor nombrado cinco caballeros norte-americanos, gordos, juveniles, colorados y muy acalorados bajo sus amplios trajes blancos.

La primera preocupación del señor Muller, fué inscribir a todos los operarios que habían empezado a recibir trabajo, en los registros electorales. La población no vió en los primeros tiempos sino motivos de alegría por la llegada de los expedicionarios, que hasta una tienda de campaña y grandes mosquiteros traían, creyendo que Chañaral era un oasis del desierto africano. Esa Compañía iba a construir un ferrocarril que costaría cincuenta millones de pesos y a resucitar al viejo asiento minero, dormido tanto tiempo en el recuerdo de sus riquezas.

Y nadie se preguntó para que partido inscribía Muller a esa gente.

Andando los días, se dió en el pueblo una brillante función teatral. Concurrieron a ella los extranjeros, siempre piloteados por el indispensable Sr. Muller. Y en mitad de la velada, cuando la sociedad aplaudía la escena culminante de la Mano que aprieta, uno de los caballeros norteamericanos encendió un puro, colocó los pies en la barandilla del palco y se adormeció en el nirvana, evocando las "girlies" de los teatros de la lejana Nueva York.

Todo el mundo se sintió ofendido y con razón. Y al día siguiente el diario local encontró malo el puro y nauseabundo el jesto del extranjero mal educado.

Resulta que el diario pertenece al primer alcalde de Chañaral, el señor Crovari, hijo de italiano, latino hasta la punta de las uñas y hombre de mucho corazón y espíritu de empresa.

Esa noche, cuando se encontraba el señor alcalde en su partida ordinaria de billa "para bajar la comida", con los principales vecinos de la localidad, hizo irrupción el señor Muller con sus cuatro yankees del Apocalipsis en estado bastante... bíblico. La "biblia" destrona en esas regiones al wisky-sower, aunque este soberano tiene también muchos adeptos convencidos.

Tanto el señor Muller como sus compañeros increparon al alcalde la actitud de su diario y llegáron hasta amenazarlo con botarle los dientes. El señor Crovari se encogió de hombros y siguió jugando su billa con una flema que aumentó hasta el paroxismo la ira de sus interpelantes. Pero por una precaución elemental, llamó al prefecto y le hizo notar la posibilidad de que esa gente lo asaltara a la salida del Club.

Dicho y hecho, termina la partida, mientras Muller y sus compañeros continúan asimilándose las enseñanzas de la Biblia sale el alcalde para volver a su casa.

En persecución suya se lanzan los cuatro yankees. Como buen general el señor Muller se queda atras para hacer la crítica del combate.

El primer extranjero avanza sobre el alcalde con la mano levantada. Es un individuo de porte jigantesco que no tiene otro inconveniente para luchar que el alcohol que ha ingerido. Chiquitito y delgado, el señor Crovari se yergue esperando el golpe.

Cae la mano, pesada como el aldabon de una casa colonial y el señor Crovari, agil como un gato esquiva el golpe, levanta el bastón y derriba de un sólo golpe al asaltante. El segundo Goliath, azuzado por Muller que ha retrocedido unos cuantos pasos, porqué es un conservador que empieza por conservarse bien a sí mismo, se precipita a su vez sobre el alcalde.

Otra agil escabullida y el bastón de Crovari vuelve a caer sin piedad sobre la cabeza del extranjero que se desploma como un buey aturdido. Muller llama a los otros dos compañeros que permanecen indecisos.

Pero no alcanza a echar más carbón a la máquina. Uno de los vecinos que estaba en el interior del Club, ha oido el tumulto del asalto, sale corriendo con el taco del billar en la mano y le planta un fenomenal garrotazo al organizador de la batalla. Y Muller no deja una sola constelación por descubrir en el firmamento estrellado, antes de desmayarse.

La policía llega en ese momento, recoje a los que yacen en ese campo de Agramante y se lleva prisionero al victorioso señor Crovari.

A los pocos días, empiezan los telegramas a los conservadores de Santiago. Muller tiene aquí buenos amparadores. Se llama al Prefecto de Policía que no tuvo intervención alguna en esta batalla. Se procesa por el juez que está incondicionalmente a las órdenes de la Compañía al señor Alcalde acusándolo de haber demolido con el taco del billar al señor Muller, apesar de que el autor del garrotazo se ha presentado a declarar que fué él quien le dió el golpe.

Y todo el pueblo está alborotado.

Entretanto, el señor Muller ha jurado que todos los trabajadores de la Compañía seguirán inscribiéndose este año para organizar una municipalidad conservadora que dé garantías a esa empresa. Y tampoco hace misterio de que votarán por el diputado conservador y por el Senador del mismo partido si llega a presentarse.

Tenemos aquí un síntoma muy peligroso de la intervención de las grandes empresas en nuestra política interna. Con el tiempo cada mineral de capitalistas norte-americanos tendría municipalidad propia y hasta representantes en el Congreso.

Este país ofrece grandes garantías y franquicias al extranjero que viene a trabajar. Pero a condición de no tomar participación en su vida política.

Estamos plenamente seguros de que en este episodio de la vida de provincias, no tiene participación directa la compañía explotadora del Mineral de Potrerillos. Pero sus representantes están colocándola en una situación poco simpática para el sentimiento nacional. Sus directores tomarán nota de estas líneas para cambiar a esos empleados. No podemos dudarlo y a este fin tiende el presente relato.

SAINT CLAIR.

Cuidado con los Corsarios!...

Los corsarios que han operado últimamente con tanta audacia en el Atlántico, se han hecho humo de repente. Tal vez se encuentren con rumbo a puertos germánicos, cuyo acceso saben encontrar a pesar del riguroso bloqueo de la escuadra inglesa.

¿Pero, y si están ya en aguas chilenas, en los canales del estrecho o en algún escondrijo de nuestras costas? Mientras el misterio de la desaparición de la "Tinto" permanezca impenetrable como ahora, todo puede temerse por este capítulo.

Conviene saber si el Gobierno se ha preocupado ya de organizar un servicio de vigilancia a lo largo de nuestras costas, a fin de que los buques de toda bandera puedan navegar tranquilos dentro del mar territorial. Por supuesto, que ese servicio de patrullas no puede hacerse con las débiles escampavías de los mares australes. Se necesitan destroyers y cruceros. ¿Están en situación de emprender este servicio inmediatamente?

Puede imaginarse la tremenda impresión que produciría el hundimiento frente a nuestras costas de cualquier buque cargado con salitre o con cereales. Aparte del lado sumamente molesto para nuestro prestigio de país que hace guardar estrictamente la neutralidad, tenemos el inmenso perjuicio que nos acarrearía la suspensión o paralización obligada de nuestra exportación.

No es posible aguardar que se produzca un acto de éstos, para proceder a la adopción de medidas de vigilancia. Está el Gobierno en la obligación inmediata de organizar una escuadrila rápida en los mares del sur a fin de proteger a los barcos que naveguen en aguas territoriales.

Seamos precavidos y siempre tendremos motivos para felicitarnos por haber meditado a tiempo lo que nos conviene hacer. Muy difícil es, por cierto, que un corsario expedicione al Pacífico, tan lejos de su base de operaciones, pero en materia de arrojo humano, todo se puede esperar. Y también nadie puede responder de que uno de esos buques, perseguido de cerca, se vea obligado a buscar nuestras rutas comerciales para hundirse haciendo daño al contendor.

Las Cajas de Ahorros y la Contribución de Haberes

Por diversos decretos supremos se ha declarado que las cajas de ahorros establecidas bajo la dirección de la Caja de Crédito Hipotecario son instituciones de beneficencia para los efectos de la contribución de haberes. Estos decretos se dictaron a medida que las Cajas iban fundándose y tienen carácter particular; pero el último decreto dictado al respecto, en el mes de Enero de 1908, tiene ya carácter general, pues comprendió a todas las Cajas establecidas hasta entonces y a las que se establecieran después.

Empero, la ley número 3091, de 12 de Abril de 1916, sobre contribución de haberes, no las eximió taxativamente del pago de esa contribución.

Este silencio de la ley se debe, indudablemente, a un olvido, porque las Cajas no han perdido su carácter de instituciones de beneficencia, por cuanto las ganancias que pueden obtener no están destinadas a favorecer en forma alguna, a sus fundadores, y sí, cuando las reservas y aún las ganancias mismas lo permitan, a hacer inversiones en obras de previsión social.

A salvar este olvido se presentó y aprobó últimamente por la Cámara de Diputados un proyecto de ley en cuya virtud quedan exencionados de la contribución mobiliaria los bonos hipotecarios que las citadas Cajas de Ahorros adquieran para sí con los depósitos del público.

Discutido en el Senado, donde se solicitó preferencia para despacharlo, el honorable senador por Curicó hizo una acabada exposición de antecedentes que justificaba su aprobación; pero el proyecto fué retirado de la tabla de fácil despacho, con motivo de algunas objeciones que se refieren a los depósitos sin limitación que las Cajas reciben a sus imponentes.

Se ha estimado que este procedimiento, que no pone límite al depósito de cada imponente ni al haber de su cuenta, es contrario al rol que le corresponde desempeñar a una Caja de Ahorros, la que se convertiría en pequeño banco, al ejecutar las mismas operaciones que las instituciones de crédito.

Se agrega todavía, que las Cajas de Ahorros europeas, de donde arrancan las nuestras o a cuyos reglamentos deben asemejarse, no tienen estas clases de cuentas sin limitación que entre nosotros han recibido el nombre de cuentas comerciales.

En el curso de la discusión, ni del Honorable Senado, sino en las observaciones que ha venido haciendo uno de los diarios de la capital, se han repetido una y otra vez esas objeciones, y, queriendo tocar el fondo de la cuestión, se ha llegado hasta decir que por ese médio las Cajas de Ahorros hacen concurrencia a los Bancos, concurrencia indebida porque, disminuyendo los depósitos bancarios, disminuye con ellos el crédito. La concurrencia se haría fácilmente, porque las Cajas de Ahorros pagan un interés superior al interés que pagan los bancos.

Ahora bien, hasta hace ocho años más o menos las Cajas de Ahorros sólo habían alcanzado una situación muy lejana de corresponder a las necesidades de un país que mira al futuro y que debe buscar en el ahorro las ventajas de todo orden, social y económico, que fluyen de la previsión de sus habitantes. El número de Cajas era escaso y el número de depositantes más escaso todavía en relación con nuestra población.

La clientela de las Cajas de Ahorros no se sentía halagada ni por las facilidades que se le ofrecían para hacer sus depósitos ni por las comodidades que hallaba en los reembolsos. Aquellos no podían pasar de $ 2 000, y los reembolsos debían pedirse a determinadas oficinas.

Entretanto vino la ley de 1910 que creó la Caja Nacionel y dió al Consejo de la Caja de Crédito Hipotecario facultades bastantes para imprimir a la nueva institución los rumbos que estuviesen de acuerdo con las necesidades del país. En cuanto a la Caja de Ahorros de Santiago, que pertenece a la Caja de Crédito, el Consejo la maneja de acuerdo con sus propios dictámenes.

Desde esa fecha y tal vez desde poco antes, datan las cuentas comerciales o de cheques, en las cuales el tenedor puede depositar o girar sin limitación sobre su haber. Desde entonces también data el auge de las Cajas, pues empezaron a establecerse en la mayor parte de las ciudades del país y a recoger el fruto de una propaganda acertada y eficaz. Los depósitos afluyeron copiosamente y al lado de las innumerables pequeñas cuentas extrictamente de ahorro, crecieron también las cuentas comerciales.

La medida del Consejo había sido acertadísima, porque ella permitía multiplicar las Cajas, lo que equivalía a velar porque tuviese vida la virtud del ahorro, que ésta se acrecentase y fuese, como lo es hoy, una necesidad verdaderamente sentida por el pueblo.

La mayor parte de los fondos provenientes de las cuentas comerciales, depositados a su vez por las Cajas en los principales Bancos del país, dejan una pequeña utilidad que resulta de la diferencia del interés que los Bancos abonan a las Cajas y el que éstas abonan a sus depositantes. Con esa pequeña ganancia hacen sus gastos las Cajas de Ahorros y con aquella otra parte de los depósitos en cuenta comercial que han dejado en sus arcas hacen su movimiento diario de fondos. De esta suerte, pueden colocar en bonos hipotecarios punto menos que el total de los depósitos a plazo o de libreta de ahorros.

Como se desprende de las líneas que anteceden, las Cajas de Ahorros no son concurrentes de los Bancos, no están en concurrencia con ellos, puesto que son clientes de los bancos, y muy buenos clientes podemos agregar.

Pero si tal concurrencia existiese, sería legítima de todo punto. Hablamos, naturalmente, de concurrencia en el sentido exacto de la palabra, no de una competencia irregular a la cual nadie habrá osado referirse, sino de aquella que tiende a concurrir a un mismo propósito acertado, honorable, o sea, a ofrecer las mayores garantías de seguridad para los depósitos y para los reembolsos.

Porque, en otra forma, de operaciones, tampoco es la Caja de Ahorros concurrente de ninguna institución de crédito, como quiera que no anticipa fondos sobre efectos comerciales, ni descuenta letras, ni hace contratos de cuentas corrientes, ni ejecuta, en fin, ninguna de las operaciones bancarias que rinden a las instituciones de crédito sus mayores beneficios.

Tampoco puede decirse con razón que las Cajas tienen sumas considerables depositadas en cuenta corriente porque pagan un interés superior al interés bancario por idénticos depósitos a la vista. En efecto, la Caja de Ahorros paga el 3 por ciento de interés anual sobre esos depósitos, y este mismo interés del 3 por ciento se abona en uno de nuestros principales Bancos nacionales, y este mismo interés del 3 por ciento pagan también casi todos los Bancos que están en la categoría de pequeños Bancos.

Debemos descontar, en consecuencia, por infundada, la afirmación de que las Cajas de Ahorros son concurrentes de los bancos en las operaciones de depósito y en el interés que abonan.

Nos faltaría examinar solamente si nuestras Cajas de Ahorros se apartan en su funcionamiento del rol que desempeñan en Europa las instituciones análogas, si han torcido el rumbo mezclándose en operaciones que les están vedadas por las leyes económicas, si han pasado los límites fijados desde antiguo por las Cajas de Ahorros que sirven de modelo.

Al respecto debemos decir que las instituciones europeas son de dos clases: las Cajas privadas o libres, que gozan regularmente de autonomía completa, bien que controladas con cierta solicitud por los gobiernos, y las Cajas nacionales, dependientes del Estado o fundadas por él.

Las Cajas privadas tienen, es claro dentro de su autonomía, completa libertad de acción, y, salvo contadas excepciones, dán a sus depósitos un giro ilimitado ejecutando toda clase de operaciones bancarias; de ahí que sus reservas lleguen a sumas crecidísimas y les sea posible emplear anualmente mucho dinero en obras de prevision social.

Dilataríamos demasiado este artículo entrando en detalles sobre las obras que por ese medio se realizan, pero será interesante ocuparse de ellas en otra oportunidad.

Las Cajas nacionales o del Estado tienen más restringida su libertad de acción, pero la mayor parte gozan también de una autonomía casi completa. La de Bélgica, la de Holanda, no ponen límite al depósito ni al haber del depositante ejecutan idénticas operaciones que los bancos y emplean sus fondos en diversos valores. En Bélgica no hay, puede decirse, más Caja que la de Ahorros y de Retiro, fundada bajo la garantía del Estado. El haber de los depositantes alcanzó el 31 de Diciembre a francos 1.057.758.592.

En Holanda hay numerosas Cajas libres, siendo las principales las de Rotterdam y la Amsterdam, con depósitos en 1915 por francos 29.588.088 y 16.758.820 respectivamente. La Caja Nacional tenía depósitos por francos 387.629.436.

En Gran Bretaña se limitaban los depósitos, escalonados en diferentes inversiones cuando llegaban en total a 700 libras esterlinas; pero un acuerdo del Parlamento, tomado el 31 de Diciembre de 1915, anuló toda limitación. Las Cajas privadas se rigen, en cuanto a sus operaciones principales, por los reglamentos de la Caja Nacional. Los depósitos en esta Caja llegaron en 1913 a francos 4.234.429.250, y a más de 725 millones los de las Cajas privadas, que son numerosísimas y entre las que sobresalen la Caja de Glasgow, con depósitos por 303.625.150 francos en el año citado y la de Edimburgo, con 117.897.875. A todas estas, naturalmente, alcanza aquel acuerdo.

En Italia, la Caja Nacional tiene alguna restricción en cuanto a los depósitos, pero las Cajas privadas de Bolonia, Florencia, Milán y Turín, que son las principales, habiendo muchas más, gozan de autonomía completa y son consideradas verdaderos modelos por su excelente administración y las obras notables de previsión social que realizan anualmente.

Las Cajas alemanas, que son todas privadas como las de Dinamarca y Noruega, gozan también de una perfecta autonomía que les permite el libre ejercicio en toda clase de operaciones. Obtienen así ganancias tan importantes que pueden contribuir sabia y poderosamente al adelanto de su país. Entre la Caja nueva y la primitiva, de Hamburgo, tenían 480 millones de francos en depósitos a fines de 1913; la de Berlín, 490 millones; Dresde, 200 millones; Francfort s/m. 132 millones y así las demás, con depósitos en relación a los habitantes.

La Caja privada de Cristianía, autónoma, tenía en 1915 la suma de francos 71.122.139 y la de Copenhague, privada y autónoma también, 140.730.417; Dinamarca registra el coeficiente mayor del ahorro con relación a su población.

Podrían agregarse otros ejemplos, pero en los expuestos se ha podido ver que las Cajas de autonomía completa son las de mayor número y que éste aumenta con el de las Cajas nacionales o del Estado que no limitan los depósitos.

No se han apartado, en consecuencia, nuestras Cajas de Ahorros del rol que les corresponde. Procuran seguir el rumbo de sus gemelas europeas, pero hasta hoy sólo alcanzan a reunir depósitos de consideración que, con ser grandes, son muy pequeños al lado de las Cajas citadas. Sin embargo, por el camino que van, si no encuentran tropiezos, ya llegarán a donde deben para poder contribuir a ese problema de la cuestión social que requiere aunar tanta buena voluntad.

Allegar, pues, un esfuerzo porque se despache el proyecto pendiente en el Honorable Senado, que no es más que el reparo de un olvido y además una compensación por la cuantiosa asignación fiscal a que renunciaron las Cajas de Ahorros en 1914, en circunstancias dificilísimas para el Erario, allegar ese esfuerzo en pró del proyecto nos parece una obra de la mayor justicia.

R. L.

Supresión inconveniente

Cada dos años se anuncia en esta época que el Gobierno ha resuelto suprimir, por razones de economía, la Escuela de Sub-Oficiales. Y en el hecho, ha sido suprimida dos o tres veces, para volverla a restablecer andando el tiempo, en vista de la necesidad imprescindible de su existencia. ¡Lo que ha costado así esa economía!

Es imposible suprimir este organismo en nuestra institución militar. En los ejércitos modernos, el sub-oficial debe estar dotado de tanta preparación como el oficial y la carencia de un personal de esta clase, tiene fatales consecuencias para el resultado de una campaña. Los críticos militares alemanes atribuyen los contrastes sufridos por Rusia en las operaciones de Polonia del año 1915, a la falta de estos jefes inmediatos de la tropa, sin los cuales toda unidad se convierte en una horda de individuos armados.

Tenemos un ejército pequeño, pero bien disciplinado. Si le quitamos los sargentos y cabos, en breve tiempo la instrucción se resentirá de un modo irreparable. No vemos tampoco la economía considerable que la supresión de la Escuela produzca al Fisco. Habrá que enviar a cuerpos a los alumnos y distribuir el personal superior en otras unidades, donde sus sueldos y rancho importarán lo mismo.

Y si el año próximo se resuelve organizar de nuevo la Escuela ante el desbarajuste producido por la falta de clases en los regimientos, habrá que invertir otra vez una cantidad mucho mayor, tal vez el doble de lo que cueste el mantenimiento de la Escuela durante 1917.

Por nuestra parte, pensamos que ninguna razón de economía tiene el poder suficiente para dejar incompletos nuestros institutos de educación militar. Está ahí el resorte principal del mecanismo de nuestra defensa nacional y el mezquino ahorro de hoy puede pagarse con un desastre en el futuro. Si la premura de recursos fuera tanta, bien podría suprimirse antes que esta Escuela, alguno de esos regimientos que no tienen otro objeto que dar guarnición y, por ende, movimiento a alguna ciudad. Por ejemplo, que se suprima un batallón en Chiloé y se lleven los conscriptos de esa provincia a Llanquihue o algo por el estilo.

POLITICA

El debate sobre ferrocarriles

La Cámara de Diputados suspendió ayer su sesión a las 5 de la tarde en atención a que el Senado no había despachado todavía el proyecto que autoriza a los Ferrocarriles del Estado para cobrar sus tarifas en moneda corriente, proyecto que en concepto de la Cámara, es previo a la aprobación del presupuesto de ferrocarriles.

El senador señor Gonzalo Urrejola, que está desde hace varios días con la palabra, continuó en el uso de ella hasta las 7 de la tarde. Con el objeto de dar pronto término a esta cuestión, la Cámara de Senadores acordó celebrar sesiones anoche, de 9 a 11 P. M., sesión que no se verificó por ausencia de todos los senadores, a excepción del señor Urrejola, que reclamó de la hora a las 9 1/2.

Esta actitud de la alta Cámara demuestra al honorable senador del Ñuble, el deseo que ella abriga de despachar pronto este proyecto, que se ha visto detenido por la obstrucción algo insusitada en nuestras prácticas parlamentarias que respecto de él ha venido ejercitando el señor Urrejola.

El Senado celebrará hoy dos sesiones, una en la mañana y otra en la tarde, destinadas a estos proyectos, y es de esperar que durante ellas termine su discurso el honorable señor Urrejola. En tal caso, que deseamos muy de veras, que se produzca se aprobará el proyecto de tarifas en la forma propuesta ayer por el honorable señor Gatica.

Cámara de Diputados

Esta Cámara está citada hoy a dos sesiones, de 3 a 4 y de 4 a 7 de la tarde, para ocuparse de los proyectos pendientes, y en especial de los relativos a los ferrocarriles del Estado.

Gobernador de Carelmapu

Ayer, el señor Ministro del Interior, ha pedido la renuncia al señor gobernador de Carelmapu, don Liborio Echanes, contra el cual se habían formulado graves cargos que han resultado efectivos.

Felicitamos al señor Zañartu por su determinación y confiamos en que habrá de enviar a aquellas tierras tan desgraciadas para sus gobernadores, a un funcionario meritorio y digno.

NOTAS BREVES

Protectorado indígena de Arauco

Hemos podido informarnos que el Ministerio de Colonización ha resuelto suprimir el puesto de Protector de Indígenas de Arauco, fundándose en un memorial presentado por numerosos vecinos de aquella localidad, en que se formulaban cargos en contra de la conducta funcionaria de don Francisco Muñoz Quezada, que sirve actualmente el puesto.

El Ministerio de Colonización ha podido convencerse, después, que el referido memorial contiene muchas firmas apócrifas, y que los cargos que en él se formulan son de todo punto de vista inexactos. Tenemos a la vista numerosos telegramas de respetables vecinos de aquella localidad, en que desautorizan en los términos más enérgicos aquel documento, y se pronuncian elogiosamente en favor del señor Muñoz Quezada.

Estamos ciertos de que, en presencia de estas circunstancias, no se pensará en el Ministerio del ramo en la supresión de este puesto, y se tendrá en cuenta que los otros protectores que podrían hacerse cargo de los juicios están a veinte leguas de ferrocarril; lo que, indudablemente hace imposible la defensa eficaz de los intereses confiados a su guarda.

Conforme, colega

Después de haberse subido al quinto cielo por los cargos que, en una edición anterior reprodujimos en contra del Gobernador de Tocopilla, nuestro colega "El Diario Ilustrado", baja ayer al terreno de la cordura y se limita a invitarnos para que coadyuvemos a la obra patriótica de defender los intereses nacionales, amenazados con algunos "Rabudos" de la región salitrera.

Aceptamos complacidos semejante invitación, y puede, el colega y el público estar ciertos de que si la justicia, a cuya resolución están entregadas estas cuestiones, señala algunos abusos o acusa a algunas firmas de usurpaciones de terrenos salitrales, apoyaremos su acción reparadora y pediremos el mayor castigo para los culpables.

Nosotros manteniéndonos reservados hasta que los Tribunales se pronuncien, cumplimos indudablemente con un deber, pues no parece testimonio suficiente para condenar, el que presta una sola persona como el Gobernador de Tocopilla, cuyo testimonio queda, si fuera posible, más desvalorizado si tomamos en cuenta que un alto funcionario público acusa al Gobernador de haber tenido sueldos extraños al correcto desempeño de sus funciones administrativas.

Iremos juntos con el colega en contra de los usurpadores de terrenos salitrales; eso sí que esperamos que él marche con nosotros en contra de los funcionarios inexcrupulosos y prevaricadores.

Pedimos el concurso

Según nuestras informaciones, el Consejo de los Ferrocarriles ha resuelto enviar a Estados Unidos, a dos personas con el objeto de que se reciban

de las maquinarias para la maestranza modelo de los Ferrocarriles del Estado.

La independencia tan digna de elogio de toda consideración política con que ha procedido siempre el Consejo de Ferrocarriles, nos hacen esperar que en este caso se llamará a concurso a los empleados de la Empresa con el objeto de seleccionar dos de los más preparados.

Se estimula así el amor por el estudio, se premia la constancia en el trabajo y se realiza una acción justiciera, que redundará en provecho de la misma Empresa.

La circunstancia de que no se equiparen las entradas con las salidas no es razón para expoliar al público ni a nadie: no lo es ni para un particular, ni para el Fisco, ni para ninguna entidad.

Debe recordarse que solo hasta cierto punto es efectiva la reflexión que Gil Blas se hacía después de sus desengaños: "que el público es una mansa vaca de leche que fácilmente se deja ordeñar".

Enero 24 de 1917.

Tarifas Ferroviarias

Con plenísima razón los senadores señores Yáñez, Bulnes y Urrejola se han manifestado adversos al proyecto, discutido en el Senado, que tiene por objeto autorizar a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado par cobrar sus tarifas en moneda corriente siempre que el cambio internacional exceda de diez peniques.

En tesis general, es de equidad y de buen sentido que en todo país no solo las tarifas ferroviarias, sino todos los pagos se regulen en moneda corriente, en moneda nacional: para eso existe precisamente en cada país una moneda nacional especial.

Y si esto es así tratándose de los particulares, lo es con mucho mayor razón respecto del Estado; y lo es todavía respecto delEstado con una fuerza mil veces superior cuando la moneda que existe y circula en el país es el papel moneda que el propio Estado emite y garantiza con su fe y su crédito y a que el propio Estado fija un valor preciso y le da curso forzoso.

Si el Estado crea una moneda de papel e impone su recepción obligatoria a todos los habitantes del territorio y le asigna cierto valor determinado, no es lógico y racional, sino absurdo, incomprensible y profundamente inmoral que el propio Estado sea quien manifieste su desconfianza en su propio billete y diga que las cantidades que al Fisco deben pagarse en las Aduanas y Ferrocarriles deberán entregársele en oro y que si se le entregan en papel, él las descontará.

Pero aquí en Chile, dentro de nuestro magnífico régimen monetario y económico, el Estado dice que la moneda nacional es el peso, que el Estado emite billete de valor de un peso, billete que es de recepción obligatoria; y después cuando hay que pagar un peso por derechos de Aduanas o por pasajes y fletes, el Estado le dice al pagador que le recibe el pago en billete, pero haciendo al billete un descuento.

Pero si este sistema chileno es incomprensible y absurdo, no hay calificativos que dar al novísimo que ahora se desea implantar en los Ferrocarriles del Estado.

Se pagaban antiguamente en papel, en moneda nacional, los pasajes y fletes. Se reorganizó después la Empresa, para salvarla de la bancarrota a que la habían llevado sus desaciertos, y se la autorizó para cobrar a diez peniques por peso el valor de las tarifas (que se acababa de aumentar), con el pretexto de que a ese tipo de cambio pagaba la Empresa sus materiales.

El cambio estaba entonces bajo diez peniques, y de consiguiente, la medida apuntada importaba cobrar con un recargo las tarifas (o lo que es lo mismo subir disimuladamente su valor). Después el cambio ha subido inesperadamente hasta bordear los doce peniques; y entonces la medida adoptada ha tenido forzosamente que pasar a ser contraproducente porque va a tener que disminuír el valor de las tarifas; pero esto no es sino la consecuencia necesaria de la medida.

No ha parecido aceptable, entonces, a la Empresa ,aplicar el mismo criterio en tiempos de alza y en tiempos de baja del cambio, y ha querido beneficiarse con el alza y beneficiarse también con el descenso del cambio. Y ha ideado la ley del embudo: se cobra a diez peniques cuando el cambio baja de diez, y se vuelve a cobrar en moneda corriente cuando el cambio sube de diez, o sea la diferencia del cambio, el alza o el descenso debe beneficiar siempre a la Empresa y perjudicar también siempre al público.

Si el cambio baja, se exige un recargo y el pasaje se cobra más caro; y si el cambio después sube se cobra en papel, y el valor del pasaje vuelve a subir. Supongamos que un pasaje vale, según tarifa, diez pesos. Está el cambio a ocho peniques, y la Empresa anuncia que cobrará a diez peniques, y como resultado, entonces, se eleva el valor del pasaje de ochenta peniques a cien peniques. Sube después el cambio a doce, y entonces, con el criterio que piensa implantarse, se eleva el pasaje en veinte peniques más, o sea se cobra por él ciento veinte peniques.

Esto no es serio, no es honrado, no es comprensible.

Decía el señor Yáñez, que se está aplicando a la Empresa un criterio netamente financiero y se prescinde del interés nacional. Pero la verdad es que anduvo todavía mesurado, porque ese criterio no es siquiera financiero ni mercantil: los comerciantes aplican siempre un mismo sistema de pago, y con él a veces se benefician y a veces se perjudican.

La Empresa debe cobrar o en oro o en papel, pero cobrar con el mismo sistema en los periodos de alza y en los de descenso.

Por ningún motivo debe aprobarse el proyecto de ley que se discute. No es tampoco aceptable el temperamento insinuado por un señor senador de autorizar la nueva forma de cobro por cierto plazo, porque la experiencia ha demostrado que esas autorizaciones temporales pasan a convertirse en definitivas.

Colaboración.

La chilenización de Tacna y Arica

I

Los diarios en los últimos días han vuelto a poner de actualidad la cuestión del norte, publicando reportajes y artículos.

Cuanto manifieste que nos preocupamos de Tacna y Arica, y el hecho siquiera de recordar esas alejadas y abandonadas provincias es digno de celebrarse.

En realidad, de verdad, es necesario haber estado en las cautivas o siquiera pasar por ellas para darnos cuenta de cuán abandonadas de la acción del Gobierno se encuentran, o cuánta indiferencia ha inspirado los actos gubernativos a su respecto.

No vamos a hacer la historia de lo que se ha hecho en materia de chilenización, ni mucho menos, y, especialmente, cuánto no se ha hecho por asentar en forma eficiente la soberanía de nuestro país sobre Tacna y Arica, para incorporarlas definitivamente a nuestro territorio y liquidar de una vez por todas, este viejo problema internacional. Sería esto materia de un volúmen.

Podemos, sí, consignar en síntesis, como hechos ciertos e inequívocos que en materia de chilenización no se ha hecho nada, o, al menos, nada se ha obtenido, por falta de un verdadero estudio de los problemas del norte, como consecuencia de la falta de un meditado, diligente y sistemático plan de chilenización.

La indiferencia de nuestros hombres de gobierno por esas provincias, tan ricas como ignoradas, ha logrado, casi pudiéramos decir, desbaratar la obra de consolidación de nuestra soberanía en aquellos territorios. Y así, es sabido, que en tiempos de la administración del ilustre y malogrado intendente, don Máximo Lira, si se va al plebiscito, había sido de toda evidencia y por un número inmenso de sufragios, el triunfo de Chile sobre el Perú. Pero la labor constante, inteligente, patriótica de aquel eminente ciudadano, con dotes especialísimas para el desempeño de un cargo tan delicado y de tanta responsabilidad como el de intendente de Tacna, no produjo sus naturales efectos, por circunstancias o acontecimientos que más prudente es silenciar que recordar ahora.

Por desgracia, el recuerdo que vuelve a hacerse de Tacna y Arica, por lo que hemos leído en los reportajes de los diarios, revela que se continúa la política de indiferencia, y desapego; pues ha tomado cuerpo la idea de la traslación de la Corte de Tacna a Iquique, y los políticos que se manifiestan partidarios del traslado exponen su opinión saturada del convencimiento absoluto de esta necesidad y conveniencia.

Estimamos, modestamente, este anhelo o propósito un nuevo error fundamental y una grave medida que debe meditarse mucho antes de llevarse a cabo. Y, por esto, lo dejaremos para un artículo de mañana.

Las ideas de algunos reportajes dejan constancia de un verdadero desconocimiento de lo que ocurre en Tacna y Arica, o que se atribuye a datos equívocos y desprovistos de exactitud, o a teorías novísimas en materia de chilenización o consolidación de la soberanía del pueblo conquistador sobre los territorios conquistados. Las cautivas son provincias de inmenso valor agrícola, industrial, minero, comercial y no es posible que se las siga mirando con despectiva indiferencia, dejando, como hasta aquí, la chilenización más que a la acción, positiva de Chile al abandono de la soberanía del Perú.

O. L. P.

Santiago, Enero 25 de 1917.

Congreso Nacional

CAMARA DE SENADORES

Sesión 67.ª extraordinaria en 25 de Enero de 1917

Presidencia del señor Charme.

Asistieron los señores Alessandri don José Pedro, Barros Errázuriz, Bulnes, Correa Ovalle, Echenique, Escobar, Figueroa, García de la Huerta, Ochagavía, Ovalle, Urrutia, Urrejola, Varas y Walker Martínez y los Ministros del Interior, de Hacienda y de Industrias y Obras Públicas.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.° De un oficio del señor Ministro de Hacienda con que remite los antecedentes relativos a una petición del señor Eugenio Brusadelli, sobre liberación de derechos de aduana para los hilados de lana, y;

2.° De un oficio de la Cámara con que remite un proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la cantidad de 250 mil pesos en el pago de jornales de los operarios del Arsenal Marítimo de Talcahuano, y la de 50 mil pesos en la adquisición de materiales en el país para atender a la reparación de naves.

Sesiones del Senado

A indicación del señor Figueroa se acuerda celebrar sesión de 9½ a 11 P.M. el día de hoy y de 10 a 11 A. M. y de 3 a 8 de la tarde, el día de mañana.

A indicación del señor Correa se acuerda preferencia para un proyecto sobre translación de reos por los ferrocarriles.

Traslación de reos por los ferrocarriles

Se da lectura a un proyecto por el que se concede pase libre por los ferrocarriles a los reos y guardianes que los acompañen, y es aprobado.

Ferrocarril de Quintero

Se entra a la discusión particular de este proyecto.

Se ponen en discusión los artículos 1.o y 2.o del proyecto conjuntamente con el artículo 1.o del Gobierno.

El señor URREJOLA.—Se extiende en diversas consideraciones sobre lo materia en general.

Tarifas de la Empresa de los Ferrocarriles

Se procede a votar en general el proyecto sobre tarifas de la Empresa de los Ferrocarriles y es aprobada en general.

Se suspendió la sesion.

SEGUNDA HORA

Tarifas de la Empresa de los Ferrocarriles

El señor URREJOLA.—Si me ampara el reglamento, pido que la discusión particular quede para la sesión próxima.

Se produce con esta indicación una discusión reglamentaria sobre si lo que establece el reglamento es que se trate en general un proyecto en una sesión y se trate en particular en otra, o bien que votado en general pueda pedirse que quede la discusión particular para otro día, aún en el caso de que el día anterior haya quedado terminada la discusión general.

Consultada la sala sobre si se puede o no discutir en particular el proyecto, habiéndose cerrado la discusión general en otro sesión, se acuerda que puede entrarse a la discusión particular del proyecto.

Se pone en discusión el artículo 1.o.

El señor CORREA.—Propone un artículo en sustitución a los artículos del proyecto.

El señor GATICA.—Pide que se considere un artículo que ha presentado en sustitución de los del proyecto.

Se produce un debate sobre si se debe o no autorizar a la Empresa para cobrar sus tarifas en moneda corriente, cuando el cambio suba de 10 peniques.

El señor CORREA.—Retira el artículo que ha presentado en sustitución de los del proyecto y acepta el propuesto por el señor Gatica, en que se establece que las tarifas se cobrarán en moneda corriente, durante un año, y mientras el cambio esté sobre 10 peniques.

Después de agún debate sobre esta materia queda pendiente la discusión del artículo.

Se levanta la sesión por falta de número de Senadores en la Sala.

SESION NOCTURNA

La sesión acordada de 9 1/2 a 11 P.M. no tuvo lugar por falta de número de Senadores en la Sala

CÁMARA DE DIPUTADOS

—A las 2¼ no celebró sesión por falta de número.

—Sesión de 4 a 7.

Preferencias

Después de breve debate se acordó tratar la siguiente tabla: primero, los proyectos de regadíos de la Laguna del Planchón, del río Colina y del río Elqui, segundo, proyecto insinuado por el señor Ministro de Industria relativo al arrendamiento de un ramal de ferrocarril a la Empresa del Ferrocarril de Agua Santa, tercero, un proyecto referente a la expropiación de unos terrenos para el camino de Quilacoya a Concepción y por fin los proyectos indicados por los señores Ministros que no fueron despachados en sesiones anteriores.

Aprovechamiento de las Aguas del Río Teno

—Se puso en discución y fué aprobado, primero en general, y enseguida en particular los diez artículos de que consta, el proyecto que consulta la comisión de bonos para ejecutar ciertas obras en la Laguna del Planchón para el aprovechamiento del río Teno.

Regadío del Valle de Colina

—Se puso en discusión el proyecto que autoriza la emisión de bonos para aprovechar las aguas del río Colina en el regadío del valle del mismo nombre.

El señor ESPINOSA JARA.—Insinúa la idea de tomar las disposiciones de estos proyectos, que son copia de los artículos de la ley general de regadíos, como una norma general para beneficiar todas las zonas que sean susceptibles de recibir este beneficio, especialmente en lo referente a las provincias del norte, porque hasta hoy estos proyectos solo se han dictado en favor de las provincias del sur.

—Cerrado el debate se aprobó el proyecto en general. Por unanimidad se entró a la discusión particular y sin debate fueron aprobados los siete artículos de que consta.

Regadío del Valle de Elqui

Sin debate, y por asentimiento tácito se aprobó en general y en particular los ocho artículos de que consta el proyecto que contempla la construcción de ciertas obras de río y laguna para el regadío del valle del departamento Elqui.

Arrendamiento de un ferrocarril a la Empresa del Ferrocarril de Agua Santa.

Se puso en discusión el proyecto que autoriza al Gobierno para entregar en arrendamiento a la Empresa del Ferrocarril de Agua Santa un ramal del Alto de Caleta Buena a Huara por el plazo de 40 años.

El señor LEÓN LUCO (Ministro de Industria y Obras Públicas).—Manifiesta que con este proyecto se procura un buen negocio para el Estado, pues arrienda este ferrocarril en buenas condiciones y por un plazo de 40 años, obligatorio solo para la compañía, por cuanto el Fisco se reserva el derecho de hacerse cargo del Ferrocarril, previo aviso de un año. El Senado aprobó por unanimidad el proyecto.

El señor RIVAS VICUÑA (don Manuel).—Estima excesivo el plazo y necesario esclarecer para los efectos del contrato que se considerará no solo la carga de salitre, sino también la de cualquier otra sustancia.

El señor OYARZÚN.—El plazo estímase prudente en 40 años, porque la compañía deberá adquirir material rodante y nuevos elementos para hacer un tráfico que corresponda a la situación actual; naturalmente paaa hacer los gastos correspondientes necesita la compañía asegurarse la compensación con un contrato largo. Además, el plazo para el Fisco no puede traer consecuencia ninguna, porque, como ha dicho el señor Ministro, el Fisco puede hacerse cargo del Ferrocarril, con solo dar aviso un año antes.

Respecto de la carga puede asegurar al señor Rivas que solo transportará salitre, pero entiendo que en el contrato hay algo consultado para cualquier evento. Acaba de llegar del norte y puede decir que este arrendamiento constituirá un buen negocio para el Fisco, porque fuera del buen canon que percibirá, procurará una mayor exportación de salitre, que le dará buenos pesos en derecho, que hoy este ferrocarril no acarrea en condiciones regulares por falta de material, que no compra en espera de que se apruebe este contrato.

—Después de breves observaciones del señor León Luco, explicando el alcance del proyecto, y del señor Concha don Malaquías y Briones Luco, fué aprobado el proyecto.

Expropiación de terrenos para el camino de Quilacoya a Concepción.

Se puso en discusión un proyecto que declara de utilidad pública los terrenos necesarios para la ejecución del camino de acceso al puente sobre el río Quilacoya, entre el pueblo del mismo nombre y la ciudad de Concepción.

El señor SALAS EDWARDS.—Hace presente que solo se trata de habilitar un puente antiguo que sirva al camino público que, bordeando el Bío-Bío, va de Quilacoya a Concepción. Los gastos se van a hacer contribuyendo con una parte los vecinos.

Aprovecha la ocasión para pedir al señor Ministro estudie la manera de habilitar la navegación por el río Bío-Bío.

El señor MATTE (don Jorge).—A propósito de las observaciones del señor Salas Edwards, insinúa la idea de que el Gobierno haga trabajar las dragas que hay desocupadas en el bajo de Ruca Dinca, a fin de dragar el río Imperial y habilitarlo para la navegación.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Le parece muy oportuna la insinuación del señor Matte; y no solo la acoge, sino que pide al señor Ministro de Industria presente, que transmita al señor Ministro de Hacienda su deseo de que pronto se haga algo en el río Imperial en materia de dragaje y habilitación de la navegación.

El señor MENA.—También se permite recomendar al señor Ministro la adopción de medidas prontas para habilitar una vía fluvial de la cordillera al mar, en el sur, aprovechando el curso del río Bueno.

—Cerrado el debate se dió por aprobado el proyecto.

Alcantarillados y reparaciones de cuarteles

—Sin debate se dió por aprobado el proyecto que concede fondos para construcciones de alcantarillas y reparacion de murallas de diversos cuarteles.

Adquisición de una propiedad por el Círculo Naval

—Se puso en discusión, a petición del señor Ministro de Guerra el proyecto que concede cien mil pesos para adquisición de una propiedad para el Círculo Naval.

El señor PAREDES (don Robinson).—Llama por 5.a vez la atención del señor Ministro hácia la situación de huelga forzada en que se mantiene a los obreros del dique de Talcahuano. Aunque este asunto no es perteneciente al proyecto en debate, aprovecha esta ocasión para hacerle presente esta circunstancia al señor Ministro.

El señor CONCHA (don Malaquías).—En el mismo sentido ruega al señor Ministro que tome medidas.

Respecto del proyecto mismo lo encuentra poco aceptable.

El señor RIVAS VICUÑA (don Manuel).—También lo combate y le negará su voto aunque no lo detendrá.

El precedente es el que más lamenta: después del Círculo Naval, el Club Militar y después los Empleados de los Ferrocarriles, querrán pedir dinero para los Clubs que sostenga.

El señor URZÚA (Ministro de Guerra y Marina).—Defiende el proyecto haciendo presente que el Fisco al trasladar diversas oficinas al local que hoy tiene el Círculo Naval, ahorrá gruesas sumas en arrendamientos.

—Cerrado el debate fué aprobado el proyecto.

Médico de ciudad de Ancud

El señor SECRETARIO.—El señor Cárdenas ha recibido los siguientes telegramas:

"Telegrama de Ancud, Enero 24 de 1917.—Señor Nolasco Cárdenas.—Santiago.—Pueblo sin médico hace siete días y continuará por más de veinte. Unico doctor atiende ciudad lo es del Regimiento Chiloé que asiste maniobras. Ruégole Ud. atender clamor pueblo salvando esta difícil situación consiguiendo una subvención para un médico ciudad.—Luis Alvarez Gallo, primer alcalde.—Olegario Bórquez.—Dario Cavada.—Zenobio Meza.—(Siguen las firmas).

El señor URZÚA (Ministro de Guerra y Marina).—Tuvo igual denuncio, y dándose cuenta de su gravedad ha pedido que uno de los médicos que combaten el tracoma, se traslade a Ancud a servir los intereses sanitarios de la ciudad.

Preferencias

El señor ESPINOSA JARA.—Pide que se trate en la orden del día el proyecto que fija la planta de maestros de armas en el Ejército.

El señor HEDERRA.—Por su parte pide que se trate la reforma de la ley de alcoholes que permite el expendio de vinos y cervezas los domingos en los almacenes.

El señor LEZAETA.—Ruega que se agregue el proyecto que crea el departamento de San Vicente.

Código Sanitario

El señor CORVALAN.—Enemigo de los tiroteos entre Senadores y Diputados desde sus respectivas Cámaras se ve en la obligación de contestar algunas observaciones que hizo ayer el señor Bulnes en el Senado.

El señor Bulnes ha afirmado que el proyecto llegado al Senado es del Diputado que habla, y que no cuenta con más apoyo que el de este Diputado. Mientras tanto, el proyecto no es de él sino de la Cámara de Diputados, y cuenta no sólo con su apoyo, sino con el de numerosos técnicos y profesionales, que lo han estudiado a fondo.

Todavía ha dicho el señor Bulnes que los doctores radicales lo han impugnado

Nuevo error del señor Senador.

Los doctores Bustos y Córdova que lo han atacado son nacionales y el doctor Rivera, al que el señor Bulnes hace aparecer como atacante, no lo fué, puesto que formó parte de la Comisión que lo informó.

Recuerda en cambio, que este proyecto cuenta con el apoyo de todos los funcionarios del Instituto de Higiene, de todos los jefes de sección y del Director General, Y respecto de las violaciones constitucionales, bástale decir que fué revisado por don Miguel Luis Valdés, don Tomás Ramírez Frías y don Ricardo Reyes Solar.

—Quedó la Sala sin número, y no habiéndose reunido quorum después del llamado reglamentario, se levantó la sesión a las 6.5 P. M.

El servicio de teléfonos

A propósito de las observaciones formuladas en el Senado.—Lo que dice el Gerente.—El Ministro del Interior considera que es detestable el servicio.

El senador don José Pedro Alessandri, formuló anteayer en la Cámara de Senadores, algunas observaciones sobre el servicio telefónico de la ciudad.

Dijo el señor Senador que el servicio actual era por demás deficiente y terminó rogándole al Ministro de Industria transmitiera a su colega del Interior su petición, que consistía, en que se obligase a la Empresa de Teléfonos a cumplir sus compromisos con el público en debida forma. Además hizo presente que dicha Empresa no había cumplido con lo estipulado en el contrato con respecto a los postes y líneas telefónicas.

Deseosos de transmitir al público las razones, que por su parte tuviera la Empresa, para no mejorar el actual servicio, nos dirigimos a las nuevas oficinas situadas en la primera cuadra de la calle San Martín.

El señor Gerente?...

—Adelante,—se nos responde amablemente.

El señor Ramón González, gerente de la Compañía Inglesa de Teléfonos, al tener conocimiento del objeto de nuestra visita, nos contesta:

—Las razones que en descargo de lo aseverado por el señor Alessandri, pudiera yo decirles, serían talvez tachadas de parciales, por esta razón, les suplico me dispensen....

—Pero...

Ya, ya comprendo. Uds. me dirán que está en nuestro interés contestar, lo comprendo... mas, como les he dicho, prefiero callar, es tan ingrato nuestro oficio, que ya estamos acostumbrados a que se nos tache el menor defecto que se note, sin tomar en cuenta las causas.

Después de breves instantes de insistencia de nuestra parte, el señor González se decide a explicarnos las muchas causas que influyen, para que en algunas ocasiones el servicio sea deficiente.

—Actualmente—nos dice—estamos trasladando a todos los abonados del antiguo al nuevo local, esto como Uds. comprenderán, entorpece momentáneamente el buen servicio, pero cuando se hayan concluído estos trabajos todo se normalizará.

Entonces no se presentarán como ahora tantos tropiezos, sobre todo si se toma en cuenta que el actual sistema que hemos inaugurado hace poco, es de lo más moderno y el que se usa, en los principales países del mundo.

No quiero, con esto decirles que ya no habrán más deficiencias; nada hay perfecto en el mundo.

El sistema de intalar sucursales que ha impugnado el señor Alessandri, está en uso en todas las grandes ciudades y facilita mucho las comunicaciones. Esto naturalmente, le representa a la Compañía mayores gastos, en los que ha incurrido gustosa por mejorar sus servicios.

El señor Alessandri ha incurrido en un error al aseverar que la primera cuadra de la calle Dieciocho tiene que pedir comunicación a la oficina Parque. La oficina central atiende desde Avenida Brasil hasta Vicuña Mackenna, teniendo como límite la calle Grajales.

—Se ha asegurado señor Gerente, que la Compañía no ha cumplido su compromiso contraído con el Gobierno con respecto a los postes y líneas telefónicas.

El señor González se pára nerviosamente y nos invita a acompañarlo. Bajamosa un subterráneo, donde se nos mostró la tubería de las instalaciones bajo tierra.

A ésto nos hemos comprometido—nos agrega—y hemos cumplido.

Una última pregunta señor González. ¿El Gobierno obtiene alguna rebaja de la Empresa?

—A ésto—nos responde—solo puedo contestar diciéndoles, que la Compañía es y ha sido siempre muy liberal con el Gobierno.

Muchas otras razones de detalle nos dió el señor González, tratando de desvirtuar los cargos formulados por el señor Alessandri.

Transcribimos las principales, el público podrá juzgar de que parte está la razón.

Momentos después encontramos al Ministro del Interior. Interrogado por nosotros respecto a las medidas que pensaba tomar para obtener el mejoramiento del servicio telefónico, nos respondió:

—Por el momento, no me ha sido posible preocuparme del asunto, pero no lo descuidaré. Los autorizo, mientras tanto, para que digan que el Ministro del Interior estima detestable el actual servicio de teléfonos.

Viajes de Ministros

Hoy parte a su fundo de Rere el Ministro del Interior, señor Enrique Zañartu Prieto. Regresará el Lunes.

—A Valparaíso parte mañana el Ministro de Hacienda, señor Arturo Prat Carvajal, para regresar en los primeros días de la semana próxima.

Empleados variables

Ayer quedaron renovados los Reglamentos de todos los empleados variables de los Ministerios del Interior e Instrucción.

Hecho de sangre

En las primeras horas de anoche, la Avenida Independencia frente a Carrión fué teatro de un hecho de sangre.

Como a las 8½ P. M. dos pasantes por esas inmediaciones pudieron ver a dos personas de apariencia decente que discutían con calor.

Una de ellas, Gregorio Zorsi, en un momento dado sacó un revólver y disparó un balazo sobre la otra, José Tiziani, quien, al verse amenazado, pretendió huir, recibiendo una bala en la espalda

Apenas ocurrido el hecho, algunos transeuntes detuvieron al autor, que fué entregado a la 10.a Comisaría, mientras otros auxiliaban al herido que fué atendido momentos más tarde en la Posta número 2 de la Asistencia Pública, en donde quedó hospitalizado después de recibir las primeras curaciones. La herida de Tiziani es leve.

Interrogado Torzi en la policía declaró que había disparado contra Tiziani exasperado al ver que no conseguía que éste le devolviera 4,500 pesos que hace tiempo le prestó.

El nuevo Estado de Albania

Los sucesos de Arabia donde estalló hace algunos meses una revolución contra Turquía, se están desarrollando rápidamente. En Agosto, según despachos de Amsterdam, los caudillos del movimiento árabe estaban en negociaciones con Emmer Pasha, que representaba a la Turquía, con el objeto que se reconociera el Califato en Arabia, como también el reconocimiento

AVISO

SOLICITA UNA MERCED DE agua. — Señor gobernador: "Santiago Tagle V., agricultor, residente en el Tambo, departamento de Petorca, a U. S. expongo: Que vengo en solicitar una merced de agua del río Choapa, que divide los departamentos de Petorca e Illapel, y atraviesa las comunas de Salamanca, Cuz-Cuz, Canela y Tunga, con el fin de pagar tres mil doscientas cuadras planas y de lomaje suave de primera clase en mi propiedad, situada en las subdelegaciónes de Cuz-Cuz y Mincha, comuna de Cuz-Cuz y Canela, del departamento de Illapel. La cantidad de agua que solicito es de cinco mil litros por segundo. La lista de los canales situados aguas abajo de la boca-toma del canal en proyecto, son los canales de la hacienda de Pintacura, que son: el principal, canal Alto de Pintacura y el denominado del Molino: riega el primero más o menos trescientas cuadras, y el segundo cien cuadras, o sean, treinta regadores del canal del Maipo por el primero y diez por el segundo. La boca-toma del canal en proyecto voy a ubicarla en este departamento, comuna de Salamanca, en el fundo Peralillo, frente a las casas de ese fundo, llamado La Posada, y con más precisión, un kilómetro más arriba del canal más alto, o sea, el principal del fundo Pintacura, por lo que, correspondiendo a US. recibir esta solicitud en conformidad del reglamento del Supremo Gobierno de fecha 25 de Abril de 1916, vengo en solicitar la merced de agua que dejo referida. Acompaño a la presente solicitud un plano de situación de la obra que se proyecta con su memoria explicativa y el presupuesto correspondiente. Con lo expuesto, a US ruego se sirva concederme la merced de agua que solicito, previos los trámites exigidos con el reglamento indicado. —Santiago Tagle V.— Providencia. —Illapel, Enero 12 de 1917.— N.o 1.°—En virtud de lo dispuesto en el artículo 6.o del reglamento sobre merced de aguas, de 25 de Abril de 1916, se declara, proveyendo la solicitud que precede, que debe procederse a hacer las publicaciones que se mencionan en el citado reglamento. Anótese.— Cordovez". —Es copia conforme con su original. — Illapel, 17 de Enero de 1917.— Ignacio Elzo Z, secretario.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIO DE "THE UNITED PRESS" Y DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, EXCLUSIVO EN SUD-AMERICA PARA "LA NACION" DE SANTIAGO Y "LA NACION" DE BUENOS AIRES

LA GUERRA EUROPEA

En el frente occidental los alemanes fracasan en un golpe de mano cerca de Berry-au-bac.—El teniente Guynemer derriba a su 27.o aeroplano enemigo.—Los rusos recuperan una parte de las posiciones que perdieron en la región del río Aa.—En la región de Kalzmen se libra una encarnizada batalla con ofensivas alternadas de rusos y alemanes.—Los rusos admiten que perdieron terreno en un punto.—Frente a las costas norte-americanas de Rhode Island se ha avistado a un submarino de nacionalidad desconocida.—Grecia hará el Sábado el saludo de desagravio a las banderas aliadas.

Los Estados Unidos practican, con el beneplácito de Alemania, una investigación acerca de las deportaciones de Bélgica.—La conferencia laborista de Manchester rechaza una moción en favor de proposiciones de paz inmediatas y acuerda convocar a una conferencia de los laboristas de los países de la Entente.—Los ministros de Marina de la Entente celebran una conferencia en Londres.—El Pontífice habría resuelto adherirse al mensaje del Presidente Wilson.

En el frente Occidental

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 25.—(Oficial). Después de un violento bombardeo, los alemanes intentaron realizar un golpe de mano contra nuestras trincheras situadas a tres kilómetros al sueste de Berry-au-Bac, pero fueron rechazados y se retiraron dejando algunos muertos sobre el terreno.

Nuestro aviador teniente Guyneyer derribó su 27° aeroplano enemigo cerca de la estación de Chaulnes.

El teniente Harteaux derribó su 17° avión enemigo, el cual re estrelló contra el suelo cerca de Paraller.

HOMENAJES AL AVIADOR GUYNEMER

PARIS 25. — Los diarios tributan entusiastas homenajes al aviador Guynemer, que ayer derribó su vigésimo séptimo aeroplano enemigo.

En el frente Oriental

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 25.—(Oficial). — Después de un violento cañoneo, las tropas enemigas atacaron nuestras posiciones al norte de Shmardan, cerca del ángulo noroeste de los pantanos del Tirul, al oeste de Riga, pero fueron rechazadas todas las veces por el fuego de nuestra artillería.

En el río Aa, después de un violento fuego de nuestra artillería, los nuestros contra-atacaron y desalojaron al enemigo de las colinas que se encuentran en las cercanías y límites este del Tirul.

Nuestras fuerzas rechazaron al enemigo y tomaron la ofensiva en dirección de Kalznem.

Los alemanes, después de cañonear a nuestros destacamentos, tomaron a su vez la ofensiva y rechazaron a nuestros destacamentos hasta un tercio de milla. La batalla continúa aún.

En la región de Smalni, al oeste de Brody, nuestra artillería derribó a un aeroplano enemigo. Los aviadores que lo tripulaban fueron tomados prisioneros.

En el frente austro-italiano

SOBRE UNA POSIBLE OFENSIVA AUSTRO-ALEMANA CONTRA ITALIA.

PARIS, 25.—M. Marcel Hutin escribe en "L'Echo" de París:

"Tendremos que rechazar sistemáticamente las hipótesis que emiten los críticos militares italianos respecto de la ofensiva austro-alemana en el frente italiano, creída inminente con motivo de la inspección que realizaron von Hindenburg y von Ludendorf a las líneas del frente del Archiduque Eugenio, aunque debe considerarse que esto no deja de ser sifinificativo.

En los Balkanes

LA FORTALEZA DE GALATZ RESISTE ENERGICAMENTE

ZURICH, 25. — Comunican de Budapest que, a pesar del prolongado cañoneo que se mantiene contra la fortaleza de Galatz, ésta resiste y responde enérgicamente al fuego de la artillería de von Mackensen.

LOS SUCESOS DE DICIEMBRE

Explicaciones de Grecia

PARIS, 25.—Se asegura que el Gobierno griego dirigió ayer a los Ministros de los países aliados una nota en que da explicaciones respecto de los sucesos del 1.o y 2 de Diciembre y les expresa su sentimiento por aquellos hechos.

EL SALUDO A LAS BANDERAS ALIADAS

Se efectuará el sábado en presencia de los diplomáticos de la Entente

PARIS, 25. — Un despacho de Atenas anuncia que el sábado próximo se verificará el saludo a las banderas de los aliados en el Zappeion, por las baterías griegas, de acuerdo con la promesa formulada por el Gobierno del Rey Constantino de rendir desagravio a la Entente por los sucesos de Diciembre último. Agrega que este acto será presenciado por los Ministros de las potencias aliadas, el almirante que manda la flota y por representantes de las armadas de la Entente.

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 25.—(Oficial). — En el frente de Rumania la situación no ha cambiado.

Las gestiones de paz

JUICIOS DE LA PRENSA ALEMANA SOBRE EL MENSAJE DEL PRESIDENTE WILSON.

Berlín, 25.—Los diarios en general aprecian la sinceridad y el espíritu humanitario del Presidente Wilson en su mensaje al Senado.

"Die Kreuz Zeitung" dice que el mensaje es un llamado a la conciencia de las naciones.

"Die Taglische Rundschau" cree que de nada servirán los altos propósitos del Presidente Wilson mientras los aliados insistan en sus proyectos de aniquilamiento de la Alemania.

"Die Deutsche Tages Zeitung" dice que el mensaje del Presidente Wilson está inspirado en propósitos de hostilidad contra la Alemania.

"Der Lokal Anzeiger" no atribuye gran importancia al mensaje y dice que las palabras insultantes de los aliados sólo deben ser contestadas a cañonazos.

"Die Vossische Zeitung" dice que el mensaje del Presidente Wilson no aprecia los esfuerzos sinceros hechos por las potencias centrales para poner término a la guerra y pregunta si la aplicación del principio de las nacionalidades regiría también respecto de las provincias rusas de Finlandia, Kurlandia y Ukrania, que no tienen mayoría de población rusa y respecto de Singapore, de Gibraltar y de Suez.

El diario católico "Germania" expresa que el mensaje del Presidente Wilson coincide con los principios enunciados repetidamente por las potencias centrales.

"Das Berliner Tageblatt" lamenta que en el mensaje del Presidente Wilson no haya una palabra para deplorar o condenar las bases de paz enunciadas por los aliados.

EL GOBIERNO ALEMAN HABRIA HECHO UNA PETICION URGENTE AL DE WASHINGTON.

AMSTERDAM, 25.—El Embajador de Estados Unidos, Mr. Gerard, conferenció ayer largamente con el Canciller Imperial Von Betmann-Hollweg sobre el mensaje y luego envió un largo despacho inalámbrico a Washington.

Se asegura que este despacho transcribe una petición urgente del Gobierno de Berlín al de la Casa Blanca.

OTROS COMENTARIOS DE LOS DIARIOS ALEMANES ACERCA DEL MENSAJE DEL PRESIDENTE WILSON.

AMSTERDAM, 25. — "Die Kolnische Volks Zeitung" rechaza la proposición del Presidente Wilson para una paz sin victoria y declara que son intolerables varias de otras referencias hechas por el Presidente en su mensaje.

"Die Reinische Westphalische Zeitung" pregunta por qué así como se refirió a la Independencia de la Polonia el Presidente Wilson no habló de la Independencia de Irlanda, Transvaal y el Egipto.

Ocupándose de las condiciones de paz de los aliados, dice que la exigencia de Rusia para ocupar los Dardanelos es comparable a la que podría formular la Alemania sobre el Canal de la Mancha.

UN COMENTARIO SEMI-OFICIAL SOBRE EL MENSAJE

BERNA, 25.—El "Ybuy Post" publica un comentario semi-oficial sobre el mensaje del Presidente Wilson, que en parte dice así:

"No queremos una victoria que envuelva la destrucción o la humillación de los vencidos, queremos una victoria que nos permita en el futuro entendernos contra cualquiera coalición de naciones".

EL MENSAJE DEL PRESIDENTE WILSON Y EL VATICANO

El Pontífice se propondría adherir al Mensaje

ROMA, 25.—Se asegura que el Vaticano ha acogido favorablemente el Mensaje del Presidente Wilson.

En los círculos vaticanos se observa que muchas de las ideas expresas por el Presidente han sido manifestadas por el Pontífice durante la guerra, como por ejemplo la de la creación de una fuerza superior a las naciones que sea garantía del mantenimiento de la paz y del imperio de la justicia en el mundo.

Se asegura de buena fuente que el Pontífice se propone adherir públicamente a los conceptos del Presidente Wilson en su Mensaje al Senado.

COMENTARIOS DE LA PRENSA PARISIENSE

"No queremos nada con Guillermo de Hohenzollern"

PARIS, 25.—"Le Figaro", comentando el Mensaje del Presidente Wilson, dice:

"Nosotros no hallamos el momento oportuno para hacer solemnes declaraciones. No queremos ni tenemos nada que ver con Guillermo de Hohenzollern."

El diario "L'Oeuvre", dice:

"La reunión celebrada entre el Emperador Guillermo y los Reyes sus aliados y la conferencia entre los presidentes parlamentarios de los Imperios Centrales, tuvieron por objeto estudiar la importantísima proposición que el Emperador Guillermo hará dentro de poco, posiblemente el día de su cumple-años.

"Es muy posible que el Emperador de Alemania se proclame el promotor de la paz y que pida una reunión para discutir los objetivos que se persiguen con la guerra y los principios de la futura organización de paz."

COMENTARIOS DE LA PRENSA RUSA

PETROGRAD, 25. — Los diarios en general, al comentar el mensaje del Presidente Wilson, dicen que los aliados están resueltos a seguir la guerra hasta el fin, firmemente convencidos de que sólo una decisiva victoria produciría una paz duradera.

ELOGIOSOS COMENTARIOS DE LA PRENSA TURCA SOBRE EL DISCURSO DE Mr. WILSON

GINEBRA, 25. — Informaciones llegadas de Constantinopla hacen saber que los diarios turcos se muestran satisfechos por las expresiones vertidas en el discurso del Presidente Wilson, y que elogian el espíritu humanitario de ese mandatario.

ALEMANIA DESEA EL EXITO DE LAS GESTIONES DEL PRESIDENTE WILSON

Declaraciones de Herr Zimmermann

NUEVA YORK, 25.— "The New York American" recibió un radiograma en que su corresponsal en Berlín transcribe diversas declaraciones hechas por el Ministro de Relaciones exteriores, Herr Zimmermann, acerca del mensaje del Presidente Wilson, en una entrevista que el corresponsal obtuvo de dicho personaje.

Según el despacho antedicho, Herr Zimmermann expresó entre otros los siguientes conceptos:

"El Gobierno imperial desea ardientemente que los infatigables esfuerzos del Presidente Wilson para restaurar la paz, sean coronados por el éxito.

"El fervor moral exaltado que reflejan las palabras del Presidente son garantía de que su mensaje tendrá la atención del mundo".

Reportaje al jefe de Gabinete Serbio

LA PAZ ALEMANA Y LA PAZ DE LA ENTENTE

PARIS, 25.—"Le Petit Parisien" publica un despacho procedente de Corfú, que transmite un reportaje hecho al jefe del Gabinete serbio, señor Patchitch, quien hizo las siguientes declaraciones:

"A pesar de los males de la guerra, nos sentimos felices de que nuestra causa sea la causa común de los aliados.

"Nada nos separa de los países de la Entente, y tenemos la confianza de que llegada la hora de la paz encontraremos la solución de todos los problemas que se nos ofrecen para el futuro.

"Deseamos una larga paz, y para obtenerla los aliados nos esforzamos por poner nuestra conducta de acuerdo con el principio de nacionalidad.

"Actualmente todas nuestras energías están dirigidas a obtener una victoria total, que nos ponga en condiciones de formar un gran bloque para defender el derecho y la justicia del mundo.

"Los neutrales deben comprender que la victoria de Alemania significaría la esclavitud de todos, y que, en cambio, la paz impuesta por los aliados dará al mundo una eterna y pacífica prosperidad".

La guerra en el Mar

TRIPULANTES DEL "V-69" DESAPARECIDOS

LONDRES, 25.—Un despacho de Imuiden hacen saber que 25 tripulantes del torpedero "V-69" han desaparecido. Se cree que hayan perecido o hayan sido recogidos por los ingleses.

CONFERENCIA NAVAL DE LOS ALIADOS

LONDRES, 25.—El Martes último se celebró en esta capital una conferencia naval de los países aliados, a la que asistieron los Ministros de Marina de Gran Bretaña, Francia e Italia y el almirante Jellicoe.

REGRESO DEL MINISTRO DE MARINA FRANCES

PARIS, 25.—Ayer regresó de Londres, donde asistió a la Conferencia Naval, el Ministro de Marina, almirante Lacaze.

LA CONFERENCIA NAVAL DE LONDRES

Importancia que le atribuye M. Hutin

PARIS, 25.—El conocido publicista M. Marcel Hutin escribe en el "L'Echo" de París:

"En la importante conferencia naval realizada recientemente en Londres se examinaron todas las cuestiones navales que interesan a la Entente y se trazaron los planes que realizarán de común acuerdo las flotas aliadas, asegurando su unidad de acción en el mar, especialmente para aprovechar mejor el empleo de los medios comunes de defensa y ataque.

"Sé de buena fuente que esta conferencia será ventajosa para la Entente.

"Existen razones para esperar que fortaleceremos la ofensiva y la defensiva de nuestros elementos navales, lo que es indispensable en estos momentos en que la acción de los submarinos alemanes es verdaderamente formidable y es obvio que todos los recursos deben concentrarse para hacer frente al peligro y eliminarlo.

HAZAÑAS DE UN SUBMARINO RUSO

El bloqueo del Mar Negro

CONPENHAGUE, 25.—Informaciones de Petrograd dicen que un submarino ruso que apareció en días pasados cerca del Bósforo sembró el pánico entre los navegantes turcos, hundió a varios buques y huyó sin sufrir daño alguno.

Agrega que la marina de guerra rusa ha establecido el bloqueo del Mar Negro.

EL COMBATE NAVAL DEL MARTES

Desmentido británico

LONDRES, 25. — El Almirantazgo británico publica hoy un desmentido a la información alemana que dice que un destroyer británico ha sido espoloneado y hundido en el curso del combate ocurrido anteayer frente a las costas de Holanda.

El Almirantazgo agrega que ningún barco de guerra británico ha sido hundido ni averiado, fuera del destróyer anunciado en el comunicado anterior.

VAPOR HUNDIDO

LONDRES, 25.—La Asociación de Aseguradores anuncia el hundimiento del vapor danés "Dan".

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 25.—(Oficial). — En el Mar Negro nuestros submarinos hundieron a cuatro goletas enemigas e hicieron varar a otras tres.

SUBMARINO DESCONOCIDO AVISTADO CERCA DE RHODE ISLAND.

NUEVA YORK, 25.—Comunican de New Port, que cerca de las costas de Rhode Island se ha avistado un submarino cuya nacionalidad no ha sido identificada.

El submarino aludido, dice el comunicado, llegó a las dos de la tarde entre la punta Judith y Beavertail.

Los voluntarios americanos en los ejércitos aliados

(CORRESPONDENCIA CABLEGRAFICA DE LORD NORTHCLIFFE

CUARTEL GENERAL CANADIENSE EN TERRITORIO FRANCES, 25.—En medio del gran ejército canadiense que opera en Francia, se encuentra un gran número de ciudadanos norteamericanos. Estos soldados visten traje kaki.

Puede decirse que estos soldados han venido a poner en práctica las concepciones de sus compatriotas, que han revolucionado los métodos de la guerra con sus inventos, de los cuales el primero y más importante es la invención del aeroplano, obra de los hermanos Wright, luego la ametralladora ideada por Maxim y perfeccionada en los Estados Unidos; y, por último, cosa casi increíble, la "conversión gastronómica del "tommy" británico, que ha adoptado definitivamente el puerco y los porotos a la americana, abandonando el tradicional beefs-teak, que siempre había acompañado a los soldados ingleses desde los tiempos de las conquistas normandas.

Los alemanes odian especialmente a los soldados americanos, de los cuales dicen que están alquilados.

Posiblemente para los alemanes la soldada de $ 1.25 diario que ganan los americanos constituyen una buena paga; pero es ridículo pensar que jóvenes universitarios, hijos de familias acomodadas ingenieros, etc., crucen el Atlántico para venirse a Inglaterra a "alquilarse" en esas condiciones.

En los primeros meses de la guerra vinieron americanos desde Inglaterra a Francia para enrolarse como voluntarios; muchos de los que residían en el país hicieron igual cosa.

Algunos prestan servicios en la aviación, donde se han hecho señalar por su arrojo y su espléndido espíritu de abnegación y de disciplina.

En los servicios de ambulancia y de automóviles hay también ocupados numerosos americanos. En suma, que estamos acostumbrados a escuchar en todas partes el acento peculiar de su idioma, como lo estamos también a la cocina americana.

El aspecto más importante de las operaciones en el frente occidental lo constituyen las incursiones diurnas y nocturnas que se efectúan casi cotidianamente y en las que se distinguen los canadienses y los americanos.

En estas operaciones se hacen notar por su entusiasmo y el aire animoso que no les abandona un instante, a pesar de las penosas condiciones en que deben vivir.

Sus costumbres, su inalterable buen humor y el alegre entusiasmo que ponen en todos sus actos, les da un aspecto de escolares en recreo, lo que no obsta para que en las relaciones oficiales se les mencione siempre como soldados disciplinados y valientes.

En días pasados oí decir que algunos americanos se habían quejado del tratamiento que se les daba, y al interrogar a un grupo de ellos sobre lo que había a este respecto, desmintieron enérgicamente semejante versión.

Unánimemente me aseguraron que pasaban el tiempo muy bien y que estaban contentos a pesar de las pésimas condiciones en que ha colocado el invierno sus campamentos y sobre todo las trincheras.

Un californiano, el más alto de todos, cuya voz era muy parecida a la de Roosevelt, me dijo:

"No encontraréis descontentos, exceptuando, tal vez, a algunos que se pasan el tiempo sumidos en el barro y sin ver diarios americanos".

Otro añadió:

"Nuestros diarios no me gustan, porque veo que dan solamente noticias germanófilas".

Los americanos se muestran orgullosos, y con razón, de una hazaña de un pequeño compatriota suyo ,de doce años de edad, y que era oficial de la caballería norteamericana. Este heroico muchacho tomó parte en el asalto contra una trinchera, a pesar de que no le correspondía hacerlo. Cuando vió avanzar a sus compañeros, no pudiendo contenerse, saltó el parapeto en que se guarecía y se lanzó contra el enemigo gritando: "Vengan, muchachos". Durante el combate recibió una herida grave, de la que sucumbió días más tarde.

Mientras los diarios norte-americanos aparecen llenos de palabras de paz, estos americanos no desean oirlas.

"¡Al diablo la paz!" me dijo recientemente un joven nacido en Kansas City.

El día de año nuevo, los alemanes levantaron sobre sus trincheras unos carteles en que preguntaban por qué no queríamos la paz. Los aliados les respondieron cañoneando furiosamente la inscripción.

Un joven de Wisconsin, me dijo:

—"El pueblo norte-americano no se da cuenta de lo que dice al hablar de paz estando los alemanes en Francia, lo que sifinifica una victoria alemana. Algunos ignoran, como nosotros sabemos, que los prusianos, aunque bravos, están vencidos".

—"El Gobierno alemán pide la paz—añadió un joven yanqui del Oeste,—porque el ejército y el pueblo alemanes saben que se hallan donde no deben hallarse.— Lord Northcliff.

Informaciones generales

DIEZ MILLONES PARA MANTENER LA NEUTRALIDAD

ESTOCKOLMO, 25.—El Ministro de Hacienda señor A. F. Vennersten pronunció ayer un discurso en el cual declaró que el mantenimiento de la neutralidad costaba a Suecia 10.000,000 de dólares.

DISCURSO DE MR. BONAR LAW

La Entente lucha por los mismos ideales expresados por Mr. Wilson.

LONDRES, 25.—El Ministro de Hacienda, Mr. Bonar Law, pronunció en Bristol un discurso en respuesta al mensaje del Presidente Wilson ante el Senado.

Entre otras cosas que dijo, declaró:

"El discurso de Mr. Wilson es una franca expresión del derecho internacional y da el derecho a cualquier miembro de los Gobiernos aliados para que hable y exprese francamente sus ideas.

"Es imposible considerar la cuestión desdeel mismo punto de vista de los Estados Unidos, puesto que este país está demasiado lejos de los horrores de la guerra.

"Nosotros creemos que la esencia del actual conflicto es la diferencia secular que existe entre la justicia y la injusticia.

"Las ideas sobre la paz expresadas por Mr. Wilson, que han de ser la seguridad presente y futura del mundo, son las mismas que las nuestras.

"También debemos considerar que si se logran las aspiraciones comunes basadas en sus teorías, no debemos olvidar el pasado.

"Nosotros luchamos por lo mismo que desea Mr. Wilson. Nuestros hijos y hermanos que mueren en el campo de batalla lo hacen en busca de la paz que necesita el mundo y debemos asegurarnos de que los que mueren en el campo del honor, no mueren en vano".

MOCION RECHAZADA EN LA CONFERENCIA LABORISTA

MANCHESTER, 25.—La Conferencia Laborista rechazó por 1 498 mil votos contra 606,000 una moción relativa a la organización de un gran Congreso Socialista Internacional.

LA CONFERENCIA LABORISTA RECHAZA UNA MOCION EN FAVOR DE INMEDIATAS PROPOSICIONES DE PAZ

LONDRES, 25.—La Conferencia Laborista de Manchester rechazó hoy, por 1.697,000 votos contra 302 mil una comisión por la cual se pedía que se recomendara al Gobierno que hiciera inmediatas proposiciones de paz a las potencias centrales.

LA SITUACION FINANCIERA DE AUSTRIA-HUNGRIA

ROMA, 25.—Informaciones fidedignas del Austria dicen qeu el comando austro-húngaro dará en adelante vales a cambio de las caballadas de que tome posesión.

Se interpreta este hecho como un signo grave que revela la angustiada situación finaciera del Austria.

Los Estados Unidos practicarán una investigación sobre las deportaciones de Bélgica.

Alemania acepta esta investigación

WASHINTON, 25.—El Departamento de Estado ha dado orden al Embajador en Berlín, Mr. Gerard, para que practique una investigación acerca de las causas y circunstancias de las deportaciones de civiles de Bélgica.

Esta determinación ha sido adoptada en vista de que el Gobierno alemán, en su respuesta a las observaciones formuladas por los Estados Unidos acerca de dichas deportaciones, declaró que aceptaría con agrado que el Gobierno norte-americano practicara una investigación sobre el particular.

EN FAVOR DE UNA CONFERENCIA DE TODOS LOS PARTIDOS LABORISTAS DE LA ENTENTE

LONDRES, 25.—En la 16.a conferencia laborista celebrada en Manchester se aprobó una moción que fué presentada por el leader Mr. Willthorne, para convocar a una conferencia a todos los partidos laboristas de los países de la Entente.

La moción aludida fué aprobada por 1.036,000 votos contra 464,000.

ACUERDOS COMERCIALES ENTRE AUSTRIA, HUNGRIA Y ALEMANIA

COPENHAGUE, 25.—"Das Berliner Tageblatt' recibió un despacho de Viena que dice que en los círculos comerciales e industriales de esa capital se espera que surja un acuerdo comercial de veinte años de duración de las actuales negociaciones entre Austria y Hungría.

Agrega que también se cree que inmediatamente después que se firme este acuerdo, comenzarán las negociaciones para un acuerdo comercial idéntico entre Austria y Alemania.

Preparativos de Alemania para grandes campañas

Se tartaría de obtener resultados decisivos en Italia y en el frente occidental

LA HAYA, 25.—El diario "Tyd" publica un telegrama de Berlín, que dice que en vista del fracaso del movimiento en favor de la paz iniciado por Alemania, dentro de poco el conflicto se reanudará con mayor intensidad.

El telegrama aludido dice que la opinión general en Alemania apoya la iniciación de una nueva campaña submarina, la cual tendría por objetivo cortar los recursos vitales de Inglaterra.

Agrega que en el frente oriental sólo se luchará para mantener la situación actual, entre tanto que Austria arreglará cuentas con Italia del mismo modo que se hizo con Rumania.

El telegrama termina diciendo que es muy probable que se busque obtener un resultado definitivo en el frente occidental y que se cree que el desarrollo de las hostilidades en grande escala se iniciará dentro de cuatro o seis semanas.

LAS BAJAS DEL EJERCITO ALEMAN

Artículo de "Die Berliner National Zeitung"

BERLIN, 25.—(Vía Nauen-Sayville).—El diario "Berliner National Zeitung" publica hoy las cifras que corresponden a las bajas alemanas durante la guerra, y hace sobre el particular extensas reflexiones.

"Las mayores pérdidas sufridas por nuestro Ejército, dice, se deben al desarrollo de tres grandes ofensivas, que hay que reconocer, costaron pérdidas enormes.

"Sin embargo, las pérdidas sufridas no son tan grandes que no permitan a Alemania continuar la guerra durante años y años.

"Si las bajas de nuestro ejército llegaran a los dos millones de hombres, nos quedarían aún siete millones de soldados de los nueve millones que teníamos al principio de la guerra. Pero como después de haberse iniciado las hostilidades un elevado número de nuevos reclutas se fueron alistando y agregando al ejército en campaña, se puede calcular en un millón y medio el número a deducirse de los efectivos iniciales.

"Además, como los soldados que pasan la edad militar mientras están en servicio se mantienen en las filas, se reducirán las bajas reales a seiscientos cincuenta mil o a lo sumo a un millón."

EL PRESIDENTE DEL REICHSTAG

Mensaje de sus colegas y aliados

BERLIN, 25 (Vía Nauen - Sayville). — Los presidente de los parlamentos búlgaro, austriaco, húngaro y turco, que se encuentran en esta capital, enviaron un mensaje al Dr. Kaempf, presidente del Reichstag, en el cual dicen textualmente:

"No nos importan los sacrificios que la próxima lucha exija; pues los haremos en la noble defensa de nuestra causa contra un enemigo que no sintió escrúpulos en enunciar sus planes de robo y de aniquilamiento".

EL ANIVERSARIO DE LAS HUELGAS DE 1905

PETROGRAD, 25. — El Lunes pasado fué aniversario de las huelgas obreras de 1905. Algunas fábricas no trabajaron en ese día; pero al día siguiente reanudaron sus actividades, sin que ocurrieran incidentes.

PARA EL CUMPLEAÑOS DEL EMPERADOR

Concierto de los "Koslack"

AMSTERDAM 25. — Por informaciones llegadas de Berlín se sabe que el Emperador Guillermo ha ordenado a la antigua sociedad de trompeteros "Koslack", que ejecute un concierto en acción de gracia en la terraza del palacio real, con ocasión de su cumpleaños. El Emperador asistirá a este concierto.

Los diarios socialistas, al comentar éste anuncio, dicen que será muy agradable sin duda alguna; pero que con él no aliviará el hambre de los pobres.

NUEVO DEPARTAMENTO DE VIVERES

AMSTERDAM, 25. — Der Lokal Anzeiger" anuncia que el barón von Massenbach, que ha sido nombrado director de un nuevo departamento de víveres de guerra, se dedicará a fomentar la agricultura en todo el Imperio.

BANDAS DE MUCHACHOS QUE ROBAN ALIMENTOS

AMSTERDAM, 25. — Los diarios llegados hoy de Berlín anuncian que en esa ciudad se ha organizado una banda de muchachos armados con hachas, que durante la noche se dedican a romper las ventanas de las casas y penetran en ellas para robar alimento.

Tres de ellos que fueron detenidos, declararon que obraban de ese modo por no tener qué comer.

NUEVO MINISTRO DE AUSTRIA-HUNGRIA EN BERNA

AMSTERDAM, 25. — Informan de Viena que el barón von Gagern, Ministro de Austria - Hungría en Berna, renunció su puesto, y será reemplazado por el señor Alejandro Mussilin.

También informan que el agregado a la Legación de Austria en Copenhague, teniente Alejandro Hoyos, ha sido enviado como Encargado de Negocios de su país en Christianía.

PARA ECONOMIZAR HARINA

LA HAYA, 25. — Comunican de Berlín que los panaderos recibieron orden de las autoridades de no fabricar tortas "Schrippe", con el fin de economizar harina.

Esta medida ha causado mucho sentimiento entre los habitantes de Berlín, para los cuales las tortas "Schrippe" son las predilectas.

Los diarios alemanes dedican al asunto algunos pequeños comentarios.

Entrevista con el general Maurice

LOS FACTORES, BLOQUEO, HOMBRES Y MATERIALES

LONDRES, 23.—Entrevistado el general Maurice, del Ministerio de la guerra, dijo que Inglaterra no luchaba como bull-dog, como ge-

neralmente se ha dicho, pero que era verdad que sólo sabe vencer aplastando.

"El bloqueo, dijo, y la superioridad en hombres y materiales, fueron los tres factores que dieron la victoria a las armas federales en la guerra civil de los Estados Unidos.

"Estos mismos factores darán la victoria a los aliados.

"El bloqueo se mantiene en condiciones favorables y eficaces, y causa al enemigo el más serio quebranto.

"Estamos adoptando todas las medidas necesarias para que el número de nuestros soldados en las filas sea enormemente superior al de nuestros enemigos.

"En cuanto a materiales y a finanzas, nada tenemos que temer.

"La ofensiva del Somme, agregó, no fué emprendida con el objeto de romper las líneas enemigas, sino que para poner a prueba la resistencia de los alemanes.

"Tenemos plena confianza en que los resultados finales de la contienda serán favorables a nuestras armas".

FERROCARRIL TRANS-EUROPEO

Proyecto de M. Sandel

ROMA, 25.—El agregado comercial a la Embajada de Francia, M. Paul Laudel, ha presentado a la Asociación Franco-Rusa un proyecto relativo a la construcción de un ferrocarril trans-europeo, denominado del Meridiano 5.o.

Partiendo de Burdeos este ferrocarril atravesaría la parte meridional de Francia, el norte de Italia y uniendo Milán y Trieste costearía después el Danubio para pasar luego por Bukarest y terminar en Odessa.

Tendría un recorrido total de 2,500 kilómetros.

REUNION DE LA COMISION DE VIVERES

ROMA, 25.—Hoy se reunió la Comisión de Víveres, presidida por el Ministro del ramo.

DEPORTADOS BELGAS QUE SE FUGAN DE ALEMANIA

Sus quejas

AMSTERDAM, 25. — Llegaron hoy a esta ciudad tres deportados belgas escapados de Alemania.

Interrogados, declararon que las autoridades militares alemanas de Bélgica los mantuvieron sin alimentos hasta que hubieron firmado un contrato de trabajo en Alemania hasta el fin de la guerra.

Agregan que después de permanecer tres días sin comer, se les obligó a firmar unos impresos, cuyo contenido no comprendían.

LOS PROBLEMAS NACIONALES DE ITALIA DURANTE Y DESPUES DE LA GUERRA

ROMA 25.—El diputado señor Monti pronunció hoy en Gastelnuovo un hermoso discurso en que estudió los problemas que debe resolver el Gobierno del reino tanto en la guerra presente como después de ella, procurando los medios para que el país no sufra demasiado durante las consecuencias de los enormes gastos provocados por la campaña, y el principal de los cuales es, a su juicio, sostener una política encaminada al resurgimiento económico e industrial de Italia.

EL MENSAJE DEL PRESIDENTE WILSON COMENTADO POR LOS PARLAMENTARIOS ITALIANOS

Se considera absurda la anunciación de una paz sin victoria

ROMA 25.—En los círculos parlamentarios se considera absurda la posibilidad de que se dé comienzo entre los beligerantes a negociaciones encaminadas a la paz sin que la victoria se haya pronunciado en forma decisiva en favor de la Cuadruple Entente, como parece expresarlo el Presidente Wilson en su último mensaje.

La mayoría de los parlamentarios sostienen que el Presidente Wilson no tiene derecho a intentar una mediación en favor de la paz en esas condiciones, esto es, sin que los aliados hayan realizado los proyectos que se han trazado en presencia de la actitud de Alemania y sus aliados: es decir, la restauración de Trieste, la Dalmacia y Trento a su primitiva soberanía, la liberación de los pueblos oprimidos.

Y agregan que solo en el caso de que los Imperios Centrales se allanasen desde luego a restituír la Alsacia a Francia, las provincias irredentas a Italia, la Polonia a los polacos, la Bosnia a los serbios y la Transilvania a los rumanos, podría el Presidente Wilson obtener la proclamación de una paz justa y sin victoria.

Muchos periódicos protestan de que, a su entender, el Presidente Wilson se haya instituído en el árbitro de la Europa.

LA CAMARA FRANCESA CELEBRA SESION SECRETA

PARIS, 25.— La Cámara de Diputados se reunió en la tarde de hoy en sesión secreta.

Se anuncia que esta reunión tenía por objeto tratar de las interpelaciones anunciadas acerca de la situación diplomática después de la recepción oficial de la promesa del Gobierno griego de presentar excusas formales sobre los sucesos acaecidos el 18 de Noviembre, el 1.o de Enero.

LAS PERDIDAS DE LA PROPIEDAD PRIVADA DURANTE LA GUERRA

Las perspectivas de la competencia en el comercio mundial

PETERBURGO, 25, (EE. UU). —En una sesión celebrada por la Convención de Comercio Nacional y Extranjero, se comunicó que las pérdidas de la propiedad privada en Europa y mercaderías embarcadas en los buques hundidos durante la guerra, asciende a la cantidad de 5,986 millones de dollares.

Durante la sesión se discutió la probabilidad de que Alemania, después de la guerra, no pudiera reanudar la exportación de sus mercaderías en la forma que lo hacía antes de la guerra.

Mr. Willard Straight, vicepresidente de la Corporación Internacional, advirtió que los Estados Unidos no podrían continuar el comercio actual después de la guerra, si no se encontraban preparados para hacer frente a la competencia europea, y dijo textualmente:

"Esta guerra ha demostrado algo que este país ignoraba hasta ahora, o sea, que el comercio internacional, lo mismo que el comercio privado, es esencialmente un cambio de comodidades".

LA PAZ QUE FRANCIA DESEA

Cómo juzgaría la opinión francesa el Mensaje del Presidente Wilson

(CORRESPONDENCIA DEL GENERAL MALLETERE)

PARIS 25.—La protesta contenida en el mensaje del Presidente Wilson se parece de un modo singular a aquella homilía de la escritura que dice: "Paz a los hombres de buena voluntad".

Pero olvida el Presidente Wilson que el Divino Verbo agregó después: "La paz no es de este mundo", y "quien a hierro mata a hierro muere".

Desde hace diecinueve siglos los hombres de buena voluntad buscan la paz sin encontrarla. Tanto los hombres de espada se hacen la guerra en todas partes, como las especies más ínfimas del reino animal.

Sólo los muertos disfrutan de la paz; y aún, todas las religiones admiten la continuación de las luchas más allá de la tumba, hasta rendir la expiación que borra las culpas.

Escuchamos la voz americana con el respeto que merece el jefe de un país amigo y reconocemos el buen espíritu que la informa. Pero es fácil, desde una cátedra situada fuera de la tormenta, hacer generosos llamamientos a la fraternidad universal.

Nosotros, en medio de las realidades más trágicas, más angustiosas que ha conocido la humanidad, no podemos contentarnos con grandes y buenas palabras y buenas intenciones.

Después de los terribles sacrificios realizados, la paz no puede establecerse sin pruebas seguras de garantías efectivas y prácticas.

La fórmula "paz sin victoria", que es la paz que anhela Alemania, sería una inmotivada confesión de la derrota de los aliados y el reconocimiento del triunfo de los Imperios Centrales.

Una paz que no humille al vecino, es un sueño del Presidente Wilson.

Comprendemos que el ilustre estadista americano no querría la paz que significase el aplastamiento de los pueblos vencidos, ni que hubiese anexiones injustas ni negociaciones deshonrosas para alguno de los beligerantes. Bien está; pero recordando el procedimiento empleado por Alemania, respecto de Francia, a raíz de su triunfo de 1870, cabe preguntarse qué habría hecho si nos hubiese vencido en Agosto de 1914, logrando la victoria que esperaba sobre la Entente.

Verdaderamente, llevado por sus inclinaciones al pacifismo y al idealismo, el Presidente Wilson no considera la imposibilidad que hay para dar término al conflicto en las actuales circunstancias, y parece ignorar el espíritu agresivo y de rapiña y el mercantilismo que ha caracterizado siempre a la política prusiana y que ha deformado la mentalidad de los demás pueblos alemanes.

Es necesario que los pueblos teutones, húngaros, turcos y búlgaros sientan el zarpazo en su propia carne, expiando así los crímenes de sus jefes.

Es inútil recordar la cuestión de responsabilidades y las sanciones que correspondan a los culpables del conflicto. Todo cuanto se diga a este respecto carece de valor ante los acontecimientos.

Alemania quiso provocar una guerra que pensó sería victoriosa y de provecho, pero fracasó.

A pesar de sus victorias militares, se encuentra agotada, y sus triunfos no consiguen disminuir la implacable resolución de los aliados.

La Alemania sufre de hambre y quiere la paz para eludir el desastre, pero en su demencia se niega a aceptar una paz que reduciría su codicia y sus ambiciones.

El Presidente Wilson le ofrece una tabla de salvación, pero los aliados nos acordamos siempre de cuanto se decía en Alemania antes de la guerra; recordamos la forma en que se realizó la invasión, los bombardeos de ciudades abiertas, la destrucción de catedrales, el bárbaro tratamiento dado a nuestros compatriotas prisioneros.

Recordamos también las palabras que los maestros decían en las escuelas alemanas:

"Thor se erguía en los confines del mundo septentrional, y arrojó su hacha de combate, diciendo: "Hasta donde caiga esta hacha sonora, serán míos la tierra y el mar". El hacha partió volando por la faz de la tierra, cayendo en las remotas orillas meridionales. Todo debía ser entonces, suyo. El derecho de los germanos consiste en ganar tierras con la espada. Somos de la raza del Dios del Hacha, y queremos el imperio universal".

Mientras el hacha de Alemania no haya sido quebrada, no comprenderemos las palabras pacifistas del Presidente Wilson.—Gral. **Malleterre**.

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

Entrevista con Mr. Lloyd George

Declaraciones a un periodista australiano.—Importancia transcendental de la conferencia imperial que se reunirá próximamente en Londres.—El nuevo imperio británico que resurgirá de la guerra.—La cooperación de los dominios en la guerra.

LONDRES, 25. — El periodista australiano Mr. Keith Murdoch obtuvo hoy una entrevista del jefe del Gabinete, Mr. Lloyd George.

El objeto principal del entrevistante era obtener algunas declaraciones del jefe del Gabinete acerca del Consejo del Imperio, que debe celebrarse en breve en esta capital, y al cual concurrirán delegados de todos los dominios británicos.

Interrogado sobre el alcance de esta conferencia, llamada a hacer época en la historia del Imperio británico, Mr. Lloyd George dijo:

"El Gobierno de Londres no intenta ni desea intervenir en las funciones de los gobiernos coloniales; pero ha invitado a los representantes de los principales dominios a reunirse en Londres con el objeto de discutir la forma cómo los dominios prestarán en el futuro la ayuda que lealmente han venido dando en el curso de la guerra.

"En esta conferencia se discutirán diversas cuestiones relacionadas con la guerra y con la paz.

"En los dominios se me conoce y saben que siempre he aconsejado la apertura de una nueva época para el Imperio británico, una época de más estrecha relación y cooperación entre todos los componentes del Imperio.

"La guerra ha provocado cambios substanciales y nos ha abierto nuevos horizontes.

"En el futuro deberemos seguir juntos, más estrechamente unidos que antes, ya que juntos han derramado su sangre en los campo de batalla los soldados del reino y los soldados de ultramar.

"La conferencia no excluirá las cuestiones generales no inmediatamente relacionadas con la guerra de sus deliberaciones".

Mr. Keith Murdoch preguntó en seguida al jefe del Gabinete cuáles eran los propósitos del Gobierno británico y de la Entente respecto de las colonias alemanas conquistadas por las fuerzas aliadas.

Mr. Lloyd George contestó que por el momento no era conveniente ni oportuno discutir esta cuestión.

"Es de la mayor importancia, agregó luego el entrevistado, definir la política en la guerra y acordar las medidas necesarias para que estemos preparados para la paz.

"El Imperio está entregado en cuerpo y alma a la guerra y creo que faltaríamos a nuestros deberes si no llamáramos a los representantes de los dominios para tratar de las cuestiones vitales del Imperio.

"No podemos imaginarnos que alguien suponga que pensamos que los ejércitos de ultramar no desean saber cuál es el destino que se les da.

"Queremos concentrar todas nuestras energías para el momento crítico y tenemos ansias de que en las últimas fases de la guerra el Imperio británico aparezca ostensiblemente unido ante el mundo entero y presente al enemigo un frente unido y formidable.

"El Gobierno británico, repito, tiene deseos de saber cuáles son las opiniones de los pueblos británicos de ultramar acerca de las medidas más adecuadas en la guerra y de las negociaciones de paz."

Mr. Murdoch interrumpió en esta parte a Mr. Lloyd George para preguntarle qué influencia creía él que la guerra ntedría sobre las relaciones exteriores del Imperio y sobre la organización interna de él.

"La organización no podrá ser igual a la que existía antes de la guerra, respondió. Cinco democracias no pueden derramar juntas su sangre y tesoros de heroísmo sin dejar recuerdos de compañerismo en hechos inmortales.

"Nos encontramos en estos momentos ante el mayor acto de liberación que se haya verificado en el mundo después de la Revolución Francesa.

"Las negociaciones de paz solo serán el principio de una nueva labor, la de reconstruir la libertad y la fraternidad que son las únicas verdaderas garantías de paz y de progreso en el mundo.

"Si nos mantenemos hasta el fin, si destruímos al militarismo, nada tendremos que temer para el futuro, sobre todo si ese futuro, por lo que respecta al Imperio británico, descansa sobre las bases que van a echarse en la conferencia imperial próxima."

NUEVOS COMENTARIOS SOBRE LA ACTITUD DEL PRESIDENTE WILSON

El Mensaje sería la última tentativa de paz

ROMA, 25.—El secretario de la Legación argentina ha declarado a la Agencia Nacional de Informaciones que el acto de Mr. Wilson, al intervenir en favor de la paz en la forma que lo ha hecho, es enteramente nuevo e inesperado.

"La Constitución de los Estados Unidos, agregó, corresponde al temperamento del Presidente Wilson".

Según se afirma, en los círculos diplomáticos, la insistencia del Presidente Wilson en favor de la paz es la tentiva definitiva de los Estados Unidos antes de participar en el conflicto.

El senador Morandi, comentando el Mensaje del Presidente Mr. Wilson, dice que antes de discutirse esta cuestión deberá estudiarse la del Canal de Panamá y la de la expansión de los Imperios Centrales.

"Habrá que ver, agrega, *cómo* interpretará en este caso Mr. Wilson las leyes para resolver el problema de acuerdo con el monroísmo.

COMBATE ENTRE UN VAPOR FRANCES Y OTRO ALEMAN

Parte de la tripulación del primero llega a El Ferrol

EL FERROL, 25.—Ha llegado a este puerto una parte de la tripulación de un vapor francés, que ha sido hundido, después de haber sostenido un combate con un vapor armado alemán.

Todavía faltan detalles sobre la acción.

Se teme por la suerte corrida por el resto de la tripulación.

ESPAÑA

LA CAUSA DEL ARRESTO DE "ARMANDO GUERRA"

MADRID 25.—Se confirma que la causa del arresto de "Armando Guerra", cuyo nombre verdadero es Francisco Martillorente, fué el haber asistido en Barcelona a un acto público carlista, durante el cual pronunció un violentísimo discurso y ofensas contra Inglaterra.

El capitán Martillorente es oficial del Estado Mayor.

CONFERENCIA DEL SEÑOR DATO CON EL CONDE DE ROMANONES

MADRID 25.—Los señores Dato y Romanones celebraron hoy una larga conferencia, en la cual se trató sobre los planes parlamentarios del Gobierno.

Se dice que el señor Dato le declaró al señor Romanones que podía contar con el apoyo incondicional del partido conservador.

NOMBRAMIENTO DE LOS SENADORES VITALICIOS

MADRID, 25.—Anoche, después de asistir al banquete de los Alcaldes, el Rey Alfonso regresó a Palacio, donde firmó los nombramientos de varios senadores vitalicios.

Aún no se conocen los nombres de los favorecidos, pero se supone que son el conde Maceda, el marqués Cortina, los señores Tomás Maestre y Angel Galarza, diputado por Zamora.

HOLANDA

TERREMOTO EN EL ARCHIPIELAGO DE JAVA

Hay miles de casas destuídas

AMSTERDAM, 25.—Un gran terremoto se hizo sentir ayer en la isla de Bali, cerca de Java.

Cincuenta personas resultaron muertas y más de 300 heridas. Millares de fábricas, casas y templos fueron destruídos por la violencia de la sacudida.

El palacio del Gobernador y muchos puentes sufrieron grandes daños.

ESTADOS UNIDOS

UN MILLON DE DOLARES EN VIAJE A LA AMERICA DEL SUR

NUEVA YORK 25.— Hoy fué embarcado con destino a la América del Sur, un millón de dólares.

EL COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS Y SUD-AMERICA

Cifras correspondientes a 1916

WASHINGTON 25.—En el curso del año de 1916, los Estados Unidos importaron mercaderías procedentes de la América del Sur, por el valor de 420 millones de dólares de los cuales 115 millones corresponden a la Argentina, 80 a Chile y 30 al Perú.

El valor de las exportaciones a la América del Sur en el mismo período de tiempo, asciende a 220 millones de dólares, de los cuales 75 millones corresponden a la Argentina, 32 a Chile y 14 al Perú.

EL SERVICIO MILITAR EN LOS ESTADOS UNIDOS

El Presidente Wilson no es partidario del servicio obligatorio

WASHINGTON, 25.—En el curso de una conversación sostenida con las diputaciones que piden el establecimiento del servicio militar obligatorio, el Presidente Wilson declaró que el servicio universal no sirve para las necesidades de los Estados Unidos y que para establecer una verdadera defensa, tal vez resultara mucho mejor el establecimiento de un ejército profesional, suficientemente numeroso y con una preparación real.

ARGENTINA

EL CRIMEN DE ALTA GRACIA

Arresto del criminal

BUENOS AIRES 25. — Comunican de Alta Gracia que la policía detuvo al cochero Bustos, heridor de los esposos Achaval, quien se encontraba oculto en la casa de un pariente, situada en La Cumbre.

Bustos se declaró culpable del crimen y dijo que hirió a los esposos Achaval por que éstos salieron en defensa de la sirvienta, y que mató a ésta por haberlo acusado ante los patrones de cosas que se reserva, haciéndole así perder la confianza que los patrones depositaban en él.

BUENA ACOGIDA QUE TIENE EL NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR RODRIGUEZ MENDOZA.

BUENOS AIRES 25.—Los diarios de la tarde aplauden el próximo ascenso del señor Rodríguez Mendoza y recuerdan en términos elogiosos su actuación en ésta como secretario de la Legación de Chile.

Asimismo dicen que serán numerosas las personas y amigos que recibirán con placer la noticia de su nombramiento para Ministro de Chile en el Uruguay.

EL CENTENARIO DE LA PARTIDA DEL EJERCITO LIBERTADOR

Artículo de "La Prensa"

BUENOS AIRES 25—"La Prensa" recuerda que hoy se cumplen cien años desde el día en que el libertador San Martín, seguido del ejército de los Andes, abandonó el campamento de Plumerillo para cruzar la cordillera.

"Cuando llegó San Martín a Mendoza, dice, acompañado del gobernador y el intendente de la provincia, la muchedumbre, en la que predominaban las madres, esposas, hermanas e hijas de los soldados que iban internándose en la cordillera, lanzó un unísono grito de "¡Viva la patria!"

"San Martín, radiante cual todos los héroes que marchan confiados a cumplir el destino de un pueblo, se descubrió. En tal punto se le unieron los miembros del Ayuntamiento mendocino, y todos en grupo se pusieron a marchar hacia las afueras de la población.

"En ese instante todas las campanas de los templos llamaban a la oración.

"Dice un soldado de aquel ejército que el cuadro hacía vibrar las cuerdas más íntimas del alma. En realidad, no era para describirlo, y nadie lo describirá jamás.

"Pero así como lo sintieron honda e intensamente los vecinos de Mendoza, lo sentirán hoy un siglo después la nación argentina y el alma del noble Chile, que entonces, según la frase del libertador, se encontraba en una hora de vida o muerte".

LA ENAJENACION DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

BUENOS AIRES 25.— El Gobierno informó al Sindicato norteamericano que propuso la compra de los ferrocarriles del Estado, que es en principio contrario a la enajenación de las líneas del Estado, aunque esto no significa un rechazo absoluto a la proposición hecha.

DESCUBRIMIENTO DE YACIMIENTOS CARBONIFEROS Y DE OTRAS MATERIAS INDUSTRIALES CERCA DE MENDOZA

BUENOS AIRES, 25. — A corta distancia de la línea del Trasandino y a unos 50 kilómetros de Mendoza, en el distrito denominado Potrerillos, se han encontrado recientemente grandes yacimientos de tierras refractarias, tales como manganeso, hierro y estaño.

Se ha comprobado igualmente la existencia de tierras especiales para la fabricación de pinturas.

Se han efectuado ensayos de las muestras recogidas en dichos yacimientos, con un resultado muy satisfactorio.

En el mismo punto se han encontrado terrenos carboníferos. Las muestras de hulla extraídas allí a unos cinco metros de profundidad han dado 5,456 calorías. Se espera la llegada de una máquina perforadora para iniciar una exploración en forma.

LA REPATRIACION DE LOS RESTOS DEL CAPITAN ALARCON

Sentida manifestación pública

BUENOS AIRES 25—De acuerdo con una orden telegráfica impartida por el Presidente de Bolivia a la Legación de este país en Buenos Aires, los restos del malogrado capitán aviador Alarcón, fueron embarcados con destino a su patria.

En el séquito que acompañó los restos del capitán Alarcón a la estación Retiro, formaron las delegaciones de la Escuela de Aviación, de la Escuela Militar, del Aero Club y del Círculo Boliviano en esta capital.

El cortejo llegó a la estación a las nueve de la noche. El féretro fué colocado en un furgón especial que se agregó al tren que salió a las diez de la noche con destino a Tucumán.

Desde Tucumán los restos del capitán Alarcón seguirán por el Ferrocarril Central del Norte hasta La Quiaca, desde donde el féretro será conducido a lomo de mula hasta Tupiza, para reanudar el viaje después en tren hasta La Paz.

Al andén de la estación Retiro, concurrió un inmenso público. Hablaron en nombre de Bolivia, el secretario de la Legación de este país, señor Montellano; a nombre de la Escuela de Aviación, el capitán Brihuerga; el señor Bradley y el ingeniero Mascías.

Además del introductor de diplomáticos, señor Bariiari, concurrieron a despedir los restos del capitán Alarcón, el secretario de la Legación de Chile y los secretarios de las Legaciones del Brasil y Uruguay.

BENDICION DE UNA BANDERA

BUENOS AIRES 25.— Monseñor Andrea bendecirá mañana la bandera del Batallón Andes de exploradores de Don Bosco. Actuarán de padrinos el vice-Presidente de la República y algunos miembros de la comisión del centenario del Paso de los Andes.

El batallón partirá para Mendoza el 4 de Febrero en la noche, para desarrollar el programa acordado por la comisión.

PARA EL PROXIMO VIAJE PRESIDENCIAL

BUENOS AIRES 25.— El acorazado "San Martín" está alistándose para el viaje en que deberá llevar al Presidente Irigóyen, quien, como se ha anunciado, emprenderá una jira a las costas del sur.

Monseñor Espinosa está desahuciado

BUENOS AIRES 25.—El estado del Arzobispo Monseñor Espinosa es hoy más grave aun que ayer. La ciencia se manifiesta impotente para evitar el desenlace fatal, que se espera por momentos.

INTERVENTOR EN MATT GROSSO

BUENOS AIRES 25.—Hoy emprende viaje a Matto Grosso el señor Camilo Loases, nombrado interventor del Gobierno federal en dicho estado con motivo de los últimos sucesos políticos ocurridos allí.

BRASIL

GRAVES CENSURAS DE "O JORNAL DO COMMERCIO" AL GENERAL DANTAS BARRETO

RIO DE JANEIRO 25.— "O Jornal do Commercio", refiriéndose al manifiesto publicado últimamente por el general Dantas Barreto para justificar su rompimiento con el gobernador de Pernambuco, dice:

"Es preciso no tener conciencia del estado actual del Brasil para andar fomentando discordias estériles como lo está haciendo en estos momentos el general Dantas Barreto, con aquel su característico aire de suficiencia y su conocido espíritu de intolerancia propios de una demagogia que ya no sienta

Luego, junto con elogiar la actitud que ha sabido guardar en presencia de estos hechos el Presidente Braz, prosigue:

"Estamos obligados a afirmar que el general Dantas Barreto se equivoca lastimosamente si se imagina que puede resolver la contienda por medio de la guerra. El país estaría irremisiblemente perdido si todavía fuesen posibles semejantes aventuras".

El Presidente Braz ha autorizado al general Dantas para publicar los telegramas que se han cambiado entre ambos, con motivo del conflicto a que hace referencia "O Jornal do Commercio".

URGUUAY

ABSOLUCION DE UN MILITAR

MONTEVIDEO, 25.—El Consejo de Guerra permanente ha absuelto al coronel Barbadera, acusado de diversas faltas en la administración del 8.o regimiento de caballería, de que es comandante.

SOBRE LA SUPRESION DEL VOTO SECRETO

MONTEVIDEO, 25.—Los diarios continúan haciendo animados comentarios acerca del propósito del Ejecutivo de enviar a la Asamblea un mensaje solicitando la derogación del voto secreto para la ratificación plebiscitaria de las decisiones que adopte la Asamblea Constituyente.

LA SITUACION POLITICA EN EL URUGUAY SERIA GRAVE

MONTEVIDEO 25.— Se anuncia que la supresión del voto secreto en el próximo plebiscito acerca de las decisiones de la Asamblea Legislativa, ha creado una situación que se estima en extremo grave.

En los círculos nacionalistas se habla sobre la necesidad de imponerse por la fuerza en caso necesario.

BOLIVIA

CONVENCION COMERCIAL PERU-BOLIVIANA

LA PAZ, 25.—El Ministro de Relaciones de Bolivia y el Ministro del Perú firmaron hoy una Convención sobre el tráfico comercial entre los dos países.

Esta Convención consulta los intereses de la industria y del comercio del Perú y Bolivia.

REPRESENTACION DIPLOMATICA DEL VATICANO

LA PAZ, 25.—La Santa Sede ha resuelto acreditar cerca del Gobierno de Bolivia un representante especial con residencia en esta capital.

EL PARTIDO LIBERAL DE POTOSI

LA PAZ, 25.—Ha sido reorganizado el directorio del Partido Liberal de Potosí, bajo la presidencia del señor Enrique González Duarte.

REFORMA DE LOS SERVICIOS POSTALES

La correspondencia al extranjero pasará por Chil

LA PAZ, 25.—La Dirección de Correos, en atención a las irregularidades existentes en el transporte de correspondencia entre Tupiza y Atocha, ha acordado suprimir este servicio.

La correspondencia boliviana para el exterior será remitida por la vía de Chile, a través de los Andes.

Al mismo tiempo, la Dirección ha pedido a la Administración de Correos argentina que expida todos sus despachos por esta vía, con excepción de las balijas destinadas a Tupiza, Tarija Sucre y Potosí.

PERÚ

IMPUESTOS DE EXPORTACION EN 1916

LIMA, 25.—Los impuestos sobre exportación durante 1916, que se calcularon en 270,000 libras esterlinas, arrojaron un total de 475,000 libras.

LA SITUACION COMERCIAL DEL PERU

LIMA, 25.—"La Prensa" publica un reportaje hecho al comisionado norte-americano Mr. Garret, quien declaró, apoyándose en las últimas estadísticas, que el Perú se encontraba en situación comercial que podría calificarse de las más prósperas de Sud-América.

EXPOSICION DE CUADROS

LIMA, 25.—Se prepara una gran exposición de los cuadros del eminente pintor Merino, con motivo del cumple-años de este artista.

La situacion actual del Japon

El Japón aunque sólo nominalmente en guerra, ha sacado enormes ganancias con motivo de la guerra. El valor que poseía en especies y que antes de la guerra era de 175.000.000 de dólares, prometía alcanzar la cifra de 350 millones de la misma moneda, a fines de 1916.

Rusia ha contratado en el Japón un empréstito de 25.000.000 de dólares y ha dejado establecido un crédito para aprovisionamientos de guerra por valor de 40.000.000 de dólares. El Japón ha ido enérgicamente a la conquista del comercio que antes de la guerra tenía en sus manos la Alemania, y vendría a ser un competidor formidable, no solo para aquella nación, sino para todas las demás. Su industria naviera está tomando proporciones considerables, lo mismo que la algodonera. En 1916 sus telares aumentaron a 2.763.000, de 123.000 que tenían antes, el número de sus operarios. En las industrias químicas y metalíferas y otras se están invirtiendo nuevos capitales, se construyen grandes fábricas y el comercio se busca y se desarrolla extraordinariamente.

El comercio norte-americano en 1915-16

Durante los dos primeros años de la guerra los Estados Unidos exportaron mercaderías por valor de 7.000.000.000 de dólares e importaron 3.900.000.000 de la misma moneda.

Las importaciones de oro desde Agosto 1.o de 1914 a Octubre 13 de 1916 fueron de 863.473.000 de dólares y lo exportado 231.822.000 de la misma moneda. La importación neta fué de 631.651.000 de dólares.

Las garantías ferrocarrileras que volvieron a los Estados Unidos desde Europa, entre Enero 31 de 1915 y Julio 31 de 1916 fueron de 1.200.000.000 de dólares: 748,547 acciones corrientes de compañías de acero de los Estados Unidos y 141.736 preferidas fueron devueltas hasta Septiembre 30 de 1916. Las obligaciones de gobiernos extranjeros, banqueros y comerciantes en general que estaban depositadas en Nueva York en Noviembre 1.o de 1916, se estima que suman 1,931.000,000 de dólares distribuídos como sigue: América Inglesa: 212.000,000 de dólares; Europa: 1,627.000,000 de dólares; América Latina: 88.000,000; China, 4.000.000 de dólares.

Una tarde de otoño en el Somme

En el frente británico

En esta tarde de Octubre, clara y fría, subir a esta colina que domina las ondulaciones sucesivas de la tierra picarda equivale a abarcar la vida intensa, incesante, multiforme, que anima los caminos y los campos.

Los alambres telegráficos se extienden y entrecruzan, las tiendas de campaña suceden a las barracas, los caballos están colocados en filas interminables, los camiones están, asimismo, alineados.

Más allá se distinguen otras tiendas de campaña y luego enormes depósitos de agua, después más galpones y así hasta donde la vista alcanza.

¿No se asemeja, acaso, todo esto a una de las villas mineras del Colorado? ¿Es el repentino surgimiento de una "city" de buscadores de oro, en Alaska, o la obra improvisada de un ejército que edifica sobre las ruinas de una tierra reconquistada?

Un pelotón de "tommies" recientemente desembarcados, se detiene en el cruce de dos caminos.

—¿Estarán abiertos los despachos?—dice uno. ¿Si pudiéramos tomar una copa de algo?

El soldado que regula el tráfico mira al que ha hablado y exclama sarcásticamente:

—¿Despachos de bebidas?... ¡Finish!

—¿Cómo? ¿No hay cerveza?

—¿Cerveza? ¡Finish!

—¡Qué desgracia! Mi "bidon" está vacío.

—Allí está la canilla del agua, compañero.

Descorazonado, el "tommi" sigue con la vista la dirección indicada por el "policeman" y ve un gran depósito de zinc, que debe contener unos veinte metros cúbicos de agua.

A lo largo de los caminos, la circulación, día y noche, es más densa que en los bulevares o en Picadilly, a las cinco. Es ese perpetuo movimiento que se oye cuando no se le mira ya, y que de la noche a la mañana se manifiesta como una cosa grandiosa, enorme, inconcebible.

Son los convoyes de municiones, las columnas de infantería, ambulancias, furgones y automóviles que se persiguen, se alcanzan y se pasan.

El crepúsculo se aproxima. Del lado del adversario la obscuridad de la noche inminente se ilumina cada dos o tres segundos con el fuego de los cañones, que no conocen descanso alguno.

Los coloniales suben hacia las líneas avanzadas. Son los zeelandeses, a los que se distingue en seguida por el ancho sombrero de fieltro. De vez en cuando uno de esos mocetones lanza a pleno pulmón esta pregunta, que actualmente es muy conocida en Inglaterra.

—¿Estamos desalentados?

Y todo el pelotón grita enérgicamente:

—¡No!

Los globos de observación, las "salchichas" o los que un general inglés ha bautizado con la frase "el paraíso perdido de los germanos", descienden uno a uno, como si se descolgaran del cielo.

La bruma se hace más densa, y los esqueletos de los árboles, desgarrados por las ráfagas de obuses, se levantan como fantasmas, en la penumbra azulada, al borde de enormes cráteres.

Los fuegos de los vivaques se encienden de colina en colina, y de barranco en barranco. Se ve en torno a cada fogón a los soldados en círculo, que se calientan.

Las mulas relinchan en sus palenques. Sus llamados parecen risas extrañas y flamencas. Una de ellas se ha desatado, y los artilleros la persiguen con gritos de colegial en el recreo.

—Una que no quiere llevar más municiones— exclama un australiano.

Salta sobre un caballo sin ensillar, detiene a la mula con un lazo improvisado y la vuelve al campamento. El animal enseña los dientes, como si se riese contento por su corta escapatoria.

—Tomad—dice el centauro a los artilleros.—Ahí tenéis a esa "señorita".

Los "tommies" ríen y la mula, como si hubiese comprendido, mira al australiano.

Un velo de sombra cubre ya todo, borrando los detalles del panorama. Allá se ven los resplandores producidos por los proyectiles al estallar. Aquí se oye el "ritornello" de un acordeón, que toca una romanza sentimental de las que tanto gustan a los highlanders.

La audición es impresionante en este crepúsculo otoñal, en estas regiones devastadas, cubiertas de profundas cicatrices que todos nos esforzamos por curar.—Capitán W...

Guía Profesional

ABOGADOS

Enrique Mac-Iver
ABOGADO
Merced 542 Teléfono 1013

J. Raimundo del Río y J. Raimundo del Río Castillo
ABOGADOS
Santo Domingo 1894.

Ladislao Errázuriz Lazcano
ABOGADO
Alameda 1902. Teléfono 538.

Arturo Alessandri
ABOGADO
Estudio y domicilio: Delicias 1558, Teléfono Nacional 183.

Claro y Cía.
ABOGADOS
Luis Claro Solar
Samuel Claro Lastarria
Héctor Claro Salas
Fernando Claro Salas
Atienden su clientela durante el feriado. Estudio: Catedral 1271.

Armando Quezada Acharán
Pedro Aguirre Cerda
Pedro Daza Brantes
ABOGADOS
Casilla 2861. Morandé 432.

Juan López R.
ABOGADO
Estudio: Compañía 1228. Casilla 2642, Santiago.

Maximiliano Ibáñez
ABOGADO
Monjitas 325. Teléfono 881.

Julio Piwonka J.
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235, de 2 á 4.

Oscar Villalobos R.
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235, Casilla 2029

Agustín Vigorena Rivera y Abel Célis Maturana
ABOGADOS
APELACIONES Y CASACIONES DE PROVINCIAS
Morandé 450. Casilla 2853, Santiago.

Ramón Gaete Valdés
ABOGADO
Santo Domingo 1175. Domicilio: Santo Domingo 1227.

Héctor Arancibia Laso
ABOGADO
Estudio y Domicilio: Santo Domingo 1225. Teléfono Inglés 2050.

Jorge Gallardo Nieto
ABOGADO
Morandé 356. Teléfono 2343.

José Ignacio Escobar
ABOGADO
Morandé 251. Teléfono 363.

Manuel Antonio Maira G.
ABOGADO
Compañía 1213. Teléfono Inglés 608. Casilla 587.

Manuel Rodríguez Pérez
ABOGADO
Morandé 412.

L. Aurelio Pinochet
ABOGADO
Rosas 1593.

Roberto Honorato C.
ABOGADO
Merced 584. Teléfono 2391.

J. Enrique Costa y Jorge Costa
ABOGADOS
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131.

Lisandro Santelices E.
ABOGADO
Juicios sobre propiedades raíces y estudios de títulos
Estudio: Morandé 450. Of. 1.

Moisés Poblete Troncoso
ABOGADO
Casilla 375. Compañía 1238.

Washington Bannen
ABOGADO
Estudio: Catedral 1115. Atiende diariamente de 1 a 6.

Humberto Trucco
ABOGADO
Oficina Ossandón. Huérfanos 1080.

Victor Pincheira Rivas
ABOGADO Y PROCURADOR FISCAL
Oficina: Teatinos 114. Teléfono Inglés 1489.

Manuel Merino E.
ABOGADO
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407.

Enrique Bermúdez
ABOGADO
Catedral 1907.

Maximiliano Roldán
ABOGADO
Estudio: Agustinas 1140. Casilla 53.

Carlos Contreras Puebla
ABOGADO
Santiago. Compañía 1238 (Oficina 19). Casilla 1562.

Tomás Ramírez Frías y Francisco Garcés Gana
ABOGADOS
Huérfanos 1175. Teléfono 2633.

Pablo Ramírez
Gustavo Silva Campo
Alberto Hiriart C.
ABOGADOS
Morandé 440.

Franklin Otero E. y Benjamín Jiménez S.
ABOGADOS
Bandera 323. Santiago.

Arturo Matte Larraín
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1062, (2.° piso).

Carlos Alarcón
ABOGADO
Galería San Carlos 27.

Víctor Bobillier
ABOGADO
Cochrane 615, Valparaíso.

Aurelio Cruzat
ABOGADO
Valparaíso.

Roberto Espinoza
ABOGADO
Consultas. Informes. Arbitrajes. Estudio de negociaciones financieras e industriales en proyecto. Estado 91 Casilla 2449, Santiago.

Ramón Villalón Castillo
ABOGADO
Compañía 1037. Casilla 2802.

José Maza
ABOGADO
Compañía 1238 (Oficina 21). Casilla 1562.

Alcibiades Roldán
ABOGADO
Agustinas 1140

Alfredo Mesa Campbell
ABOGADO
Morandé 466 Casilla 3446.

Nicolás Moreno Fredes
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235. Atiende de 4 a 5.

Melquisedec Aguero
ABOGADO
Estudio: Bandera 236.

Blas A. Maira
ABOGADO Y PROCURADOR DEL NUMERO
Oficina Compañía 1207.

Belisario Videla Prieto
ABOGADO
Morandé 450. Casilla 2779. Teléfono Inglés 2315.

Osvaldo Pacheco
ABOGADO
Atiende con preferencia causas criminales
Nataniel 265

Héctor Salas Ibáñez
ABOGADO
Compañía 1238.

Jorge Errázuriz Tagle
ABOGADO
Morandé 434 Casilla 2592.

Alfredo Urzúa U.
ABOGADO
Morandé 434 - Casilla 2592

Alfredo Bonilla R.
ABOGADO
Morandé 432.

Viterbo Osorio
ABOGADO
Bandera 220. San Diego 1283.

Pedro Urzúa A.
ABOGADO
Carmen 127

Enrique Oyarzún
ABOGADO
Casilla 732. Ahumada 140.

Filidor Mátus y Eduardo Grez Padilla
ABOGADOS
Morandé 466

Enrique Burgos Varas
ABOGADO
Estudio: Bandera 152. Domicilio: Ejército 542

Carlos Mira B.
ABOGADO
Estudio: Bandera 152.

Agustín Barros Jarpa
ABOGADO
PROCURADOR DEL NUMERO

Ernesto Barros Jarpa
ABOGADO
Estudio: Compañía 1238. Casilla 4014.

Fanor Velasco
ABOGADO
Antofagasta.

L. Arturo Valenzuela
ABOGADO
Galería Alessandri 25. Teléfono Inglés 153. Casilla 2130.

Ramón Briones Luco
ABOGADO
Estudio: Compañía 1034. Domicilio: Avenida Cumming 623.

Julio Philippi
ABOGADO
Moneda 1168. Casilla 327.

J. León Depassier
ABOGADO
Atiende su clientela durante feriado. Echaurren 384.

Rafael Lorca
ABOGADO
Estudio: Bandera 231. Casilla 1916.

Manuel Gaete Fagalde
NOTARIO ABOGADO
Horas de oficina: de 9 A. M. a 6½ P. M. Oficina: Huérfanos 1242. Teléfono Inglés N.° 1355. Domicilio particular: Vergara 261.

Martín Figueroa Anguita
Abogado.—Ejército 484.—Teléfono 145. Parque.

Jorge Andrés Guerra
ABOGADO
Estudio: Merced 748. Casilla 1499. Teléfono 39.

Hermán Echeverría Cazotte
ABOGADO
Huérfanos 1235. Domicilio: Carrera 172.

Agustín Correa Bravo y Agustín Correa Avila
ABOGADOS
Bandera 537. Teléfono 2909. Casilla 622.

Ramón Segundo Jiménez
ABOGADO
Bandera 231. Oficinas: 8 y 9. Despacha: de 1 a 5 P. M.

Fidel Muñoz Rodríguez
ABOGADO
Agustinas 1932

Plácido Briones
ABOGADO
Compañía 1065, entre Plaza y Bandera. (Oficinas 32 y 33). Casilla 3674.

Carlos A. Ruiz B.
ABOGADO
Ahumada 351.

Exequiel Fernández H.
ABOGADO
Bulnes 37.

Eduardo Valenzuela Mozó
ABOGADO
Procurador del Número. Morandé 244. Casilla 1899.

Osvaldo Hevia L.
ABOGADO
Morandé 244. Casilla 1831. Ausente hasta el 1 o de Marzo.

Antonio Tavolari L.
ABOGADO
Valparaíso. Serrano 48. Casilla 665 Teléfono 168.

Carlos Bañados Dávila
ABOGADO
Baquedano 540.

Daniel Feliú
Abogado
VALPARAISO.—Casilla 466.

Javier M. Silva M.
Abogado
Compañía No. 1213.

Gustavo Kaltwasser Díaz
Abogado. — Estudio Huérfanos 1153 Casilla 855.

MÉDICOS

Dr. Javier Rodríguez Barros
Prof. extraordinario de la Facultad de Medicina
Enfermedades de señoras. Cirugía abdominal. Compañía 2229. Consultas: de 1 a 3.

Dr. Ricardo Peralta G.
Cirujía general especialmente de niños. Monjitas 540.

Dr. Barrenechea
OCULISTA
Regresó. Nuevo consultorio: Estado 91.

Dr. Ibarra Loring
ESTUDIOS EN EUROPA.
Vías urinarias. Especialmente enfermedades, riñón, vejiga, próstata. Consultas: 1-4. Nataniel 64.

Dr. Stuardo
ESTUDIOS EN EUROPA
Enfermedades de niños. Consultas: 1-4. Agustinas 1684.

Dr. Arturo Barraza Araya
VIAS URINARIAS. SIFILIS
Puente 559, de 3 a 6.

Dr. Luis Godoy
CIRUGIA GENERAL
Especialmente aplicaciones clorofórmicas. Delicias 1367.

Dr. Leonidas Corona T.
LABORATORIO CLINICO
Delicias 868. (frente a Estado). Consultas: de 4-6.

Dr. Santander
Medicina interna, estómago, intestinos, rayos X. Laboratorio: Moneda 821.

Dr. Ernesto Greene O.
ESTUDIOS EN EUROPA
Cirugía, ginecología, vías urinarias. Lira 254. Consultas: 2 a 4. Teléfono 2860.

Dr. César Sanhueza
PROFESOR CLINICA DE NIÑOS
Brasil 7.

Dr. Lea-Plaza
ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO
Monjitas 303. 1-3.

Dr. Joel Rodríguez P.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2-4. Claras 431.

Dr. Luis Aguilar
CIRUGIA, SIFILIS
Consultas: 1-2. San Isidro 260.

Dr. Andrés Kœnig
ESPECIALISTA EN HIDROTERAPIA
Ausente en Río Bueno.

Dr. Bustos
OCULISTA
Trasladóse a Vergara 134. Consultas: 1 a 4 P. M.

Dr. C. Monckeberg B.
PARTOS Y ENFERMEDADES DE SEÑORAS
Ejército 349.

Dr. Corbalán Melgarejo
Moneda 1914.
(Inyecciones venosas con un nuevo arsenobenzol francés).

Dr. Octavio Maira
MEDICINA INTERNA GENERAL
Calle Vergara 56. Teléfono Inglés 730. Consultas: de 1 a 3 P. M.

Dr. José S. Salas M.
SIFILIS Y VIAS URINARIAS
Atiende de 5-8 P. M. en su Policlínica Privada. Lira 21.

Dr. I. Bórquez Silva
Estudios en Europa. Medicina interna: pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. Consultas: 2 a 5. A. Prat 82.

Dr. Germán Valenzuela B.
CIRUGIA GENERAL
Riquelme 47.

Dr. Montero
PROFESOR EN DERMATOLOGIA, SIFILOGRAFIA
Piel, sífilis, genito urinarias. Prat 309.

Dr. Arturo Valenzuela R.
Ausente hasta el 1.° de Marzo.

Policlínica para Sífilis y Enfermedades Venéreas
LIRA 21
Servicio de 10½ a 12½, atendido por el doctor José S. Salas, destinado para obreros y empleados de modesta renta.

Prof. Eduardo Moore
ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS Y CUTANEAS
Amunátegui 305. De 2 a 6.

Dr. Arístides González C.
PROFESOR EXTRAORDINARIO DE OBSTETRICIA
Partos y enfermedades de señoras. Consultas: 1 a 3 P. M. Casilla 1551 Teléfono Inglés 2789.

Dr. Luis Quinteros Encina
MEDICO-LEGISTA
Cirugía, Partos. 1 a 3. Alameda 239.

Dr. Amaral
ESTUDIOS EN EUROPA
Partos, enfermedades señoras. Catedral 1964.

Dr. Pedro Fierro Boytía
MEDICO - CIRUJANO
Señoras y niños. San Isidro 357.

Dra. Luisa Pacheco Pizarro
MEDICO - CIRUJANO
Enfermedades señoras y niños. Consultas 1 a 3. Nataniel 265.

Dr. Alfredo Alcaino
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Dieciocho 257. 2-5.

Dr. Prunés
ESTUDIOS EN EUROPA
Jefe de Clínica. Dermatología Sifilografía. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. Paulino Díaz
AGUSTINAS 1732
Atenderá de lunes a jueves. Los otros días ausente.

Arturo Herrera G.
médico, (2-4, Gálvez 610). Especialmente enfermedades nerviosas y electricidad médica.

Dr. Elgueta
MEDICINA GENERAL
Consultas: 10. 11. 1-4. Prat 560.

Dr. Juan B. Miranda
BASCUÑAN GUERRERO 145
Estudios en Europa. Medicina interna de Niños y Adultos. Atiende durante las vacaciones: lunes, miércoles y viernes en la mañana.

Dr. F. Landa Z.
Puente 682.—Teléfono 1663
Consultas de 1 a 4 P. M.—Piel-partos y enfermedades de señoras.

Dr. Gutiérrez
Cirujía general.—Partos y Jinecolojía. Monjitas 536. Teléfono Inglés 709.

Dr. Meza Olva
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio clínico. Consultas: 3-4. Dieciocho 268.

Instituto Médico
DE FISIOTERAPIA Y DIAGNOSTICO
Instalaciones modernas para el reconocimiento de las enfermedades y su tratamiento por los métodos más eficaces en práctica en las clínicas europeas. Rayos X. Exámenes del corazón, pulmones, estómago e intestinos. Exámenes químicos, microscópicos y de la sangre por Wassermann. Tratamiento de la arterio-esclerosis. Esterilidad. Impotencias. Enfermedades nerviosas y de la piel. Vejiga, Recto, Parálisis, Tumores del útero sin operación. Catedral 1443, de 2 a 4½ P. M.

INGENIEROS

Jorge Cerveró
INGENIERO
Huérfanos 728.

Wenceslao Cordero Q.
INGENIERO CIVIL
San Diego 339.

Alberto Santelices Riveros
INGENIERO
Estudio y construcción de obras. Compañía 1222.

Ricardo González Cortes
ARQUITECTO
Maturana 517. Casilla 2425.

Domingo Matte Larraín
INGENIERO CIVIL
Agustinas 1319.

Luis Elías Montalva C.
INGENIERO AGRONOMO
Compro, vendo y arriendo fundos. Compañía 1065 (Oficina 17). Casilla 1422.

Santiago Cruz Guzmán
INGENIERO CIVIL Y ARQUITECTO
Construcciones económicas de fierro y concreto armado contra incendios y terremotos. Mensuras, tasaciones, ferrocarriles, etc. Moneda N.° 1554.

Carlos Lanas
INGENIERO
Moneda 1490.

Alberto Larenas F.
INGENIERO
Bandera 633. Casilla 420, Santiago.

DENTISTAS

Rafael Toro K.
DENTISTA
Especialidad: Planchas, Coronas, Puentes, Manuel Rodríguez 75.

Dr. Ruben Bustos
DENTISTA
Graduado en el "Philadelphia Dental College". Santa Rosa 247.

Rita Lafertte
DENTISTA
Agustinas 2290. De 8 a 11 ½ y de 1 a 5 ½.

A. W. Betteley
DENTISTA
Ausente hasta el 15 de Marzo.—Catedral 1727.

Muñoz Lobos Hnos.
DENTISTAS
extracciones sin dolor, somnoformo, puentes, honorarios módicos. San Diego 307-448.

Luis A. Azócar
DENTISTA
Galería Alessandri 30. (2.° piso).

Dr. Gustavo Cerda López
DENTISTA
Especialidad extracciones difíciles. Arturo Prat 1548.

Jorge Matte B.
DENTISTA
Oficina: Ahumada 351. (Oficina N.° 10).

Galvarino Ponce
DENTISTA
Bandera 537

Consultorio Dental
DOCTOR DE LA CARRERA
D. D. S. Penn. 1337 Agustinas. Reabrirá el 15 de marzo.

José Luis Cabrera M.
DENTISTA
Teatinos 549, entre Catedral y Santo Domingo

Gonzalo Marín
DENTISTA
Permanecerá ausente hasta el 15 de Marzo Claras 491.

Clínica Dental Higiénica
Oscar Bezanilla
Especialidad dentaduras artificiales.— Plaza Yungay, Libertad 666.

MATRONAS

Ana G. Vargas Barrera
CLINICA
Partos, enfermedades señoras. Recibo pensionistas. Cochrane 985.

Clínica Privada de Obstetricia
SEÑORA REYES
Matrona ginecologista. Pensionado particular para señoras. Establecimiento moderno. Asistencia médica permanente. Recíbense pensionistas. Curaciones internas. Consultas gratis. Esmeralda 636.

Delfina González
Matrona. Rosas 1811 Atiende enfermas cualquier época embarazo. Consultas reservadas permanentes. Pensionistas. Precios reducidos.

VARIOS

Instituto de Belleza Elva S. de Tagle
Especialista estética femenina. Agustinas 1620.

Oficina de Contabilidad "Chile"
Inventarios, Balances, etc. Servicios mensuales económicos, de teneduría de libros. Las Rosas 957. Casilla 3478 Teléfono 5130.

Carlos Figueroa S.
Corredor de la Bolsa de Comercio. Santiago, Galería Alessandri N.° 24-A.

Farmacéutico Quevedo
"FARMACIA NACIONAL"
Recetas. Drogas. Específicos. San Diego 518.

Véndese Oficina Dental
derecho local, por ausentarse su dueño.—Merced 778

Profesor Díaz Gascogne
MEDICO-MASAGISTA
Notables resultados. Consultas y enseñanzas, Ahumada 47.

Vida Social

Viajeros

De Valparaíso regresó el señor Alberto Izquierdo Edwards.

—A Constitución la señora Rosa Barros de Alamos, acompañada de la señorita Adriana Valenzuela Munita.

—De Puerto Montt ha llegado el administrador de la Caja Nacional don Roberto Galecio.

—A Constitución partió el doctor Alejandro Infante F. y don Marcos Yávar.

—A Valparaíso partió don Luis Ovalle y familia.

—Veranean en Cartagena don Eduardo Salas Pereira.

—Próximamente se dirigirá a Papudo el señor don Fernando Salinas Renard.

—La familia Graf Marín y la señorita María Luisa Marín pasan la temporada de verano en Peñaflor.

—A Papudo han partido don Joaquín Rodríguez Bravo, señora Melania Herbage de Rodríguez, señorita Graciela y Victoria Rodríguez H.

Partida del señor Jorge L. Duval

Con ocasión de tomar ayer en Valparaíso el vapor que lo ha de conducir a Panamá, para seguir viaje a su patria, el señor Jorge Duval, gran número de sus amigos fueron a despedirlo a bordo.

Se encontraban presentes, entre otras, las siguientes personas:

Intendente de la provincia, don Aníbal Pinto C., don Carlos Moller Toro, Juan Tonkin, Julio Ferari, Carlos Van Buren, Carlos Alvarez Condarco, Roberto Pretot Freire, H. L. Wessel, Edmundo Eatsman, Oliverio Sweeny, Teodosio F. Budge, Rafael Urrejola, Julio Pérez Canto, Adolfo Eatsman, Geo C. Kenrick, J. L. Davies, Gmo. E. Purcell, almirante Arturo Cuevas, almirante Luis A. Goñi, almirante Juan M. Simpson, Comm Uff., Bartolomé Sanguinetti, cónsul americano Mr. Keena, Mr. Heavey, Mr. Laing, Juan E. Naylor.

En el Sea Side Park del Recreo

Anoche se efectuó en este balneario un gran festival y baile, que resultó excepcionalmente lucido.

Asistió una gran concurrencia compuesta de las familias veraneantes en Viña y de las de la sociedad de esa ciudad y Valparaíso.

A Estados Unidos

A principios del mes de Febrero próximo se dirigirá, por asuntos de familia, a Estados Unidos, el señor Alfredo Page.

—Próximamente se dirigirá a Estados Unidos en comisión del Gobierno el capitán del Regimiento Maipo No. 2, don Ernesto Gallardo Nieto.

Manifestación

En el Club de Septiembre de Valparaíso don Luis Holzman ofreció antenoche una comida a un grupo de amigos íntimos, con motivo de su próximo viaje a Estados Unidos. Asistieron los señores: Héctor Labbé, Luis Holzman, J. B. de Ferrari, Fernando Dilum, Jorge Eatsman, Carlos Toro, Alejo Sagredo y Jorge Araya.

Comida

Anoche se verificó en el Restaurant del Parque Cousiño la comida con que sus amigos de la Bolsa de Comercio, festejaban al señor Gonzalo Barros Ortúzar, que partirá a Europa en viaje de placer a principios del mes entrante.

Ofreció la manifestación el señor don Nicolás Vicuña.

Asistieron las siguientes personas, además del festejado: Carlos Barros, Javier Ortúzar, Nicolás Vicuña, Benjamín T. Bernstein, Alberto Fabres, Carlos Salinas, Manuel María Magallanes, Víctor Bezanilla, Roberto Eyzaguirre, Pedro A. Marín, Pedro Wilson, Rafael Undurraga, Francisco Ullastre, Raimundo Ureta Echazarreta, Ernesto Onfruy, Samuel Yávar, Carlos López Pérez, Agustín Riesco Echáurren, Florencio Villamil Concha, Diego Sutil Prieto, Ricardo de Ferrari Valdés, Domingo Amunátegui Lecaros, Augusto Ovalle Castillo, Jorge Valdés Mendeville, Federico Montes Vergara, Emilio Alemparte Ureta, Arturo Irarrázaval, Eugenio E. Sánchez, Eleazar Vega Vega, Gustavo Gana Concha, Osvaldo Bernstein, Ignacio Valdivieso Solar, Carlos Matte Eyzaguirre, Francisco Gómez, Federico Long, Pedro F. de Castro, Ismael Jaras D. V., Armando Zúñiga Dueñas, Zócimo Santa Cruz Errázuriz, Carlos Bezanilla Silva, Marcos Canepa P., Roberto Yávar Aspillaga, Luis Navarro y Mauricio Arditti.

Matrimonio concertado

Ha quedado concertado en esta ciudad el matrimonio del diputado, señor don Rafael del Canto con la señorita Amelia Benítez Poblete.

Enfermo

En el Pensionado del Hospital de San Vicente, y con toda felicidad, fué operado en la mañana de ayer, el señor Gustavo Balmaceda Valdés.

La operación fué en un pié.

En la diplomacia

Ha regresado a Santiago, a reasumir su cargo de segundo secretario de la Embajada de los Estados Unidos en esta capital, Mr. Johnson.

El señor Jonhson estuvo en Bolivia, interinamente, como Encargado de Negocios.

Matrimonio

El Domingo último se llevó a efecto en la Capilla de los R. R. P. P. Franceses, el matrimonio del señor Luis Oportot Gatica, con la señorita Laura Trucco V., puso las bendiciones el Presbítedo don Leonidas Santa Cruz.

Fallecimiento

El de la señorita Elena Achondo Matte.

Enfermos

Desde hace varios días guarda cama el joven Manuel Amunátegui Montt.

TURF

Valparaíso Sporting Club

LOS TRABAJOS DE AYER

Piura con Piadose montados por aprendices largaron 1.000 metros en 1.07 2/5, ganando la yegua por un cuerpo.

Swalow con R. Muñoz pasó 1,200 metros en 1.22 3/5.

Raposa con Rebolledo 1,200 metros fuertes, haciendo los últimos 800 en 54.

Panguilemu con Rebolledo largó 600 metros en 38 1/2 y repitió la misma distancia en 40 1/2.

Sweet Lassie con Verdejo y Labriego con Gamboa 1,400 metros en 1.35 ganando Labriego por tres cuerpos y completando los 1,600 metros en 1.48 4/5.

La Nonita con R. Díaz pasó 1,000 metros en 1.06.

Indiano pasó una vuelta al carrerón, atropellando los últimos 1,000 metros en 1.06.

Pastelito con Rebolledo trabajó una vuelta y 400 metros en 2.30 1/5 acompañado de Comandante en los 1,400 metros finales, ganando Comandante por un cuerpo.

Moraima y Lieja con aprendices movieron 1.000 metros en 1.07 llegando iguales.

Piragua con Vergara 1,400 metros en 1.37.

Our Lassie montada por un aprendíz pasó 800 metros en 52 1/2.

Barolo con R. Días 600 metros en 41.

Limache conducido por V. Jara 1,600 metros en 1.48 2/5.

Blue Botle pasó 800 metros fuertes.

Embajador con P. Rebolledo y Galia con un aprendíz pasaron 800 metros en 24 4/5. Después repitió Galia la misma distancia en 26.

Captain y Puntete montados por aprendices pasaron 1,000 metros al carrerón.

Haparanda con H. Michaels y Germán con R. Díaz una vuelta y mil metros en 3.20, llegando iguales.

Viajero con V. Jara y Nicopolis con J. Pinto, largaron 1.400 metros en 1.35 llegando iguales.

Calabrés con Jara, una vuelta y 600 metros en 2.48 3/5.

Trajano montado por S. Ponce y Sol de Mayo por R. Silva, pasaran 1.200 metros en 1.22 1/2 llegando iguales.

Tommy con un aprendiz, pasó una vuelta fuerte.

Sidney con Carrillo y Llay-Llay con Valenzuela, 1.200 metros en 1.21 1/2, llegando iguales. Después Sidney repitió 1.000 metros en 1.15.

Soubrette con Jara y Ganso con un aprendiz, largaron 800 metros en 52 3/5 ganando la potranca por un cuerpo.

Astucia con Rebolledo, pasó 1.000 metros en 1.09 2/5.

Pretensión, montada por un aprendiz, movió 1.400 metros en 1.34.

Reine d'Or con V. Jara y Saint Mead con aprendiz 1 vuelta en 2.4, llegando iguales.

Plaid con Gamboa y Razón, con un aprendiz pasaron 1.400 metros en 1,35, llegando iguales.

Coplista pasó 400 metros en 25 2/5, siguió la vuelta suave y repitió la misma distancia en 26 1/5.

Agua Santa con Morán y Red, con un aprendiz, largaron 1.400 metros en 1.34 3/5, llegando iguales. Agua Santa completó la vuelta en 2.2.

Brea conducida por un aprendiz largó 600 metros repetidos en 39 y 40 respectivamente.

NOTICIAS DIVERSAS

El veterinario oficial del Club Hípico de Santiago, don A. Blanco, ha sido contratado por el Valparaíso Sporting Club, para que preste sus servicios durante la temporada de Viña del Mar.

La clínica veterinaria del Club Hípico quedará atendida por el ayudante.

El señor Blanco, además hará de Viña un viaje semanal para atender los caballos enfermos de cuidado.

—Chacolí que se encuentra inscrito en una carrera de 600 metros en el Hipódromo Chile, es casi seguro no tome parte en ella por haber quedado sentido de una pata después del trabajo de ayer.

—Trayectoria sigue bastante mal de la infección al estómago.

—La primera carrera del próximo domingo en Viña del Mar, será largada a las 2½ P. M.

De la primera carrera de Viña, premio The South Pacific Mail, fueron retirados ayer Swalow, Raspberry, Harry Lauder, Pichunga y Sans Rival.

Por lo tanto los pesos han subido 3 kilos y la carrera ha quedado en esta forma:

1.a carrera.—Premio The South Pacific Mail.—1.600 metros.

Padilla	58
Vachery	57
Brea	54
Comandante	54
Picaruela	53
Sol de Mayo	52
Orbita	51
Nicopolis	49
Minuit	49

MEMORANDUM

Instituto Central Meteorológico y Geofísico de Chile

Santiago

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

25 de Enero 1917.

Temperatura bajo abrigo—Máxima 29.7. Mínima 10.5.

Temperatura a cielo descubierto—Máxima 55.3 Mínima 9.3.

	7 A.M.	2 P.M.	9 P.M.
Temperatura bajo abrigo	13.9	28.8	18.6
Barómetro a 0° mm	714.0	713.3	713.8
Humedad relativa %	74	34	5.9
Tensión del vapor de agua	8.8	10.0	9.4
Dirección del viento	Calma	S	Calma
Velocidad del viento por minuto	0	197	0
Nebulosidad (Décimos nublados)	0	3	0
Agua caída	....	....	....

Evaporación en 24 horas mm., 2.8.

Kilómetros recorridos por el viento en 24 horas, 115.5.

Hidrometeoros, rocío.

Agua caída en 24 horas mm.....

Observatorio Astronómico de Santiago de Chile

	H.	M.	
Salida del sol	5	16	A. M.
Puesta del sol	7	8	P. M.
Salida de la luna	9	5	A. M.
Puesta de la luna	9	23	P. M.
Salida del sol	5	17	A. M.
Puesta del sol	7	8	P. M.
Salida de la luna	10	13	A. M.
Puesta de la luna	9	53	P. M.

Próxima fase de la Luna C. Creciente, Enero 29.

SERVICIOS QUE PRESTA LA ASISTENCIA PUBLICA

Primeros auxilios en los casos de accidentes, enfermedades súbitas, etc., que ocurran en las vías o locales públicos. Servicio gratuito.

Traslado de enfermos a los hospitales.—Se presta especial atención al traslado a las maternidades. Servicio gratuito. Sólo se paga por traslados especiales hechos en ambulancias reservadas.

Atención médica nocturna a domicilio, de 10 P. M. a 8 A. M., y en la zona que atiende la Casa Central: (Mapocho hasta Cueto, por el norte, Diez de Julio hasta Castro, Avenida Blanco Encalada, por el sur; Avenida Vicuña Mackenna, por el oriente; Avenida Matucana y Exposición, por el poniente). Servicio gratuito para los indigentes. Tarifa de 10 a 200 pesos.

CORRESPONDENCIA

La Administración principal de Correos de Santiago despachará la correspondencia para los siguientes vapores y correos, en las fechas que a continuación se expresan:

Para Copiapó e intermedios, el 27 de Enero por el Longitudinal.

Para Iquique, el 26 de Enero por el vapor "Fresia".

Para Eten, el 26 de Enero por el vapor "Maipo".

Para Guayaquil, el 29 de Enero por el vapor "Quilpué".

Para Panamá y Centro-América, el 29 y 30 de Enero por los vapores "Quilpué" y "Limarí".

Para Estados Unidos, Méjico, Antillas y Guayanas, el 29 y 30 de Enero por los vapores "Quilpué" y "Limarí".

Para Europa, vía Panamá, el 29 y 30 de Enero por los vapores "Quilpué" y "Limarí".

Correspondencia por el Longitudinal se despacha los Sábados hasta Copiapó y los Jueves hasta Pisagua con Bolivia.

Nota.—El correo para Argentina y Europa, vía Cordillera, se despacha los días Lunes y Jueves. Correspondencia certificada se recibe hasta las 4 P. M., ordinaria hasta las 6 P. M. de esos días en los buzones del Correo Central.

TURNO MEDICO DESDE EL 21 AL 28 DE ENERO DE 1917

Servicio médico nocturno permanente

Doctor Guillermo Besoaín, Huérfanos 2940.

Doctor Domingo Rojas M., Arturo Prat 841.

Boticas de turno permanente

Botica Alemana, Catedral 1990. Hasta las 12 de la noche.

Farmacia Moderna, San Diego 255. Hasta las 12 P. M.

Botica Española, Ahumada 318. Hasta las 12 P. M.

Practicantes de cirugía menor

Daniel Gajardo, Maruri 285; Apolinario Herrera, Herrera esquina Martínez de Rozas; Víctor M. Torres, Maestranza 1751; Carlos Alberto Cumplido, Esperanza 748; Pedro Ruiz, Chañarcillo 3018; Amable Gaete, Unión Americana 355.

DEFUNCIONES

25 DE ENERO.—Ana Aravena, 4 años; Ismael Cádiz, 1. Rosa Valdez, 4; Heriberto Peña, 1. Luis A. Rojas, 2; Elba Cordero 1; José Moreno, 4; Etelvina Nuñez, 4; María Escobar, 32; Margarita Sanhueza, 40; Rosario Mella, 65; Carlos Olmo, 24; María Bravo 40; María Sepúlveda, 30; Sinforoso Gaona, 31; Aurora Urzúa 23; Samuel Bustamante, 17; Lupicinio Sanz, 38; Ricardo Souter, 10; Carmen Caamaño, 72 y 22 menores de un año.

Con el Intendente de Tacna Sr. Orrego Ovalle

Los servicios de la Provincia.—Labor que desarrolla la superioridad Militar y en general la oficialidad y tropa de la guarnición.—La situación social en que se desenvuelven los elementos peruanos y chilenos.—Los progresos de Tacna

Se encuentra en Santiago, hospedado en el Hotel Oddo, el Intendente de Tacna, don Eduardo Orrego Ovalle, quien ha venido a la capital haciendo uso de una licencia, con el objeto de reunirse con su familia.

Gracias a su gentileza, tuvimos el agrado ayer de tener con él algunos minutos de charla.

Quisimos imponernos de los servicios de la provincia, y recoger impresiones diversas de la vida y actividades de esa lejana región.

El señor Orrego no ha querido desperdiciar la ocasión de su viaje y aún en uso de licencia, casi diariamente asiste al Ministerio de Relaciones y ha celebrado extensas conferencias con el señor



Sr. don Eduardo Orrego Ovalle

Huidobro y las ha tenido con S. E. el Presidente de la República, acerca de diversos asuntos relacionados con los servicios a su cargo.

Lo que primero se sirvió decirnos, fueron palabras de entusiasta elogio para la labor que desarrolla la Superioridad Militar y, en general, la oficialidad y tropa de la guarnición.

—Ella es tan activa, nos dijo, tan tesonera como no es posible exigir más. Cada uno de los comandantes de los distintos cuerpos de la guarnición, se esmera por cumplir sus deberes, rivalizando en corrección y actividad. El Estado Mayor, por su parte, coopera en este trabajo común en forma que se hace acreedor a francas felicitaciones. Como se sabe, se encuentran de guarnición en Tacna los Regimientos de Infantería Rancagua, O'Higgins, los de artillería Borgoño y General Velázquez y el de caballería Lanceros. Jefe de la División es el general don Nicolás Yávar.

La labor de las demás autoridades, continuó el señor Orrego, no es menos digna de mención, y bien puede decirse que la administración en el orden judicial, comunal, etc., se realiza en forma muy satisfactoria.

Nosotros preguntamos sobre la situación en que se encuentra actualmente y la misión que cabe al diario "El Pacífico" que, como se sabe, tiene alguna relación con la vida oficial.

"El Pacífico", nos respondió, funciona y se publica independientemente y lleva una vida un tanto lánguida ya que no tiene subvención fiscal y del Gobierno sólo recibe la casa y el material tipográfico. Se costea solo y no depende de la Intendencia de la cual únicamente recibe inspiración en los asuntos de alto interés regional, y esto es rara vez.

Quisimos conocer la situación social en que se desenvuelven los elementos peruanos y chilenos, y nuestro informante no dudó para decirnos:

—Ella es perfectamente cordial. La colectividad chilena y peruana marchan en perfecta armonía y no se presencia ninguna nota discordante. En el pueblo, pasa otro tanto; a la fecha no existen elementos perturbadores que sean amenaza para las excelentes relaciones que ambas colectividades cultivan. La buena sociedad peruana se esmera en facilitar la labor de las autoridades y en el pueblo se observa un franco respeto a ellas. La Alcaldía, servida por el prestigioso vecino don Anselmo Blanlot Holley, desenvuelve sus actividades en un ambiente perfectamente propicio. En Tacna, el poder comunal está a cargo de una junta de nueve vecinos, presididos por el señor Blanlot y se ocupa con atención de [illegible] de la ciudad. Últimamente ha estado empeñada en mejorar el servicio de agua potable, cuya calidad era pésima, pues contenía toda clase de materias inorgánicas, a tal extremo que dejaba un considerable sedimento terroso. Se han construído filtros que la mejoran notablemente y la hacen apta para el consumo y las diversas necesidades.

Preguntado por otros servicios, el señor Orrego, nos habló de la instrucción.

—He puesto, dijo, especial interés en el ramo de la instrucción pública y tengo la satisfacción de expresar que ella se encuentra en el mejor pie. Funcionan con todo éxito las escuelas primarias y los liceos. La población escolar es considerable y aprovecha los esfuerzos que se hacen. Se da especial preferencia a los ramos que tienden a acercar a los alumnos a la patria chilena, como son la geografía del país y la historia.

Después el señor Orrego nos habló de la espléndida labor que realizan en sus departamentos los gobernadores señores Arteaga y Cartagena y nos hizo presente su franca estimación por estos funcionarios.

En el curso de la conversación hizo mención a los progresos urbanos de la ciudad de Tacna, la cual se mejora poco a poco en su edificación, en sus paseos y servicios. Nos hizo saber que la crisis económica que tan intensamente quebrantó el comercio en todo el país, casi no se notó en el departamento de Tacna, ya que él vive vida propia, fundada en su riquísima agricultura. En efecto, nos manifestó, que Tacna es una región privilegiada que goza de las ventajas de las provincias centrales y está favorecida por los beneficios de las tierras tropicales. La producción del café, del tabaco, del algodón, del azúcar, junto con la alfalfa, el maíz, etc., es natural en la provincia y en el futuro, cuando se realicen los magníficos proyectos de regadío, serán estos productos fuente de una gran riqueza para la región.

—Yo mismo, nos dijo, estoy haciendo ensayos para la producción del tabaco y aunque aún no puede decirse nada definitivo, existen fundadas esperanzas de que alcancen completo éxito.

Muchos diversos puntos se tocaron en el curso de la interesante charla y de ella recogimos la impresión de que la administración de la provincia se hace en forma satisfactoria y fundadas esperanzas de un futuro período de progreso efectivo.

El señor Orrego regresará a reasumir su puesto en el primer vapor de Febrero, acompañado, como dijimos, de su familia.

Han circulado noticias que aseguraban que se encontraban en poder de particulares, indebidamente, terrenos y propiedades fiscales. El señor Orrego se apresuró a manifestarnos que ello era perfectamente inexacto.

Al despedirnos dimos nuestros agradecimientos a nuestro informante.

Gran incendio en Ovalle

Se quema un cuarto de manzana.—Las pérdidas son considerables

Por comunicaciones recibidas en el Ministerio del Interior hemos tenido noticias de un gran incendio producido en Ovalle cuyo origen aún se ignora, lo mismo que el monto a que ascienden el seguro de los propiedades destruídas.

A continuación insertamos un telegrama del Intendente de Coquimbo, señor Espinoza Varela en que da cuenta del incendio al Gobierno.

"Sereno.—El Gobernador de Ovalle en telegrama hoy dice: "Anoche a las 11 se produjo un incendio en la calle Vicuña Mackenna destruyéndose los edificios ocupados por [illegible] de don Nicolás Argandoña, casa [illegible] Eustaquio Moroso, casa de don Roberto Gu[illegible]; casa de dos pisos de don Pe[illegible] Jorquera, almacenes [illegible] los señores Nicolás Argandoña, Manuel Avilés, Roberto Gallegui[illegible] y de Jor[illegible] Villarroel. El fuego empezó por el almacén de mercaderías de don Manuel Avilés, quien está incomunicado por orden judicial".—Espinoza Varela".

El nuevo Ministro en Suiza

Ayer quedó firmado por el Ministro de Relaciones el decreto que nombra al nuevo Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Chile en Suiza al señor Marcial A. Martínez de Ferrari.

Fundación de una biblioteca

RUEGO AL PÚBLICO

Con motivo de la fundación de una Biblioteca y Sala de Lectura en el local de la Sociedad S. M. "Juan M. Dávila Baeza", Bandera 161, Departamento 20, [illegible] la cultura intelectual.

Centenario de Chacabuco

LA RENUNCIA DE LA COMISIÓN DE FESTEJOS

Hemos dado cuenta de la renuncia presentada al Gobierno por la Comisión encargada de la confección del programa de festejos con que se celebrará el Centenario de Chacabuco, en vista de no haber conseguido los fondos que necesitaba para dar cumplimiento a su cometido.

La comisión alcanzó a realizar algo práctico para la organización del programa. Una vez constituída solicitó el nombramiento de una comisión militar que cooperara eficientemente en su labor, gestionó la construcción de un [illegible] de Polpaico a Chacabuco, el cual se habría costeado con el valor de las tarifas; se preocupó del arreglo de los caminos, alcanzando a dejarlos en expeditas condiciones; y organizó programas de festejos, tanto en Chacabuco como en la capital, etc.

Ferrocarriles del Estado

LOS OPERARIOS DE LA MAESTRANZA

Hoy Viernes 26 a las 5 ½ P. M. los operarios de la Maestranza se reunirán en asamblea, para acordar y sancionar una nota que presentarán a la Dirección General, pidiendo la cancelación de la suma de dinero que se les adeuda.

Legación alemana

NO HABRÁ RECEPCIÓN MAÑANA.—REGRESO DEL MINISTRO

Con motivo de encontrarse la Alemania en guerra, mañana, día en que celebra el natalicio el Emperador Guillermo, no habrá recepción en la Legación.

El Ministro alemán, Excmo. señor Von Erckert, regresará mañana Sábado del sur. Como se sabe, el señor Von Erckert permaneció estos últimos días en Valdivia.

Contribución de Haberes

El reclamo de las tasaciones

En una de las últimas sesiones del Senado, los señores José Pedro Alessandri, Barros Errázuriz y Bulnes, formularon observaciones sobre la forma en que se han tasado los bienes inmuebles por la comisión avaluadora nombrada al efecto por la Dirección General de Impuestos y para los fines del cobro de la contribución de haberes.

Los tres señores Senadores estuvieron de acuerdo en que el plazo para reclamar ante la justicia de lo excesivo de dichas tasaciones y para resolver los mismos era angustiado en vista de que el noventa por ciento de los propietarios no están conformes con el avalúo.

Estos plazos, como se sabe, son de quince días para reclamar y de otros quince por resolver.

El señor Ministro de Hacienda, en vista de las observaciones, quedó de estudiar el punto.

En efecto, en una entrevista que ayer celebramos con él, nos dijo que preparaba un decreto para ampliar el plazo de la resolución de los reclamos; pues estima que para reclamar de los avalúos bastan los quince días acordados.

Cada propietario tendría especial interés en reclamar a tiempo. No así los jueces que verán recargada su labor.

En resumen, se piensa ampliar desde el 15 de Marzo hasta el 30 de Mayo la época en que la justicia debe pronunciarse en primera y segunda instancia sobre los avalúos.

Un mayor plazo haría imposible el cobro de la contribución.

Ley de Alcoholes

Presentación hecha al Juzgado Civil de turno

Se ha hecho la siguiente presentación al Juzgado Civil de turno:

En lo principal, reclama de la lista de clasificación; otrosí, lo que indica.

S. J. L.

Abel Palma Gonzáles, comerciante, domiciliado en la Avenida Providencia núm. 1334, de esta ciudad, a US. con todo respeto digo:

Que, en virtud de la autorización que me confiere el artículo núm. 78 de la Ley núm. 11445 de 13 de Abril de 1916, vengo en reclamar de la composición de las listas que, en conformidad al mismo artículo citado, ha entregado el Alcalde de Santiago a ese Juzgado y que se han publicado en el diario "El Chileno" de esta capital.

En efecto, en la lista referida no aparecen incluídos numerosos establecimientos que, por expender bebidas alcohólicas de tanta o mayor graduación como las que expenden los demás negocios afectados por la ley, deben figurar en la primera categoría señalada por el mismo artículo 78 ya citado.

US., como todo el público, tiene cabal conocimiento de que en las boticas y droguerías, así mayoristas como minoristas, se vende alcohol puro, cognac y una infinidad de preparaciones que contienen una gran fuerza alcohólica, los cuales se expenden a quien los solicite y en la cantidad que se pida.

Pues bien, a pesar de que el artículo 78 ya citado dice que figurarán en la primera categoría "los bares, cantinas, tabernas, bodegas o depósitos y cualesquiera otros establecimientos en que se proporcione al público bebidas alcohólicas para ser consumidas o nó en el local de su expendio o sus dependencias", el señor Alcalde de Santiago ha olvidado el incluir en las listas a casas comerciales como Daube y Cía., Droguería Francesa, Botica del Indio y mil otras de su genero que existen distribuídas en los distintos barrios de la ciudad y que no existe razón alguna para que sean exceptuadas del cumplimiento de lo que expresamente dispone la ley de alcoholes en actual vigencia.

Por los fundamentos indicados, vengo en pedir a US. se sirva ordenar que sean incluídos todos los establecimientos a que me refiero, en la lista de los negocios que deben clausurar sus puertas durante los días y horas en que lo hacen las cantinas y tabernas.

Por tanto; a US. suplico se sirva así resolverlo, dando desde luego por presentada esta mi reclamación para los efectos del caso.

Otrosí, digo: que para los fines de la aplicación de las sanciones que señala el artículo N.o 82 de la Ley de Alcoholes arriba citada, se sirva ordenar se pida al Tesorero Municipal de Santiago una lista completa de todos los establecimientos de droguería y botica que pagan actualmente patentes de tales a dicha oficina.

Es justicia, etc.—(Firmado) Abel Palma G.

Movimientos Diplomáticos

Quedó firmado por S. E. el Presidente de la República el decreto por el cual se concede su jubilación a nuestro Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Chile en Francia, señor Federico Puga Borne.

Según se nos informó, junto con firmarse esta jubilación habría quedado acordada la designación del diputado señor Maximiliano Ibáñez para el mismo puesto.

El Mensaje en que el Gobierno pediría al Senado la aprobación del nombramiento del señor Ibáñez, conjuntamente con la del nombramiento del señor Rodríguez Mendoza para ministro en el Uruguay, sería enviado al Congreso en las primeras sesiones del próximo período ordinario.

El Ministro de Relaciones, señor Alamiro Huidobro a quien interrogamos sobre estos nombramientos, nos manifestó ayer que nada podía adelantarnos al respecto, por que aún el Gobierno no había tomado ningún acuerdo sobre el particular.

Cajas de Ahorros

LA SUCURSAL DE MELIPILLA.

Ha sido destituído de su puesto, el Cajero de la Caja de Ahorros de Melipilla, don Carlos Fernández Tapia.

Presupuestos municipales

El Ministerio del Interior prestó su aprobación a los presupuestos de entradas y gastos de las Municipalidades de Constitución, Vichuquen, Los Vilos, Compañía y Curicó.

El prefecto de Cautín

Ha sido llamado por el Ministro del Interior el prefecto de Cautín, señor Ramírez.

La Cátedra de Anatomía Patológica de nuestro Instituto Médico

El Ministerio acepta la renuncia presentada por su profesor, doctor don Rosario Traina. Se nombra al doctor Traina para que sirva el cargo de Director del Laboratorio del Cáncer

El Gobierno lamenta que circunstancias agenas a la enseñanza, priven al doctor Traina de continuar en ella cooperando al adelanto de la ciencia

Las incidencias suscitadas con motivo de la renovación del contrato al profesor de Anatomía Patológica de la Escuela de Medicina, doctor don Rosario Traina, han movido a este profesor a presentar su renuncia, la que ha sido aceptada por el Gobierno.

En su comunicación enviada al Ministerio de Instrucción Pública, dice el profesor Traina:

Señor Ministro: Señalado por mi Gobierno, a pedido del representante diplomático de la República de Chile en Italia, fuí contratado para desempeñar la cátedra de Anatomía Patológica y Patología General en la Escuela Médica de Santiago.

Bajo los mejores auspicios me trasladé a Chile y cuando estaba para terminar mi contrato causas que no conozco y que no quiero ni debo investigar han interrumpido la tranquilidad que necesito para el mejor desempeño de mi misión como profesor. Las incidencias a que ha dado lugar la renovación de mi contrato, que solicité del Supremo Gobierno como una nueva prueba de confianza, pudiendo representar una causa de molestias en la buena marcha de la Universidad, que debo evitar por el interés que tengo para el progreso de los estudios médicos de Santiago, me inducen en la determinación de renunciar al nuevo contrato (ya que el primero expira en Marzo) de profesor de Anatomía Patológica y Patología General con que el Supremo Gobierno ha querido honrarme.

Al dejar en libertad al señor Ministro quiero significarle mis sinceros agradecimientos por las atenciones, que siempre de S. E. he recibido.

De V. E., señor Ministro, muy obsecuente y seguro servidor.—(Firmado).—Profesor, R. Traina.

El decreto de aceptación de la renuncia, es del tenor siguiente:

"Vista la solicitud en que el profesor de Anatomía Patológica y de Patología General de la Escuela de Medicina, don Rosario Traina, hace renuncia de los derechos que le confiere el nuevo contrato aprobado por decreto N.º 5812 de 27 de Diciembre último, en virtud del cual debía seguir desempeñando dichas asignaturas por un plazo de tres años, decreto:

Déjase sin efecto el referido decreto N.º 5812, de 27 de Diciembre último, que dispuso la renovación del contrato del profesor don Rosario Traina.

El Director del Tesoro firmará en representación del Fisco la respectiva escritura de cancelación.

Tómese razón y comuníquese.—SANFUENTES.—Pedro F. Iñiguez".

Al aceptarle la renuncia el Ministro de Instrucción Pública ha enviado una nota al doctor Traina, en la que le manifestaba que le es grato expresarle que el Gobierno ha apreciado debidamente su labor en nuestra Escuela de Medicina, y que lamenta que circunstancias agenas a la enseñanza lo priven de continuar en ella cooperando al adelanto de la ciencia.

A fin de aprovechar los conocimientos médicos del profesor Traina, el Gobierno lo ha nombrado para desempeñar un nuevo puesto, en el cual el Ministerio de Instrucción cree puede prestar importantes servicios.

He aquí el decreto respectivo:

"Considerando el desarrollo que viene tomando el cáncer en el país; la importancia que tiene su estudio en sus diferentes formas y la necesidad de aportar el contingente científico que corresponde a Chile en la lucha internacional contra esta enfermedad, y creyendo conveniente el Gobierno utilizar los conocimientos especiales en esta materia del profesor don Rosario Traina decreto:

Modifícase el decreto número 1,400, de 20 de abril de 1911, eximiendo al profesor de anatomía patológica de la Escuela de Medicina de la dirección del laboratorio del cáncer creado por aquel decreto; y nómbrase director de dicho laboratorio al profesor don Rosario Traina, quien tendrá bajo su dependencia al ayudante consultado en la Ley de Presupuestos, como también los fondos consignados en la misma ley con este objeto.

El laboratorio funcionará en una oficina especial; a la cual se trasladará todo el material que dicho laboratorio posee actualmente en la Escuela de Medicina.

Mientras el Congreso acuerda mayores fondos para esta oficina y fije el sueldo de su director, el señor Traina prestará sus servicios ad-honorem.

La Junta de Beneficencia de Santiago y todas las de la República pondrán a disposición del Director del Laboratorio del Cáncer todos los hospitales o asilos que de ellas dependan para que pueda hacer estudios y observaciones, que hará extensivas a todos los medios sociales que puedan dar luz sobre esta enfermedades.

Esta comisión durará el tiempo que se conceptúe necesario para llegar a conclusiones de índole verdaderamente científicas.

El Director del Laboratorio del Cáncer presentará anualmente al Gobierno un informe sobre el resultado de sus investigaciones.

Tómese razón y comuníquese.—Sanfuentes.—Pedro F. Iñiguez."

El caza-torpedero "Almirante Lynch"

ACCIDENTE

Nuestro corresponsal en Concepción nos ha comunicado que anteayer encalló al sur del faro "Punta Carranza" el caza-torpedero "Almirante Lynch".

Despachada la "Condell" en auxilio del "Almirante Lynch" pudo ayer conseguirse zafar al buque, regresando después ambas naves a Talcahuano.

A este accidente no le atribuye la Superioridad Naval mayor importancia.

El nuevo Ministro de España

Por comunicaciones recibidas en la Cancillería se sabe que ya prestó el juramento de gracia ante S. M. el Rey Alfonso XIII, el nuevo Ministro que España acreditará en Chile, Excmo. señor Manuel García Joé.

El señor García Joé emprenderá pronto viaje a nuestro país.

Carnet de "La Nación"

Por falta de quorum no celebró ayer sesión la I. Municipalidad.

—Mañana se verificará en el Teatro de La Comedia el match de box Polite v. Pérez.

—La Asamblea Radical en su sesión de antenoche acordó no aprobar el acta de la anterior, en la cual 16 asambleístas acordaron un voto de censura al Regidor Municipal, señor Alfredo Bonilla R.

—El desafío entre Max Gallant y el luchador alemán Lob Mayer se efectuará en la noche del 31 del presente en el Teatro de La Comedia.

—Se ha entregado al Ministro de Ferrocarriles, la suma de $ 15,000 destinados a la Casa Morrison y Cía., por materiales para el Ferrocarril de Arica a La Paz.

—Se ha autorizado la inversión $ 400,000 para proseguir los trabajos del Ferrocarril de Licbre a Pichilemu, durante el presente año.

—Hoy partirá al sur el ingeniero señor Lezaeta con el fin de inspeccionar los trabajos del camino de Santiago a Los Andes, por la Cuesta de Chacabuco.

—Han quedado terminadas las reparaciones que se hacían al puente Chimbarongo de Uvas Blancas, en la provincia de Colchagua.

—El Consejo Directivo de la Sociedad de Fomento Fabril está discerniendo los diplomas respectivos a los industriales premiados en la Exposición de Industrias Nacionales. Estos industriales se ven en el curioso caso de tener que comprar las medallas que el Jurado les adjudicó por sus trabajos expuestos en dicha exposición.

El Ministro del Interior ha acordado dar audiencia diaria al público de 8 ½ a 9 ½ A. M.

—Se ha nombrado Martillero de Hacienda de San Fernando al señor Luis A. Mesías.

—Ha sido nombrado Tesorero Fiscal de Maipo don Benjamín Fuenzalida.

—El Lunes probablemente celebrará sesión el Consejo de Estado.

—Ayer hubo Consejo de Ministros. Se trató sobre asuntos administrativos.

—Se ha nombrado Comandante de Policía Comunal de Pocillos, del Departamento de Itata, a don Ricardo Urrutia M.

—Se ha concedido un mes de licencia al Secretario de la Intendencia de Colchagua, señor Rodolfo Marín.

—Ha sido nombrado Comandante de Policía Comunal de Pinto, del Departamento de Chillán, a don Emilio Saenz.

—Han sido aprobadas las reformas introducidas en los estatutos de la sociedad anónima denominada "Union Petroleum Company South America" la cual se llamara en lo sucesivo "Compañía Petróleos de Patagonia Consolidada".

LO QUE DICE EL PUBLICO

EN LA MAESTRANZA DE LA II ZONA.

La ley No. 2846 de 26 de Febrero de 1914 que reorganizó totalmente nuestros ferrocarriles, determinó clara y terminantemente el hecho de que en las oficinas no debieran haber empleados a JORNAL.

Sin embargo, en la Maestranza de la II Zona, cuyo Jefe es el Ingeniero señor Rodolfo Jaramillo, existen varios empleados de jornal y que gozan de subidos sueldos.

Si se tratara de un empleado inferior, talvez esto sería disculpable, pero: de un técnico nó; no podemos dejar pasar por alto que se burle la eficaz labor del Consejo de Ferro-carriles, cuerpo que, estamos seguros, no habrá autorizado esta manera de proceder.

En esta repartición Ferroviaria existe con el título de Jefe del Taller Eléctrico, y desempeñando funciones de tercer Jefe de la Maestranza el "técnico electricista" señor Cafferino Strappa, persona que goza de una renta anual superior a $ 5,000 figurando como empleado a jornal.

Ahora preguntamos; ¿puede ser ésto posible?.

¿Quién ha autorizado ésta designación, contraviniendo las disposiciones de la Ley de Reorganización de 1914?.

Damos traslado al Consejo de Administración, de ésta grave irregularidad que viene a perjudicar las justas espectativas de antiguos y competentes servidores de la Maestranza de la II Zona.

VARIOS EMPLEADOS.

Ejército y Armada

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Habiéndose suprimido en el presente año, uno de los cargos de intendentes militares, se ha mandado modificar el Reglamento Orgánico en el sentido de que en adelante el departamento administrativo constará solo de dos secciones, absorviendo éstas los servicios que formaban la tercera.

III DIVISIÓN

Se ha autorizado al jefe de la III División, general señor Ramírez Witacker, para que se traslade a Talca a presidir la comisión de exámenes de promoción de los tenientes primeros de artillería de las unidades de su dependencia.

LICENCIA

Para que atienda al restablecimiento de su salud se le ha concedido un mes de licencia al secretario de la Comandancia General de Armas, mayor don Emiliano León Cruzat.

REPRESENTACIÓN

Se ha autorizado al inspector de tren, para que se haga representar por un ayudante el capitán don Alvaro Quinteros en la revista de la unidad de su dependencia que va a verificarse en Angol.

DESTINACIONES

Se decretarán las siguientes destinaciones:

El capitán don Rafael González G., del Cazadores, al Estado Mayor General.

—El capitán don Arturo Maillard Gamboa, de la Escuela Militar al Estado Mayor de la III División.

—El capitán don Roberto Rodríguez Macaya del Caupolicán a la Ayudantía de la 7.a Brigada de Infantería.

—El capitán don Héctor Vallejos Burgos del grupo Aldunate al Batallón de Tren N.o 1.

—El capitán don Jorge Arenas Aguirre del Lautaro al Buin.

—El capitán don Alejandro Pickering, del Tren 1 al Chorrillos.

—El teniente 1.o don Jorge Sotomayor Baeza, del Dragones al Granaderos y el capitán don Miguel Dueñas Giménez del Estado Mayor al Velásquez.

ESTADO MAYOR.

Han sido nombrados oficiales a prueba en el Estado Mayor General, los capitanes salidos de la Academia de Guerrá, señores Julio Olivares, Mauricio Hartart, Miguel Toledo, Elías Velasco, David Bari, Arturo Merino y Emilio Marchant.

PROPUESTAS.

Fueron aceptadas las propuestas de la casa Castagnetto Hnos. para proveer de víveres en el presente año a las tropas de Granaderos, Carampangue y Tren 1.

Para proveer de víveres durante el presente año, a las unidades Buín, Pudeto Coraceros Cazadores, Tren 2 Maturana, Tacna, Zapadores, 2 Telégrafos y Escuela de Caballería, se han aceptado las nuevas propuestas presentada por los señores Alberto Baeza, Eduardo Matta, y Jorge García, a razon de 92 centavos la ración por individuo.

SUB-OFICIALES

Ayer fué entregada al Departamento de Guerra, la nómina de 124 alumnos de la Escuela de Sub-Oficiales, que han terminado satisfactoriamente sus cursos.

Dicho departamento hará la distribución para los cuerpos de Infantería, Telégrafos, de este personal.

SE LE NECESITA

En la Comandancia General de Armas se necesita al teniente don Armelfo Aroca.

PRESENTACIONES

A la Comandancia Jeneral de Armas se presentaron ayer.

El mayor don Máximo de la Fuente de Talca por cambio de guarnición; el capitán don Humberto Ceada de Valparaíso con licencia; el teniente don Aníbal Muñ̃ca de Talca que regresa a su guarnición y el veterinario don José M. Quiroga de Viña del Mar, con licencia.

SERVICIO DE GUARNICIÓN

Para atender el servicio de guarnición se designa para hoy el mayor don Galvarino Andrade y para mañana el mayor don Carlos Giménez.

CUERPO DE INVÁLIDOS

Se ha determinado que la revista y pago al cuerpo de Inválidos, se lleve a cabo en los dos primeros días hábiles del entrante mes.

Servirá de interventor en este acto el mayor don Ricardo Olea.

SUSPENSIÓN

Ha sido suspendido por un mes, el capitán don Fernando Bulnes Correa del Regimiento Lanceros.

GUARDIA DE MONEDA

Se ha ordenado que desde hoy, haga la guardia de Moneda, el Regimiento Buin, en reemplazo del Batallón de Telégrafos.

La Bolsa de Comercio,

¿INSTITUCION COMERCIAL O COMPAÑÍA DE SEGUROS?

Un juicio entre la Tesorería Fiscal y la Bolsa. La sentencia de primera instancia declara que no es Compañía de Seguros.—Un fallo de la Corte establece lo contrario

A principios de 1916 se presentó a los tribunales de justicia el abogado don Luis Eduardo Pizarro, por el tesorero fiscal de Santiago, demandando a la Bolsa de Comercio de esta capital por la suma de 94 mil 768 pesos. Esta deuda provenía por omisiones de la Bolsa en el pago de la contribución municipal del 3 por mil sobre el valor total de las acciones emitidas. Terminaba pidiendo mandamiento de embargo y ejecución contra los bienes de la Bolsa, con más los intereses y las costas.

Principales incidencias

La Bolsa se negó pagar dicha suma, porque en su concepto no la debía; pero acompañó una boleta del Banco de Chile por 95 mil pesos, a la orden del juzgado, para que se trabara en ella el embargo.

Poco después dedujo varias excepciones, siendo la principal la siguiente: "El título carece además de fuerza ejecutiva,—decía,—no ya absolutamente sino con relación al demandado, o sea a la Bolsa, porque esta institución es una compañía de seguro de vida; y el inciso 3.o del artículo 12 de la ley número 1712, de 19 de Noviembre de 1914, dispone que los capitales de las compañías chilenas de seguros quedan excentas del impuesto de haberes. Cuando la Bolsa de Comercio reformó sus estatutos en 1908, el Gobierno la clasificó, a pesar de las reclamaciones de la Bolsa, como compañía de primera clase, y la obligó a pagar una patente anual de 4 mil pesos. Por eso no ha pagado contribución de haberes sobre propiedades raíces, etc. Termina pidiendo que se acojan las excepciones deducidas y que, en definitiva, se deseche la ejecución con costas.

El demandante, en su réplica, dice que la Bolsa no es una compañía de seguros sino una sociedad anónima que tiene por objeto hacer operaciones de compraventa de valores y títulos de crédito por cuenta de terceros, en reuniones públicas que se llaman ruedas. Sólo transitoriamente y en beneficio de los accionistas que tenía en 1908 estableció un seguro de vida de 50 mil pesos. Una vez que desaparezcan esos accionistas, desaparecerá también ese beneficio, que tiene un carácter excepcional y transitorio. Otras instituciones, como el Club de Septiembre y la Sociedad Unión Comercial, han establecido también el seguro en beneficio de sus asociados, y no por eso han perdido su carácter de personas jurídicas de derecho civil para convertirse en compañías de seguro.

Sentencia de primera instancia

El fallo del juez de 1.a instancia, que lo fué don Ricardo Dueñas, consta de veintitrés considerandos, de los cuales reproducimos los siguientes, por estimarlos de verdadero interés jurídico.

Considerando:

12. Que la Bolsa de Comercio es, según se desprende de numerosos artículos de sus estatutos, particularmente del 1.o, 11, 12, 16 y 17, una institución que tiene por objeto crear y mantener uno o varios puntos de reunión para tratar toda clase de negocios lícitos, en especial de compra-venta de valores y títulos de créditos por cuenta de terceros, en reuniones denominadas ruedas;

13. Que por la reforma de sus estatutos, aprobada por decreto de 8 de Abril de 1908, la Bolsa de Comercio estableció el seguro de vida en beneficio exclusivo de los accionistas que en esa época tenía;

14. Que la creación del seguro de vida se hizo sin perjuicio de las demás finalidades que la institución persigue, y sin alterar en nada el carácter que antes tenía;

15. Que así lo acredita de un modo fehaciente el artículo 46 de los estatutos reformados, que dice: "Para el efecto del seguro de vida, la Bolsa queda sometida a la ley de compañías de seguros y reglamentos que rijan sobre la materia."

16. Que en presentaciones hechas al Gobierno por el representante legal de la Bolsa de Comercio, se dice a fojas 24: "la Bolsa de Comercio no es una sociedad o empresa de seguros", y a fojas 37 se agrega: "la Bolsa de Comercio no hace negocios de seguros, no asegura la vida de ningún extraño, no recibe dineros o ahorros que deban ser cautelados por el poder público. Sólo asegura a los herederos de los accionistas un beneficio para después de los días de éstos, que así como fué denominado seguro de vida pudo ser llamado fondo de ahorros, o cuota mortuoria, o con otra denominación análoga".

17. Que, a pesar de estas presentaciones, el Gobierno declaró que la Bolsa era una compañía de seguros y estaba obligada a pagar la patente que a esas instituciones grava;

18. Que el alcance de esa declaración no puede ser otro que el de que, habiendo la Bolsa agregado a sus demás ramos de actividad comercial el de seguro de vida, debía pagar la contribución de patente.

19. Que por el hecho de haber sido declarado en parte compañía de seguros y pagar con tal motivo la contribución de patente, pudo la Bolsa acogerse al beneficio que a dichas compañías acuerda el inciso 3.o del artículo 12 de la ley de 19 de noviembre de 1914, de quedar exentas del pago de la contribución de haberes, pero sólo respecto de aquellos capitales que estaban afectados al servicio de seguro sobre la vida;

20. Que sería absurdo que una institución que gira con cuantiosos capitales en variados ramos de la actividad mercantil, quede exenta de pagar la contribución de haberes sobre sus bienes raíces y valores mobiliarios, por el sólo hecho de establecer el seguro de vida en beneficio exclusivo de sus socios;

23. Que en este juicio se persigue el pago de contribuciones municipales de haberes atrasadas y que, en consecuencia, no procede en él la excepción de pago fundada en el hecho de haberse satisfecho la contribución final de patente, etc., etc.

Concluye el juez señor Dueñas negando lugar a las excepciones opuestas, o en otras palabras, dando lugar a la demanda iniciada por la Tesorería Fiscal por la suma indicada del principio de esta información.

Sentencia de 2.a instancia

El representante de la Bolsa de Comercio no se conformó con este fallo y apeló al Tribunal inmediatamente superior, con éxito para la institución que representa.

Poco antes de iniciarse el actual feriado, la Corte de Apelaciones revocó la sentencia del señor Dueñas y mandó alzar en consecuencia, el embargo decretado por este magistrado, a pedido de la Tesorería Fiscal. Este fallo de segunda instancia lleva la firma de los señores Maldonado, Salinas y Donoso Grille.

CASACION

Según se nos ha informado, la Tesorería Fiscal no ha quedado satisfecha, por su parte, con el fallo de segunda instancia, y deducirá casación en el fondo.

Como se ve, pues, por la información precedente, se trata de un curioso caso jurídico, pues aún no se sabe con fijeza si la Bolsa de Comercio de Santiago es una institución comercial o una compañía de seguros sobre la vida.

Al menos, para los Tribunales.

Obras Públicas

INGENIEROS DE MINAS.

En pocos días mas se llevará efecto en el Ministerio una reunión con el objeto de tratar sobre la creación del cuerpo de Ingenieros de Minas.

A la reunión asistirá la comisión nombrada al efecto y que la componen los señores Carlos Lanas, Joaquín Pinto, Juan Blanquier y el Secretario de la Sociedad Nacional de Minería.

Se tendrá como base para la formación de esta oficina al actual personal de la sección Minas de la Dirección de Obras Públicas y al personal de prólogos.

Para este último servicio se ha destinado ya la suma de $ 30,000.

CANAL DEL LAJA.

Se encuentra de regreso el Jefe de la oficina Plano Topográfico señor Greve, de su visita de los trabajos de construcción del Canal del Laja.

Los trabajos se encuentran bastante adelantados llevándose a efecto con toda dedicación y minuciosidad en lo que se refiere al levantamiento del plano topográfico, reconocimientos del terreno y la nivelación de precisión.

La comisión, que trabaja allí por secciones, continúa avanzando en la importante labor que se le ha encomendado.

CANAL DEL MELADO.

En la ley de presupuestos del año 1911 se consultaron los fondos necesarios para la construcción del Canal del Melado que regará una vasta y rica rejión del sur.

A fin de conferenciar con los interesados, sobre el proyecto respectivo se dirijieron el Lunes a Linares el Director de Obras Públicas, señor Illanes y el Inspector de Regadío.

TRABAJOS QUE NO SE HARÁN

No se llevaran a efecto los trabajos de ejecución de un Pabellón de tres pisos en el edificio de la Escuela de la Avenida República y la sección del Liceo de Hombres de Chillan por no estar consultados en el presupuesto.

REPARACIONES DE CAMINOS

Se ha autorizado al Director de Obras Públicas para que gire por diversas sumas a fin de atender a la reparación de caminos y otros servicios en diversas provincias del país.

Son las siguientes: por $ 1,200, para agua potable de Ancud; $ 3,000, para el camino el Portezuelo al Balseadero de Nipas, unirse la suma de $ 150 erogados por los vecinos y la Municipalidad; $ 12,000, erogados $ 6,000 caminos de Villa Alegre, provincia de Linares; $ 32,560 erogados, $ 16,280 caminos de Talca; $ 22,600 erogados, $ 11,300 caminos de Curicó; $ 8,200, erogados, $ 4,100 caminos de Coquimbo, $ 50,500, caminos de Santiago; $ 4,000, erogados 2,000 caminos de O'Higgins, $ 3,000, erogados $ 1,500 caminos de Curicó; $ 4,480 caminos de Santiago; $ 20,000, erogados $ 10,000 caminos de Concepción; $ 26,000, erogados $ 13,000, caminos de Valparaíso; $ 17,080, erogados $ 8,540 caminos de Concepción; $ 15,780, erogados $ 9,380, caminos de Colchagua;

La radicación de Indígenas

El viaje del Ministro de Colonización al sur del país

Comitiva que lo acompañará

Hemos anunciado el viaje que a la región del sur del país proyecta hacer el Ministro de Colonización señor don Alamiro Huidobro, a fin de estudiar en el terreno mismo todo lo relacionado con la radicación de indígenas.

Partirá el señor Huidobro de Santiago, e Miércoles de la semana próxima acompañado del Inspector de Colonización, señor Hector Wood, de los delegados al Congreso Araucanista señores Alejandro Lira y Darío Urzúa; y del Jefe de la Sección Colonización del Ministerio señor Víctor Borgoño.

El día indicado, en el expreso de la tarde, partirá la comitiva en dirección a Temuco, donde visitará la Oficina de la Comisión radicadora de Indígenas, la oficina del Agrimensor Regional y la oficina de la Sub Inspección de Colonización, ya que con motivo de las economías introducidas en el presupuesto hay necesidad de refundir algunos puestos en esta última oficina.

En Temuco permanecerá la comitiva algunos días a fin de resolver lo que se estime más conveniente respecto a la radicación de los indígenas. Visitará en seguida las reduciones de Boroa y Cholchol, que son las de donde vienen mayor número de solicitudes de tierras.

De allí pasarán a Valdivia donde también visitarán la oficina de Colonización y estudiarán todos los puntos que aún no están resueltos relativamente a los colonos de aquella provincia.

Es muy probable que la comitiva alcance hasta Puerto Montt con el mismo fin.

En los puntos indicados se dedicará la comitiva a imponerse en las Notarías y Juzgados de los archivos, a fin de determinar en una forma bien clara el dominio del fisco en sus grandes extensiones de tierras.

El Ministro cree poder juzgar en su viaje la labor de todos los empleados que están a cargo de la defensa de los intereses fiscales y del resguardo de la posesión de los indígenas.

25,020, erogados $ 13,510 caminos de Ñuble.

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Han sido nombrados Oficiales Jefes de la Dirección de Obras Públicas, los señores Gregorio Soto, Santiago Carvajal, Fabio Castro Garín, Hector Barrenechea y Leonidas Muñoz Ramírez.

Archiveros de la misma oficina a los señores Guillermo Zegers y Arturo Blanco.

El nombramiento de los nuevos dactilógrafos quedará extendido la próxima semana después de conocer el resultado del concurso.

Cuestiones locales

CUESTIONES LOCALES

Alumbrado deficiente

El comisario de aseo de la 10.a comuna Matadero, señor Neftalí Urzúa, ha pasado a la Alcaldía numerosos partes denunciando irregularidades en el servicio de alumbrado a parafina que se hace en esa comuna.

Calle de Sazie

A propuesta de la Intendencia, el Gobierno ha designado una comisión de Hombres Buenos, constituída por los ingenieros señores Jorge Calvo Mackenna y Enrique Guerra Campbell, y el abogado señor Gabriel Palma Rogers, para que proceda a determinar el trazo de los terrenos que es necesario expropiar para la apertura de la calle de Sazie.

Peligroso

El comisario de la 6.a comuna de aseo ha dado cuenta a la Alcaldía que en la calle Fariña, frente al N.o 674, existe un poste perteneciente a la Compañía del Telégrafo Comercial, cuya base está totalmente carcomida y que amenaza desplomarse de un momento a otro.

Inspección de Higiene Municipal

Por no observar los reglamentos de higiene, se ha dado orden de clausura a las caballerizas de José Riffo y Felipe Santiago, ubicadas en la calle Huemul N.os 234 y 1277, respectivamente.

—Debido a informes de la Inspección de Higiene, se clausuró voluntariamente una fábrica de jabón situada en la calle Maule, por no reunir los requisitos de aseo que obligan las disposiciones municipales. Además, esta fábrica se encontraba contigua a un conventillo, molestando a sus moradores y a todo el vecindario con los gases que despedían los hornos fundidores de sebo.

—Se ha pedido la demolición del conventillo número 1774 de la calle Gay, perteneciente al señor Manuel Mattos, por ser este edificio un verdadero foco de infección.

—Los inspectores de higiene han procedido a revisar todas las chimeneas de los restaurants del pasaje Balmaceda y los demás de esa manzana, con el objeto de ver si éstas tienen la altura conveniente. Al propietario del restaurant Niza se le impuso la multa de 40 pesos, pues la chimenea de este establecimiento expele constantemente gran cantidad de chispas, hollín y humo, manteniendo al vecindario en constante alarma y molestia.

—Se ha denunciado a la Inspección de Higiene que la curtiduría del señor Victor Manuel, — ubicada en la calle Arauco y Concepción. — infringe las ordenanzas de salubridad y adolece de servicios de agua corriente.

—A la Alcaldía se ha denunciado que el conventillo de la calle Constitución N.o 81, propiedad de la señora Elisa Zentzen, es un grave peligro para la salud de sus inquilinos.

Reglamento de carnicerías

La Sociedad de Defensa del Mercado Central ha solicitado de la Alcaldía el despacho del reglamento de carnicerías, chancherías y demás ramos similares, confeccionado por la Inspección de Higiene de 1915, con algunas modificaciones.

La nueva ley de patentes

Con motivo de la nueva ley de patentes,— que comenzará a regir en el segundo semestre del presente año, — la sección respectiva de la Tesorería Municipal ha adoptado todas las medidas para el cobro de las patentes.

Una manzana sin desagüe

La Inspección Sanitaria del Consejo Superior de Higiene Pública ha enviado al Consejo Superior de Habitaciones para Obreros una nota en la que incluye la lista de 47 casas de propiedad de don Hernán Ortúzar, ubicadas en la manzana comprendida entre las calles del Carmen, Tocornal, San Juan y Santa Elena, todas las cuales carecen de desagües y tienen pozos para su servicio.

Solicita la primera de las instituciones nombradas sean estas casas declaradas insalubres, a fin de que se pida a la Alcaldía la orden de clausura de todas ellas.

Visitas del alcalde

En la mañana de ayer el alcalde en ejercicio, señor Martínez, hizo una visita al sector de San Miguel, con el objeto de imponerse de las necesidades más urgentes que allí se dejan sentir y de la manera de atenderlas.

Como son escasos los fondos con que se cuenta, se estudió la manera de mejor invertirlos, a fin de servir al mayor número de los pobladores del barrio.

Se acordó la construcción de algunos pavimentos, de varias aceras, la colocación de grifos, etc., todo procurando satisfacer en la mejor forma las necesidades más sentidas.

Las licencias municipales

Con este título, un diario de la tarde publicó ayer un párrafo desprovisto en absoluto de verdad.

El señor alcalde, a quien entrevistamos, nos rogó que así lo dijéramos, manifestándose a la vez muy extrañado de dicha publicación, ya que su oficina está abierta para todo el público, de manera que el diario en cuestión ha podido imponerse de la verdad.

Las licencias que se han concedido han sido por enfermedad de los solicitantes, comprobada con el certificado médico correspondiente y se ha nombrado invariablemente en reemplazo al empleado inmediatamente inferior. Es absolutamente inexacto que se haya traído persona de fuera para ocupar ningún puesto, postergando a nadie.

Por otra parte, en el párrafo se habla del servicio de aseo, del cual solamente se ha concedido licencia a un inspector, pues todos los comisarios, lo mismo que el prefecto, están en sus puestos.

Informaciones del País

Servicio especial de Provincias

SAN FELIPE

Banquete. — Se ofreció en el Hotel Robles un espléndido banquete al comandante señor Carvacho, con motivo de su ascenso y retiro de esta ciudad.

A Chacabuco.—Reina gran entusiasmo por asistir a las fiestas centenarias en los campos de batalla de Chacabuco.

Grupos de jóvenes organizan cabalgatas a la cuesta; otros harán la excursión en auto, coches, carretelas y aun hasta en la clásica carreta.

El monumento a San Martín.—La comisión de fiestas del centenario de Chacabuco, con el propósito de darle más carácter popular a la inauguración del monumento a San Martín, ha resuelto abrir un concurso para elegir los mejores lemas que se grabarán en el pedestal, que sostendrá el busto del ilustre general.

Las bases son las siguientes:

a) El pedestal consta de cuatro caras, a saber: cara anterior, la que da frente a la parroquia; cara posterior, la que da frente al paseo central; cara derecha, la que da frente a la gobernación y cara izquierda, la restante.

b) Las inscripciones vendrán indicadas para cada cara.

c) Sólo podrán tomar parte en el concurso, las personas actualmente residentes en la ciudad.

d) Las inscripciones deberán venir en sobre cerrado y firmadas con seudónimo y, en sobre aparte, el nombre del autor.

e) Las inscripciones deberán ser dirigidas directamente al señor Gobernador, desde la fecha hasta el Sábado 27 del presente.

f) Los sobres serán abiertos el Lunes 29, por la comisión de fiestas que servirá de jurado.

g) Una medalla de plata con el nombre del agraciado será el premio al vencedor.

h) No serán elegidas inscripciones aisladas, sino las cuatro que encierre cada sobre.

VALPARAISO

Los robos a bordo.—Desde tiempo inmemorial el comercio se queja de la indolencia de nuestras autoridades que nada hacen para poner término a los innumerables robos que se cometen a bordo de las naves que vienen del extranjero.

Según informaciones que hemos obtenido en estos días, el mal, en vez de disminuir, toma más y más incremento, al extremo que en la actualidad es rarísimo que una partida de mercadería no tenga que pasar por la sala de reconocimiento de la Aduana para confrontar mermas y reclamar su valor al seguro.

Hemos entrevistado ayer a un prestigioso comerciante, quien nos expresó su indignación por estos hechos y nos pidió que abogásemos para que las autoridades marítimas y los armadores tomen algunas medidas en orden a resolver un problema de tanto interés para el comercio.

—Señalar donde se cometen los robos es tarea difícil, nos dijo nuestro informante; pero el hecho de que la mercadería de trasbordo proveniente de Italia y España llegada por vía Panamá, venga más mermada que la que arriba de Europa por vía Magallanes, permite pensar que los robos se cometen generalmente en el trasbordo obligatorio que es necesario efectuar en los puertos del Canal de Panamá.

Los vapores de la Compañía Sud-Americana traen constantemente bultos con la casi totalidad, si no es con todo su contenido robado. Antes los ladrones trataban de ocultar sus fechorías, reemplazando la mercadería hurtada con objetos inútiles que dejaban al cajón con el peso correspondiente, de modo que el robo sólo venía a notarse en el momento del avalúo y quedaba entonces la duda si la sustracción se había cometido a bordo o en la Aduana. Ahora ya no se preocupan de tomar esa precaución, tan seguros están de su impunidad. Como saben que el comercio no reclama y se contenta sólo con solicitar el pago de la pérdida a las compañías de Seguros, obran sin temor alguno.

—Pero, interrogamos, es de creer que las compañías de seguros no podrán soportar una situación tan onerosa para sus intereses.

—El seguro no protesta, porque puede él mismo defenderse, alzando las primas para las mercaderías que se importen a Chile. Estoy en condiciones de afirmar que esta alza no va a tardar en producirse con el consiguiente daño para nuestro comercio con el exterior.

—Para probarles a ustedes, continuó nuestro interlocutor, el extremo a que llega el mal de los robos a bordo, les citaré el caso de una importante firma comercial que recibió últimamente mil cajones de licor y que traían una merma que representaba la pérdida de 180 cajones.

Los perjudicados verdaderos con estos abusos son los consumidores, pues los mayoristas se resarcen de las pérdidas cargándole la mano a los minoristas y éstos lógicamente tienen a su vez que aumentar el precio a las mercaderías para conservar la necesaria utilidad.

Nuestro informante se despidió de nosotros, prometiendo proporcionarnos nuevos datos sobre este importante asunto.

Las maniobras militares.— Ayer se comenzaron las grandes maniobras militares anuales en el fundo Rauquén, de propiedad del diputado don José Manuel Larraín.

Los campos del fundo Rauquén, situado en las vecindades de Quillota, ofrecen a nuestro ejército condiciones inapreciables para efectuar el desarrollo táctico de las grandes maniobras, que no dudamos alcanzarán un éxito brillante.

Fallecimiento.—Murió don Rodolfo Correa C., antiguo empleado de "La Unión" de Valparaíso. Sirvió a esta empresa durante treinta y dos años.

Noticias municipales.— En la última sesión municipal se aprobó el proyecto elaborado por las municipalidades de Valparaíso y Viña del Mar, sobre cobro de peaje en el camino plano.

—Ha sido aprobado el contrato de Germain y Sierra que autoriza la explotación del mercado modelo.

—El secretario municipal, don Hector Vigil Olate, saldrá con licencia por un mes. Será reemplazado por don Agustín Montenegro.

Manifestación.—El Cuerpo Consular de Valparaíso ofrecerá el Sábado próximo un almuerzo en el Club de La Unión en honor del ex-Cónsul del Ecuador en Chile, don Víctor H. Escala, que ha sido nombrado recientemente para ocupar el Consulado General de su patria en Habana.

Movimiento de vapores. — Ayer salieron: el Cautín para Puerto Montt y canales de Chiloé e intermedios, hasta Río Aysen; el Quilpué para Coronel e intermedios, el nuevo vapor chileno Inca para Coquimbo y Carrizal y despachado por los señores Lausen Riis y Cía. y el Cordillera para Coquimbo e intermedios y despachado por los señores R. W. James y Cía.

Hoy saldrán: el Taltal para Arica e intermedios y despachado por los señores González Soffia y Cía. y el Limarí para Lota e intermedios a medio día.

MELIPILLA

El Hospital.—Este establecimiento es uno de los mejores de provincias, tanto por sus edificios como por las comodidades de que disponen los hospitalizados para curar sus dolencias.

No es nuestro objeto informar a los lectores en forma general o detallada sobre el Hospital de esta ciudad, lo que haremos en otra correspondencia, sino que tratar de su situación financiera para que el Gobierno le preste el auxilio necesario.

Este establecimiento cuenta con 102 camas para enfermos, distribuídas en 15 salas, incluyendo las del pensionado, y está atendido por 6 monjas de la Congregación San José de Cluny, 2 médicos, 1 capellán y 27 empleados de ambos sexos.

En 1916 se recibieron 951 enfermos con 19,629 estadías, de los cuales 25 corresponden al pensionado; y se practicaron 147 operaciones en el pabellón de cirugía.

En el dispensario que funciona anexo al Hospital, se atendieron 2,167 enfermos, siendo 360 hombres, 1,147 mujeres, 216 niños menores de un año y 444 mayores de esa edad. De estos enfermos 17 fueron operados, se hizo curaciones a 233 y a 1,917 se les despachó recetas.

Los enfermos recibidos en el Hospital han venido de todo el departamento y los atendidos en el dispensario, de la comuna de Melipilla.

Anotamos todos estos datos para demostrar la importancia de este establecimineto.

Sus gastos ascendieron en el año último a $ 77,168.58, incluyendo $ 6,999.99 concedidos por el Gobierno para gastos extraordinarios.

Para cubrir todos los gastos se contó con $ 40,000 de subvención ordinaria fiscal, $ 7,000 de subvención extraordinaria que hemos mencionado más arriba, y $ 6,000 de subvención de la Municipalidad de Melipilla.

El saldo se ha cubierto con las entradas propias del Hospital y con limosnas recogidas en el vecindario.

Dada la forma económica en que ha procedido el Administrador don Ramón Valdivieso N., el año pasado no arrojó déficit, pero con motivo del número de enfermos asistido ese año en el Hospital y en el dispensario, el alza de precios de los artículos de consumo, de las medicinas e instrumentos de cirugía y los trabajos urgentes de reparaciones y construcciones que hay que iniciar sin pérdida de tiempo, como un pabellón para cocina y lavandería y una sala de maternidad, el presupuesto de gastos para 1917 ascenderá a $ 99,775 74 centavos.

Como las entradas sumarán $ 63 mil 776, incluyendo las correspondientes por las leyes de estadística y patentes, resultará un déficit de $ 35,999.74, el cual puede—y debe—evitarse con una subvención extraordinaria cargada a la partida de $ 300 mil aprobada por el Congreso para auxilios extraordinarios a establecimientos de beneficencia.

Tenemos conocimiento que el Administrador del Hospital se ha dirigido al Gobernador, a los senadores de la provincia y a los diputados del departamento para que consigan del Supremo Gobierno esa cantidad necesaria, a fin de que nuestro primer establecimiento de beneficencia no se vea obligado a adoptar la dolorosa medida de restringir la atención hospitalaria y amplíe sus servicios con una sala de maternidad.

Así, el Hospital de Melipilla no tendría nada que envidiar a los mejores establecimientos de su clase.

Dadas las contestaciones favorables recibidas por el señor Valdivieso del Gobernador interino don Luis Valenzuela Díaz, del senador don Ismael Valdés Valdés y de los diputados don Jorge Valdivieso Blanco y don Claudio Vicuña S., esperamos que el Gobierno ha de acceder a la justa petición del Administrador, concediendo la suma solicitada.

RANCAGUA

Un viejo minero.—Galindo López era el minero más antiguo de El Teniente. Hace pocos días falleció en el hospital de Sewell.

Un diario ha dicho que podía decirse que Galindo era el padre del Teniente.

La Braden Copper Co., haciéndole mérito a sus trabajos durante cincuenta años, ha sido generosa con él.

Cárcel pública.— Movimiento habido en este establecimiento durante el año 1916:

Entrados. 2,212
Salidos. 2,241

La existencia media diaria fué de 247 en el año 1916.

Existían el 24, 192 reos.

Como se ve, Rancagua tiene bastante movimiento en la cárcel, lo que prueba que la criminalidad en ella abunda.

CURICO

Reparaciones de caminos.— La reparación de los caminos es una necesidad tan evidente como que de ello depende la fácil circulación de la vida y comercio entre los pueblos y sobre todo entre aquellos donde no prestan sus servicios los medios modernos de locomoción.

En la Oficina de Inspección de Caminos hemos adquirido los datos sobre el total de erogaciones que se han hecho para los caminos de Curicó y es de $ 190,000, correspondiéndole al Fisco una cuota de $ 380,000, con lo que tendríamos ya la no despreciable suma de $ 570,000.

Entre las provincias cuyas cuotas ascienden a sumas considerables, se encuentra en primer lugar la de Santiago, con $ 72,419.83.

Después sigue la de Talca, con $ 16,286; Valparaíso, con $ 13,000; Ñuble, con $ 12,540; Atacama, con $ 10,000; Curicó, con $ 9,900; Colchagua, con $ 9,380; Llanquihue, con $ 9,183; y otras más, cuyas cuotas son menores, pero sin perder su importancia en relación a sus necesidades.

Inscripciones militares.— A 7,100 asciende el número de los inscriptos en los registros militares durante el último período de inscripción, en el territorio de la III División Militar, que comprende Curicó a Concepción.

TALCA

Sobre un crimen.—El juez del crimen ha impartido órdenes a la Policía de Seguridad y a los ferrocarriles para que pesquisen activamente todo cuanto tenga relación con el homicidio perpetrado en la persona de Segundo Campos. Este individuo, como recordarán nuestros lectores, fué encontrado el Domingo en la mañana con el cráneo horriblemente lesionado, un kilómetro al sur de la estación de los Ferrocarriles.

Se ordenó citar, para que concurran a la primera audiencia, al teniente de carabineros, señor Guillermo Marín, jefe de Estación, a Atilio Salces, sargento aspirante a oficial de policía, a dos guardianes, personas todas éstas que han tenido cierta participación en el hallazgo del cadáver del infortunado Campos.

CHILLAN

El Iltmo. señor obispo Izquierdo. —Llegó a esta ciudad, procedente de Yumbel, el Iltmo. señor obispo de la Concepción, monseñor Luis Enrique Izquierdo.

Su viaje a Chillán obedece especialmente a estudiar los trabajos de reconstrucción del Seminario de esta ciudad, cuya iniciación se efectuará en breve.

Monseñor Izquierdo se ha dirigido al fundo "Bureo".

Caja de Ahorros.—El contador de esta oficina, don Ernesto Aguirre, fué promovido últimamente al puesto de secretario de la Inspección General de las Cajas de Ahorros.

El Consejo Directivo de la Caja Hipotecaria designó para reemplazarlo a don Carlos Alvarado, jefe de la agencia de Osorno.

El señor Alvarado ha asumido ya su nuevo empleo.

—El Administrador don Damián Miquel, promovido, como lo saben nuestros lectores, a la Agencia de Concepción, se dirigirá a esa ciudad, el Viernes de la presente semana.

Mientras llega a tomar la dirección de la oficina el nuevo administrador, don César Navarrete Concha, quedará a cargo de ella el contador don Carlos Alvarado.

CONCEPCION

El obispo de Sófone.— Se encuentra en esta ciudad el Iltmo. Obispo de Sófone, monseñor Ricardo Sepúlveda.

TEMUCO

La cuestión de "Los Rabudos".— "El Diario Austral" envió un empleado especial a un fundo de los terrenos cuyo dominio pretende el señor Gómez García.

Este enviado regresó hace poco, acompañado de una de las personas más caracterizadas de esas tierras, el subdelegado de Valle Simpson, don Adolfo Valdebenito.

El señor Valdebenito ha vivido durante dieciseis años entre el territorio del Neuquén y el Estrecho de Magallanes ocupado con casas de comercio y en negocios de ganadería. En 1914 vino a establecerse definitivamente en Valle Simpson, uniendo su suerte a centenares de connacionales, muchos de los cuales hacía ya más de quince años que habían llegado a radicarse en el mencionado valle, en el valle del Río Ibáñez y en la ribera sur del lago Buenos Aires, hasta el límite con el territorio de Magallanes.

Todo esto forma la extensión comprendida entre los grados 45 a 47 de latitud sur, que es precisamente el territorio chileno comprendido en la pretendida usurpación del señor Gómez García.

El señor Valdebenito representa, por poder especial, a cerca de doscientas familias chilenas que, en su calidad de repatriados argentinos, han ido a establecerse en los valles mencionados, en los cuales trabajan en ganadería, que es el único negocio que pueden realizar en esos suelos enteramente inadecuados para cultivos agrícolas.

En su calidad de representante el señor Valdebenito ha hecho viajes a Santiago en 1915 y 1916, para gestionar la creación de la subdelegación de Valle Simpson de la provincia de Llanquihue, la que fué creada en Junio del referido año de 1915, y después para gestionar ante los poderes públicos una legua de campo para cada familia, petición que quedó pendiente ante el Ministerio de Colonización, y para defenderse de las pretensiones de la Sociedad Industrial del Aysen.

Como se ve, el señor Valdebenito es una de las personas que está en condiciones de dar los antecedentes más ciertos y más abundantes acerca de los pretendidos "Rabudos", pues, para procurar la propia defensa de sus representados, ha tenido que verse obligado a indagar y averiguar respecto de cuanto detalle o antecedente se relacione con aquellos suelos, y para infundir en sus compañeros la absoluta confianza que en él han depositado, ha debido probarles que procede con honradez y con sinceridad.

Para llegar al Aysen se toma en Puerto Montt el vapor "Cautín", de la Compañía Sud-Americana, único que hace esa carrera cada mes, demorándose en cada viaje cuatro o cinco días. Desde el referido puerto se hace el viaje al interior en caballo, en distancias que suman setenta leguas, más o menos.

Cerca de doscientas familias que ocupan esos valles no sacan sus productos al Pacífico por no tener facilidad alguna, pues la Sociedad del Aysen las hostiliza en toda forma, y tienen que, forzosamente, realizar sus negocios de animales, cueros y lanas, con casas argentinas y por los puertos de Deseado y Comodoro Rivadavia. Este estado de cosas se prolongará hasta que el Gobierno pueda dar a esos habitantes las facilidades que necesitan para sacar sus productos a puertos nacionales.

Interrogado el señor Valdebenito sobre si en aquellos mundos se sabía algo, antes de hoy, acerca de la existencia del fundo "Rabudos", cuya posesión reclama el señor Gómez García, nos contestó terminantemente:

—Ni yo ni mis compañeros, entre los cuales hay personas que han vivido veinte y más años en esos lugares, hemos oído jamás mencionar el tal fundo "Rabudos" ni tampoco se le ha conocido este nombre al río Aysen, nombre con que lo hace figurar hoy el señor Gómez García.

Concentración militar de la IV División.— La acertada determinación de la Jefatura Militar, de efectuar en los primeros días de Febrero una gran concentración en los alrededores de esta ciudad, promete un verdadero éxito.

Los agricultores de los alrededores han ofrecido espontáneamente sus fundos, y apresuran sus cosechas para dejarlos completamente limpios.

Los campamentos militares se establecerán en la Población Ziem, población que se encuentra al poniente de la Maestranza de los Ferrocarriles.

No pudo ser más acertada la determinación de la Jefatura Militar, pues, en dicha población hay buenos abrevaderos para la caballada, el río está cerca, pueden bañarse cómodamente la tropa y los caballos; en una palabra: el local es más que suficiente para la concentración militar.

La concentración la compondrán los siguientes regimientos:

4 de infantería.
1 de caballería.
1 de artillería.
1 batallón de zapadores.
1 batallón de tren.
1 grupo de artillería.

Las maniobras tendrán una duración de doce días.

El partido rojo lo compondrán dos regimientos de infantería: el Llanquihue y el Chiloé con su correspondiente dotación de caballería; artillería, tren, zapadores, etc.

El partido azul lo compondrán los regimientos Tucapel y Valdivia, también con su dotación completa de las distintas armas.

A estas maniobras se nos dice que se llamarán a todos los oficiales de reserva.

Se finalizará la concentración con una gran revista militar; un festival que tendrá por teatro la ciudad de Temuco y un desfile.

Dado los preparativos militares, no dudamos que el éxito más completo coronará los deseos del Estado Mayor Divisionario.

Crimen.—En Cajón asesinaron de un balazo a Narciso Manquepe.

La policía no ha descubierto a los autores de este asesinato.

PITRUFQUEN

La cuestión de Antipulli.— Empieza a tomar un nuevo giro la cuestión de Antipulli, que tanto ha preocupado la opinión pública desde que se solicitó en la Notaría de Pitrufquén la inscripción del título traído por el señor Arturo Niño Vío.

En efecto, el juzgado del Crimen de este departamento, a pedido del Ministerio de Justicia, que fué requerido por el Consejo de Defensa Fiscal, empezó, hace algunos días, la instrucción de un sumario que se mantiene en el más absoluto secreto, con el propósito de establecer las responsabilidades que puedan existir. Desde luego, se sabe que el ex-promotor fiscal señor Wevar Benavides, tenía antecedentes para tachar de falsificado el título Niño y así lo expuso en Santiago.

Transcurrieron algunos días, y últimamente dos carabineros del destacamento de Antilhue, se presentaron ante el domicilio del señor Niño, y le notificaron un escrito de presentación al juzgado de letras de Villa Rica.

He aquí la declaración de don Arturo Niño Vío.

"El título sobre el cual se me interroga me lo entregó para su inscripción en la Notaría de Pitrufquén el señor Augusto Fritz Carrasco, agricultor de La Unión."

"La entrega me la hizo dos o tres días antes de llegar yo a Pitrufquén, en la estación de los ferrocarriles, en Valdivia."

"El señor Fritz vendió después los derechos de esa escritura a don Anselmo Soto, en la suma de cuatro mil quinientos pesos."

Después de algunas otras preguntas del señor juez, el declarante expuso que el señor Soto le propuso y él aceptó formar una comunidad entre ambos y don Cristino Fernández, para lo cual este último recibió poder de Niño a fin de que compre para el poderdante una tercera parte del fundo Antipulli, bajo las bases que establezca el vendedor.

El poder se extendió en la Notaría de esta ciudad el 22 de Diciembre próximo pasado.

Sucursal de un Banco.—Se ha celebrado una reunión de conocidos vecinos y propietarios presididos por el Gobernador, a fin de tratar de establecer una sucursal de Banco.

Se acordó consultarse a los directores de los Bancos de Temuco, a fin de ver si entre ellos hubiese alguno que aceptare el establecimiento de una sucursal.

DEPORTES

Lanzamiento de un tiro al arco

Es necesario que los delanteros de un cuadro de football tomen muy en cuenta que el empuje dado a la pelota con el empeine del pie produce siempre tiros de fuerza extraordinaria y de gran precisión.

Para lanzar estos tiros no es necesario tomar como blanco al guardavallas; por el contrario, es menester hacer pasar la pelota lo más lejos de él que sea posible.

El delantero procurará buscar el punto del arco al cual le sea más difícil llegar al guardavallas.

Si éste está situado en el centro del arco, un tiro arrastrado y esquinado tendría más probabilidades de éxito que un tiro alto, pues el portero, para detenerlo, tendrá que lanzarse al suelo, y esto sólo lo hacen los arqueros muy experimentados.

Si el guardavallas es de baja estatura, le será muy difícil detener los tiros altos, y será entonces éstos los favoritos del quinteto ofensor.

Finalmente, estando el arquero en cualquiera de los ángulos, es obvio que el delantero dirija tiro hacia el otro.

Confederación Sud - mericana de Football

En nuestra edición de ayer publicamos el acta oficial de la primera sesión del Congreso Deportivo realizado en Diciembre último en Montevideo, y en él quedó definitivamente organizada la Confederación Sud - Americana de Football.

Hoy damos el acta de la segunda sesión, y que dice así:

En Montevideo, a los dieciséis días de Diciembre de 1916, a las 4 de la tarde y en el local de la Asociación Uruguaya de Football, se reunió el Consejo de la Confederación Sud - Americana de Football, con asistencia de los señores Bermúdez, Pereira y Miballi, por el Uruguay, Sussini y Susán por la Argentina, Souza Ribeiro por la Confederación Brasileña de Deportes; Do Nascimento Pinto por la Federación Brasileña de Fottball; Peyrou, por la Federación Sportiva Nacional y la Confederación Brasileña de Deportes; Tellechea, por la Asociación Atlética y de Football de Chile, y bajo la presidencia del señor Héctor R. Gómez, director de la Oficina Internacional.

Iniciada la sesión, se leyó el acta de la primera sesión preliminar del Consejo, la que fué aprobada sin observaciones.

Inmediatamente el señor Pereira, a nombre de la comisión de poderes, expresó que ésta había estudiado los de los delegados de las federaciones del Brasil, representadas ante el Consejo, habiendo llegado a aunar ideas, — en virtud, especialmente, de la feliz circunstancia de haber armonizado sus tendencias los delegados indicados, — en el sentido de proponer al Consejo la sanción del siguiente proyecto de resolución:

"El Consejo de la Confederación, después de estudiar los antecedentes relacionados con los poderes presentados por el señor Souza Ribeiro como delegado de la Confederación Brasileña de Deportes y por el señor Francisco Do Nascimento Pinto como delegado de la Federación Brasileña de Fottball, decide aceptar la representación de que viene investido el señor Souza Ribeiro y reconoce la constitución de la Confederación Brasileña de Deportes, realizada de acuerdo con el pacto subscrito el 21 de Junio del corriente año por ante el señor Lauro Müller, y según el cual la Federación Brasileña de Football está en condiciones de adherir, en cualquier momento, a la supradicha Confederación representativa del football del Brasil".

Hizo uso de la palabra en seguida el señor Do Nascimento Pinto, quien manifestó que estaba autorizado para declarar, ante el proyecto de la Comisión de Poderes, que la Federación Brasileña de Football, cuya representación investía, adhería a la Confederación Brasileña de Deportes. Por su parte, el Dr. Souza Ribeiro, respondiendo a una insinuación del señor Sussán, se manifestó complacido de la solución dada al asunto por la Comisión de Poderes, entendiendo que con ella se habían contemplado los intereses e ideales de los footballers de su país. Las manifestaciones de los señores Do Nascimento Pinto y Souza Ribeiro, provocaron la siguiente declaración del Consejo, que fué sancionada por todos los países representados: "Atento a la manifestación del señor Do Nascimento Pinto, el Consejo unánimemente declara que la Confederación vería con verdadera satisfacción la más rápida adhesión de la Federación Brasileña de Football, sobre la base de la unificación de este deporte en el Estado de San Paulo".

Resuelta así la cuestión de los poderes de los delegados del Brasil, el doctor Souza Ribeiro reclamó en el sentido de que se le reconociesen amplios derechos como representante del Brasil, a lo que no se hizo objeción por entender que la resolución propuesta por la Comisión de Poderes, y aceptada por el Consejo, implicaba el reconocimiento de la investidura del señor Souza Ribeiro.

El señor Gómez, en su carácter de Director de la Oficina, expresó que creía oportuno felicitar a los señores delegados del Brasil, quienes por su espíritu de conciliación y sus empeñosos propósitos de unificar el football en su país, habían facilitado la labor del Consejo, poniéndolo en condiciones de obtener la más bella victoria a que podía aspirar. La delegación del Uruguay, y luego la de la Argentina y Chile, se pronunciaron en idéntico sentido, solicitando de los delegados brasileños que transmitiesen a las Corporaciones que representan los votos del Consejo.

Contestando a estas manifestaciones de simpatía, el señor Souza Ribeiro por sí y en nombre del señor Do Nascimento Pinto, expresó el reconocimiento de las instituciones de que son delegados, agregando que tanto uno como el otro, se empeñarían en el arreglo definitivo del football en su país, en testimonio de cuyo compromiso moral habían sucripto una nota dirigida al Consejo, en los siguientes términos:

"Los que subscriben, en su carácter de representantes de la Confederación Brasileña, de Deportes y de la Federación Brasileña de Football, se consideran en el deber de manifestar públicamente su complacencia por la solución feliz dada por ese H. Consejo a la cuestión del Brasil, que satisface ampliamente las aspiraciones del deporte nacional, inspirándose en el más elevado interés de concordia sportiva sud-americana.

Asimismo nos es grato hacer llegar a conocimiento del señor presidente, que no omitiremos esfuerzo alguno ante nuestras respectivas asociaciones, en el sentido de poner en práctica a la mayor brevedad, con todos los medios a nuestro alcance, el pacto del 21 de Junio de 1916, o sea la fusión de las dos entidades paulísticas hasta ahora separadas.

"Con el firme propósito de cumplir lo que encierran estas líneas, presentamos a Ud. las protestas de nuestro alto aprecio y distinguida consideración".

Con esto, el Consejo resolvió dar por terminado el período de las sesiones preliminares y constituirse en sesión ordinaria. El señor Pereira propuso que se designase la Mesa definitiva del Consejo, estableciendo que habrá un presidente, tres vice-presidentes de igual jerarquía y un secretario. Para ocupar estos puestos fueron elegidos los señores Héctor N. Gómez, Miguel Tellechea, Joaquín A. Souza Ribeiro, José C. Susán y Roberto Hibelli, respectivamente, dejándose constancia de que en la votación no se produjo ninguna discrepancia.

La delegación del Uruguay, por intermedio del señor Bermúdez, propuso que el Consejo, al consti-

tuirse oficialmente, recordase afectuosamente a la Liga Paraguaya de Football, expresándole el deseo de poder contarla, dentro de poco, en el seno de la Confederación. Esta propuesta fué aceptada por unanimidad, remitiéndose un telegrama en tal sentido.

Hecho esto, el señor Susán indicó la conveniencia de que el Consejo transmitiese a la Asociación Atlética y de Football y a la Federación Sportiva Nacional, ambas de Chile, los votos porque el football de este país vuelva a la situación existente antes de las recientes divergencias, es decir, sobre la base de la reorganización del Comité que dirigía las relaciones externas del football de Chile. Con motivo de esta moción se produjo un largo debate. El señor Tellechea manifestó que la Asociación Atlética y de Football de Chile, que representa, ha iniciado gestiones para establecer un nuevo convenio de arreglo, y que está dispuesta a no hacer hincapié respecto al reconocimiento del Comité que se desee ver reconstituído, como único afiliado a la Confederación. Ante una observación del señor Peyrou, el señor Gómez declaró que, cualquiera que fuese la futura situación del football de Chile, de acuerdo con lo resuelto, la representación oficial de éste correspondía a la Asociación Atlética y de Football. A su vez, el señor Peyrou hace notar que esa preferencia, con la cual estaba en desacuerdo, podría ser obstáculo a la unificación. En cambio, el señor Tellechea hace suya la declaración del señor Gómez. Por su parte el señor Sussán recuerda que la primera base de la Confederación impone el reconocimiento de una autoridad exclusiva en cada país. El señor Pereira amplía la defensa de la tesis del señor Peyrou. Y el señor Souza Ribeiro, después de una amplia exposición al respecto, fundó una moción en el sentido de que se otorgase afiliación precaria a la Asociación Atlética y de Football de Chile, agregando el señor Nibelli, que, a su juicio, al otorgarle la filiación debería imponérsele el deber de propiciar la unificación del football en ese país. Después de intervenir todos los presentes en el debate, se votó por unanimidad la siguiente moción, a la que dió forma concreta la delegación uruguaya:

"La Confederación Sud-Americana de Football resuelve conceder la representación de Chile a la Asociación Atlética y de Football, a condición de que gestione la unidad del football en ese país de acuerdo con la primera base de la Confederación. Si el 1.o de Mayo de 1917 no hubiese habido acuerdo, la Confederación se reserva el derecho de dictar la resolución definitiva en el próximo consejo."

En seguida el señor Sussini hizo moción, que fué aprobada, para que se comunicase la constitución de la Confederación a todas las asociaciones adheridas, transmitiéndoles el saludo cordial de la misma.

Hecho esto, la delegación del Uruguay, por intermedio del señor Pereira, expresó el deseo de que tanto el señor Susán, que regresa a su país, como el Dr. Mignaburu, que aún no había llegado a Montevideo, estuviesen presentes en Montevideo, a efectos de participar en la sesión de clausura, así como de los agasajos que la Asociación Uruguaya se propone ofrecer a los miembros del Consejo.

Por último, se resolvió realizar una nueva sesión el 17 de Diciembre, a las 9 y 30 de la mañana, para tomar en cuenta los proyectos preparados por las tres comisiones permanentes del Consejo y adoptar las resoluciones que correspondiesen.

Se levantó la sesión.

FOOTBALL

Barcelona Star F. C. v. América F. C. de San Fco. del Monte

El próximo Domingo, en una de las mejores canchas de San Fco. del Monte, se efectuará este interesante intercity-club-match, entre los primeros y segundos equipos de estos clubs.

En San Fco. del Monte reina especial entusiasmo por presenciar estos encuentros en vista de la equivalencia de fuerzas y de la calidad de los jugadores que tomarán parte.

El match entre los primeros equipos revestirá especial interés; en él actuarán jugadores como Abelardo Rojas, J. T. Córdova y G. Flores por el Barcelona, que secundados por L. Moya y demás compañeros hacen del Barcelona F. C. uno de los mejores equipos de casas comerciales de la capital.

El América F. C. capitaneado por Adolfo Allendes es un club que no tiene competidores serios en San Fco. del Monte y alrededores.

Se jugarán once artísticas medallas donadas por el directorio del Barcelona Star.

Acompañarán al cuadro de la capital los directores honorarios y la entusiasta estudiantina L. A. Acevedo, que ha sido invitada especialmente para amenizar el almuerzo que se efectuará en una de las mejores quintas de ese pueblo y el baile que se realizará después de terminadas las partidas.

Los jugadores que tomarán parte en estos encuentros son los siguientes:

América I F. C.
J. Cárdenas
A. Allendes (cap.), A. Huerta
J. Sotelo, O. Gómez, F. Lara
C. Sotelo, H. Olguín, J. Rojas,
L. Allendes, O. Cárdenas

Barcelona I F. C.
J. T. Córdova (cap.)
H. Rojas, L. Henríquez
C. Yáñez, J. Aguilera, E. Venegas
H. Araya, L. Moya, A. Rojas,
G. Flores y V. Ovalle

América II F. C.
R. Soto
J. Ovalle, L. Vargas
J. Vásquez, L. Plaza, S. Plaza
D. Céspedes, A. Iturrieta,
A. Araos, A. Lagos y M. Farías

Barcelona II F. C.
L. López
D. Palma, A. Soto
M. Martínez, T. Méndez, H. Terán
H. Maturana, L. Arriagada, R. Olivo, R. Mazuela, L. Aguirre

Reserva: América I, E. Palacios, A. Araos, L. Valdés, y O. Hernández, H. J. Farías, F. Farías, L. Suárez y S. Venegas.

Barcelona: L. Bravo, J. A. Ibarra, L. Norambuena.

Actuará de referee el señor L. A. Ibarra.

Zenteno F. C.

Como está anunciado, el Domingo próximo, 28 del presente, este club llevará a efecto una fiesta en celebración del triunfo obtenido en la segunda serie de la Liga Santiago por el primer team. En la reunión se hará igualmente la recepción del nuevo directorio y la repartición de premios a los jugadores del segundo team, ganadores en la 2.a serie de la Asociación Sportiva Victoria, en la temporada de 1915.

El programa confeccionado es el siguiente:

Primera parte:

1.o Argabeño, marcha por el trío Quintana.
2.o Academia de box entre los señores Dionisio Peña y Carlos Beltrán.
3.o Lucha romana, por los socios Adolfo Hernández y Manuel Amaya.
4.o Vuelta a Sorrento, romanza, por Ricardo Quintana.
5.o Francia, vals por la estudiantina.
6.o Poesía por el señor Osvaldo Arriagada.
7.o Jiu-Jitsu, desafío entre los señores T. Constanzo y F. Jiménez.
8.o Canción jocosa por Míster Gordini.
9.o Tango argentino, por la pareja R. Díaz y señorita Luisa González.

Segunda parte:

1.o Sesión solemne y recepción del nuevo directorio.
2.o Franck Luna, vals por la estudiantina.
3.o Repartición de premios al 2.o team ganadores de la segunda serie de la Asociación Victoria.
4.o San Lorenzo, marcha por la estudiantina.
5.o El Oso Blanco, canción jocosa por el señor Osvaldo Arriagada.
6.o Oh! Mari, romanza por R. Quintana.
7.o Oda al "Zenteno", por el señor O. Arriagada.

Tercera parte:

1.o Almuerzo campestre.
2.o Certamen de tiro al blanco, inscripción libre, premio sorpresa.
3.o Tirar la cuerda por equipos del primero y segundo team.
4.o Juegos atléticos.
5.o A las 4 P. M. se servirá un lunch a todos los asistentes.

A los socios que aún no se han inscrito se les ruega pasar hoy a las 8 P. M., a la Avda. Matta 1421, casa del señor Constanzo.

Los Andinos F. C.

Ayer se llevó a efecto la primera reunión de este nuevo club en medio del mayor entusiasmo y alegría.

—Las personas que deseen ingresar a este club pueden pasar a la secretaría, San Francisco 1476 los días Domingos de 2 a 5 P. M.

CITACIONES

Zenteno F. C.— A fin de tomar los últimos acuerdos para la fiesta que se llevará a efecto el Domingo, cita al directorio para hoy Viernes, a las 8 P. M., en Santa Mónica 2167.

Unión Chilena Intimidad. — Cítase a junta general ordinaria para hoy Viernes 26 del presente. Hora: 8 1/2 P. M. Local: el de costumbre.

EXCURSIONISMO

Cuerpo de Excursionistas Los Pirincos

El Domingo, a las 2 y media P. M., deberán concurrir a la Secretaría todos los socios, pues se tomarán varios grupos fotográficos.

Para los socios activos la asistencia es obligatoria de uniforme con pantalón blanco.

Se invita a todos los socios cooperadores.

—El Domingo, a las 2 y media, se efectuará en la secretaría, Gálvez 735, la rifa pendiente.

Se advierte a las personas que tienen listas, que hoy expira el plazo para devolverlas, y si no lo hacen, quedarán por su cuenta.

SCOUTISMO

Boy - Scouts de Chile. — Brigada Barros Borgoño

Cita a reunión general para el Sábado 27, a las 9 A. M., en Lord Cochrane 1487.

Tenida: uniforme completo.

—El decurión de la sección banda cita a la decuria a instrucción los días Lunes, Jueves y Sábado, de 8 a 11 A. M.

Local: Lord Cochrane 1487.

TIRO AL BLANCO

Club Nacional de Tiro al Blanco

Resultado del ejercicio del Domingo 21 de Enero:

En el tiro de lección de los socios activos sobresalieron los señores Zorobabel Moya, con 94 puntos; José M. López, con 86; y Julio González, con 86.

En el tiro de lección de los socios pasivos, sobresalieron, de cuarta clase, los señores Eusebio Durán, con 86 puntos; Roberto Alfaro, con 75, y Carlos Ayala con 67; de quinta clase, los señores Andrés Copia, con 72 puntos; José Aravena, con 66, y Domingo Abarzúa, con 66; de principiantes, los señores Carlos Villanueva, con 79 puntos; Alberto Garay, con 76 y Manuel Vargas, con 74.

Directores de turno para el Domingo próximo, todos los que asistan.

PAPERCHASE

El Club Sector Santiago y las fiestas de Chacabuco

Itinerario que efectuará este club en los días 10, 11 y 12 de Febrero:

Día 10. — Partida de los jinetes en el expreso, a las 7.45 P. M., para llegar a Los Andes, donde inmediatamente partirán en carruajes al fundo del señor don Rosauro Reyes, caballero que galantemente ha ofrecido toda clase de comodidades para la estada en ésa.

Día 11. — Partida a caballo, a las 2 A. M., hacia la cordillera, hasta tomar contacto con las delegaciones argentinas y regresar a Los Andes acompañándolas.

Día 12. — Partida, a las 4 A. M., a caballo hacia Chacabuco, donde se pasará el día presenciando los festejos, para partir a Santiago a las 6 A. M., llegando a ésta a las 11 y media de la noche.

Los caballos serán enviados a Los Andes con anticipación y serán mandados para su embarque a la Estación Central (corrales), el día Martes 6, a las 2 P. M., donde el director de turno vigilará que el embarque se haga en perfectas condiciones.

Las inscripciones están abiertas en la subsecretaría, San Antonio 285; la cuota total será para adherentes, $ 30; socios, $ 20.

Solamente se necesita llevar poncho y caballo marchador.

BOXING

El gran encuentro de mañana

Gran entusiasmo reina en los diversos círculos deportivos de la capital por asistir al interesante match de box a diez rounds que se efectuará en el Teatro de La Comedia entre los campeones de peso liviano Carlos Polite y Carlos Pérez, pugilistas de primera clase en su categoría, y que han alcanzado gran reputación en los últimos tiempos, mediante el esfuerzo desplegado por ambos y los triunfos obtenidos en el ring.

El encuentro es de muy difícil pronóstico, por cuanto los competidores se encuentran en un perfecto estado de preparación que les permitirá desarrollar una pelea vigorosa.

En las últimas noches hemos podido apreciar el trabajo a que ambos se han sometido.

Como ya hemos anunciado, el match será a diez rounds y los boxeadores usarán guantes de 4 onzas y vendas de hilo y goma en las manos.

La empresa del Teatro de La Comedia ha levantado en el escenario un espléndido ring de 24 pies, que dará toda clase de garantías a los peleadores, contribuyendo de este modo al mejor resultado del match. La Federación de Box de Chile ha nombrado el siguiente jurado, que arbitrará el encuentro:

Jurado: señores Manuel Mackenna Subercaseaux, Salvador Sanfuentes del Río, y Víctor Naranjo y Jáuregui.

Referee, señor Federico Helfmann.

Inspector del ring, señor Carlos del Canto.

Anunciador oficial, señor J. H. Livingstone.

Controlador del tiempo: señor Armando Venegas.

Las localidades para esta interesante pelea se encuentran a la venta en la Pastelería Palet y Bar Tarsetti.

Novella versus Ramírez

Se ha concertado un match de box a diez rounds entre el campeón de peso gallo José Novella, de 55 kilos, y José Ramírez, el que se efectuará el Miércoles próximo en la carpa del Circo Popular. Pelearán con guantes de 4 onzas.

AUTOMOVILISMO Y MOTOCICLISMO

Programa de la carrera de automóviles y motocicletas, Santiago-Peñaflor, patrocinada por el Auto Club de Chile

La Sociedad Progreso y Sport de Peñaflor ha incluído, a contar desde el presente año, en su programa de fiestas de vacaciones, una carrera de automóviles y motocicletas del circuito Santiago-Peñaflor. Este torneo se sujetará al siguiente programa y reglamento:

Reunión.—Partida.—Llegada

1.o La carrera se correrá el Domingo 28 de Enero de 1917.

2.o Las motocicletas deberán encontrarse en el punto de reunión a las 9 A. M.

3.o Los automóviles se reunirán desde las 7 en punto A. M.

4.o A medida que las máquinas vayan llegando al punto de reunión, sus respectivos conductores entregarán al presidente de la comisión de partida su tarjeta de inscripción. Esta tarjeta les será devuelta al partir con la anotación cronométrica del momento de la partida.

5.o La partida se dará estando el motor en movimiento y el conductor listo para hacer avanzar la máquina.

6.o La comisión de partida levantará un acta en que se deje constancia de todas las indicaciones necesarias para la inscripción de la hora precisa de la partida y del número de personas que van en la máquina.

7.o Si la máquina optare al "Premio de Familia", se dejará constancia del nombre de las señoritas que viajan en el auto.

8.o Las máquinas serán despachadas una en pos de otra con un intervalo no inferior a cinco minutos.

9.o La comisión de llegada anotará la hora precisa de paso de los autos por la meta en un acta que llevará al efecto. También anotará la hora en la tarjeta de inscripción y tomará de ella la hora de partida. Para este efecto los corredores se presentarán después de detener sus máquinas a la comisión de llegada.

10. Para computar el tiempo se tomarán en consideración las anotaciones hechas en las actas de la comisión de partida y de llegada.

Inscripciones

11. La inscripción se hará ante el secretario del comité organizador de la carrera, y se dejará constancia de ella en una acta que contendrá las siguientes indicaciones:

a) Número de la inscripción. Cada máquina lo llevará adelante y atrás en números de 30 centímetros a lo menos.
b) Individualización del dueño de la máquina.
c) Nombre del conductor.
d) Marca de la máquina.
e) Número de la matrícula de la máquina.
f) Categoría a que pertenece para los efectos de la carrera.

12. La inscripción costará $ 20 para los autos y $ 5 para las motocicletas.

13. El secretario entregará al interesado una tarjeta que contenga las indicaciones de la inscripción y lleve su firma.

Categorías

14. Habrá dos categorías de autos y dos de motocicletas. Los autos serán de carera o de turismo.

Se considerarán autos de carrera los que se presenten especialmente arreglados para correr.

Se considerarán de turismo los que lleven dos pasajeros o más inclusive el conductor y se presenten en las condiciones externas normales de todo auto de ciudad o de turismo.

Premios

15. Para los autos de carrera habrá un primer y segundo premio con su respectivo diploma.

16. Para los autos de turismo habrá un primero, un segundo y un tercer premio.

Para las motocicletas habrá dos primeros y dos segundos premios.

17. Se adjudicará un premio especial consistente en un objeto de arte y un diploma al automóvil de turismo que haga el recorrido de la carrera con el mayor número de señoras o de señoritas, y dentro del máximo de una hora y treinta minutos. El premio lo recibirá la familia que viaje en el auto.

18. A todo automóvil que habiéndose inscripto para la carrera, cumpla el recorrido oficial, sujetándose al reglamento, se le otorgará un diploma en que conste el tiempo que ha empleado.

19. Los premios especiales donados por los importadores de máquinas, se otorgarán de acuerdo con las condiciones impuestas por los donantes.

20. El premio extra del Automóvil Club de Chile se otorgará al automóvil de turismo que haga el recorrido en el menor tiempo.

Jurado

21. Un jurado compuesto por el presidente del comité organizador, don Enrique O. Barbosa; por el representante designado por el Automóvil Club, don Emilio Taulis; el presidente de la Sociedad Progreso y Sport, don Damián Navarro; el señor comandante del Cuerpo de Carabineros, don Francisco J. Flores; y los señores Alfredo Vial Solar y Alberto Gallat, otorgará los premios y resolverá los reclamos, sin ulterior recurso, oyendo a las comisiones de partida y de llegada, y en caso necesario a los jueces de recorrido.

Reglas de la carrera

22. Se tomará la mano izquierda en caso de encontrar un vehículo en sentido contrario.

23. Para pasar adelante de otro auto se tomará la parte derecha del camino.

24. Se prohibe impedir el paso de otro auto haciendo zig-zag, o de cualquier otro medio.

25. En caso de verse obligado a detener la máquina, se colocará a ésta lo más a la izquierda del camino.

26. Se dará paso preferente a todo auto que lleve la bandera de la Cruz Roja.

27. Los que tomen parte en la carrera corren y viajan por riesgo propio; los miembros de las comisiones, los miembros del jurado y organizadores de la carrera declinan toda responsabilidad civil o criminal de cualquiera especie en que pudiesen incurrir los propietarios o conductores de las máquinas que tomen parte en la carrera. Los daños y accidentes que los concursantes sufran o causen a terceros, por cualquier causa, quedarán a cargo exclusivo del conductor, sin perjuicio de las precauciones que para el caso de accidente ha tomado el comité organizador.

28. Una banderola amarilla indica camino difícil, disminuír la velocidad. Una banderola roja indicará peligro inmediato, detenerse.

Postas de primeros auxilios

29. A fin de prestar a los corredores primeros auxilios en caso de accidente, el comité organizador ha fijado las siguientes postas:

1.a Punto de partida. Plaza Argentina.
2.a Dispensario Municipal de Maipú. (Cruce línea férrea, teléfono, retén de policía).
3.a Dispensario Municipal de Marruecos. (Cuartel de policía, teléfono ídem).
4.a Dispensario Municipal de Santa Cruz.
5.a Casa Lira y Cía. (Pueblo de Malloco). Teléfono.
6.o Plaza de Peñaflor. Teléfono especial del jurado.

La posta número 1 será atendida por la Asistencia Pública de Santiago. Las de Marruecos y Santa Cruz por los respectivos practicantes.

La posta central, que estará en la Plaza de Peñaflor, será atendida por los doctores Germán Greve, Roberto Barahona, Moisés Amaral, Carlos Graf y Juan B. Céspedes. La de Maipú, por el Dr. Araos; y la de Malloco, por el doctor César Martínez.

Estas postas estarán indicadas por una bandera blanca con una cruz roja al centro.

Teléfonos

30. Para solicitar los servicios de las postas de primeros auxilios podrán usarse los siguientes teléfonos que están en el camino, y que se distinguirán por una banderola blanca:

1.o Almacén Punta de Diamante, Santiago, número 156. Punto de reunión.
2.o Chacra Lo Ortúzar, número 372.
3.o Retén de policía de Maipú.
4.o Fundo San Juan de Chena.
5.o Fundo de don Vicente Correa N.
6.o Fundo de don Luis Vial Infante.
7.o Cuartel de policía de Santa Cruz.
8.o Fundo de don Arístides Benavente.
9.o Casa de comercio de los señores Lira y Cía., Malloco.
10. Oficina pública de teléfonos, Malloco.
11. Chacra Laurita, de don Antonio Passalacqua.
12. Plaza de Peñaflor.

Cruces de la línea férrea

31. En los cruces de Maipú y de Malloco habrá una comisión encargada de tomar el tiempo que por el paso de un tren se vea obligada a detenerse una máquina. Este tiempo se contará desde el momento de la detención del auto o motocicleta, hasta medio minuto después de que se le dé la partida. Todo este tiempo se descontará para el cómputo definitivo.

32. Las máquinas sólo podrán acogerse al descuento a que se refiere el número anterior, en el caso de que por correrse las cadenas o levantarse bandera lacre, se vean obligadas a detenerse.

33. Las comisiones de cruce levantarán un acta de las detenciones a que se vean obligadas las máquinas.

Recorrido

34. El recorrido oficial de la carrera será el siguiente:

Punto de partida: Avenida de las Delicias frente a la Pila del Ganso.

Recorrido: Pila del Ganso, Estadio Nacional, calle Toro de Mazotte, Avenida Los Pajaritos, cruce de la línea en Maipú. Camino real a Malloco. Travesía del pueblo de Malloco. Cruce de la línea férrea que está al sur de la Estación. Camino a Peñaflor, o Avenida Benjamín Vicuña Mackenna. En este último trayecto, desde el cruce de la línea, el conductor puede guiarse por la línea de los carros urbanos.

Meta, frente al kilómetro 0 del camino Peñaflor-Santiago, donde habrá un arco que la señale. Punto de reunión de llegada: Plaza de Peñaflor.

Atribuciones de la comisión de partida

La comisión de partida deberá:

a) Impedir tomar parte en la carrera a toda máquina cuyo conductor aparezca inhábil por cualquier causa, o que pueda constituír un peligro para los demás corredores.
b) Recordará a los corredores el significado de las banderas y recomendarles la mayor prudencia.
c) Señalará el orden de la partida.

Comisiones

Comisión de partida: señores Ignacio Cerda, Martín Walsen, Adolfo Schultes, Ricardo Kupfer, Gonzalo de la Barra y Carlos Friedeman.

Comisión del cruce de Maipú: señores Luis Valdés Morel, Santiago Marín Vicuña, José Luis Vial, Primer Alcalde y comandante de policía de Maipú.

Comisión del cruce de Malloco: señores José Luis Lira, Custodio Lira, Oscar Timmerman y Aníbal Latorre.

Comisión de llegada: miembros del jurado y los señores Alberto Gallot, Ramón 2.o Echazarreta, Julio Beltrand, Eduardo Rodríguez G. H., Ricardo Martínez, Rómulo Marín, Arturo Ríos Talavera, Eduardo Torrealba, Guillermo Rojas, Samuel Lindsay, Abdón Solís de Ovando, Eduardo Romo, Enrique Rettig, Adam Lambie y Augusto González.

Comisión de orden: ingenieros señores Alfredo Garretón, Ernesto Ríos Talavera y Fco. José Cáceres.

Comisión de tráfico: señores Alberto Valencia, Arturo Armijo y Alberto Morero.

Comisarios de recorrido: señores Juan Fco. Erazo, Alamiro Sánchez, Alberto C. Lemb, A. Passalacqua, Teófilo Liebamon, Antonio Paulete, Santiago Mackienzi y Manuel Rodríguez Pérez.

Estos comisarios atenderán dentro de sus respectivas circunscripciones el orden de la carrera.

Misa de campaña

A las 11 A. M. se dirá en la iglesia de Peñaflor una misa de campaña.

Distribución de premios

La distribución de los premios se hará en el Teatro Municipal de Peñaflor, a las 3 P. M. en punto. El acto será amenizado por la banda del Cuerpo de Carabineros. Los premios serán entregados por una comisión de señoras y señoritas.

Vigilancia

Durante la carrera el camino será vigilado por las respectivas policías de Santiago, Maipú, Marruecos y Peñaflor, y por parejas del Cuerpo de Carabineros.

Quedan excluídos los autos de arriendo.

Las inscripciones se reciben en Ahumada 351, de 11 A. M. a 12 M. y de 3 a 4 P. M., por el secretario del comité señor Gonzalo de la Barra. Se recibirán hasta las 6 P. M. de mañana.

Informaciones Comerciales

Enero 25.

CAMBIO

El Banco de Chile ha fijado ayer los siguientes cambios:

d/v.	Londres	Paris	N. York
90	11 11/16	135	
60	11 5/8	134¼	
30	11 9/16	133¼	
3	11 1/2	132¼	4.38½

1 Nacional argentino, 1.95

El Banco Español de Chile fijó ayer los siguientes cambios sobre las plazas que se indican:

Plazas	90 d/v.	v.
Londres....	11 11/16	11½
París........	135	133
Madrid......	108¼	106¼
New York.		440
Génova......		

REVISTA BURSATIL

Santiago, 25 de Enero de 1917.

Acciones de Bancos, Sociedades Mineras, Salitreras, Ganaderas, y Agrícolas, Petrolíferas, Cías. de Seguros, Bonos, Bolsa de Comercio de Santiago y Valparaíso y Valor de Metales, Ferias, Matadero, etc.

Situación general del mercado

Aumentó en forma bastante marcado el movimiento bursátil en los títulos de sociedades y disminuyó lijeramente en bonos. El total de lo operado en acciones fué superior en algo más de $ 300 mil al día anterior y en bonos hubo una disminución de más o menos $ 15,000.

En la primera rueda se notó en general cierta flojedad en los papeles, como asimismo en bonos, pero ya en la segunda rueda recobró el mercado mayor animación y mejoraron ligeramente sus precios algunos valores.

Al cerrar el mercado hubo especial firmeza en Llallaguas que se operaron en numerosos lotes a 117 y 117 1|8 para Febrero 15, quedando ofrecidas a este último precio y pedidos a 117.

Tomando en cuenta los papeles que variaron de precio, hubo una lijera tendencia de alza. Mejoraron sus cotizaciones las acciones de la Cía. Estañífera de Llallagua de 115 a 116 1|8, Cía. Minas de Cobre de Gatico de 50 a 51 1|4; Cía. Minera Las Vacas de 12 1|4 a 12 3|4; Cía. Minera de Pintados de 7 1|8 a 7 1|2; Cía. Poderosa de Collahuasi, de 17 a 20; Patagonia, de 1.90 a 2.

Entre los valores que bajaron están los Bancos de Chile, de 217 a 209 1|4, ex-dividendo de $ 8; las Curanilahue, de 120 que era el precio anterior quedaron ofrecidos así, Antofagasta, de 165 1|2 a 165; Sud-Americana, de 1.50 a 1.40.

Las acciones de mayor movimiento

Fueron las siguientes:

Cía. Minas de Cobre de Gatico, con 3,900 acciones.
Cía. Estañífera de Llallagua, con 2,300.
Cía. Minera Las Vacas, con 2,200.
Cía. Salitres de Antofagasta con 1,300.
Cía. Petróleos de Patagonia, con 3,808 acciones.

Los bonos más operados

Fueron los siguientes:

Caja Hipotecaria 8%-1%, con $ 199,000 nominales y en seguida los Caja Hipotecaria 7%-1%, cuyas operaciones sumaron $ 77 mil cuatrocientas.

TRANSACCIONES, OFERTAS Y DEMANDAS

Bancos

Chile. — Bajaron. Ofrecieron vender 40 acciones a 209 1|2 exdividendo de $ 8 y 50 a 210, hubo comprador por 51 a 209.

Nacional.—Hubo vendedor por 100 y 150 acciones a 49 3|4.

Santiago.—Hicieron ofertas de venta de 45 y 60 acciones a 140.

Hipotecario.—Pidieron 6 acciones a 660 y ofrecieron igual número a 670.

Sociedades mineras

Llaliagua.—En numerosos lotes se operaron 200 a 115 1|2 y 1,500 a 115 1|4, para Febrero 15, 200 a 115, 200 a 114 7|8, 100 a 115 y 1|4 para Febrero 1.o y 100 a 114 3|4, al contado, cerrando el movimiento de rueda con vendedores a 116 y 115 1|2, para Febrero 15 y 1.o, respectivamente y había compradores para las mismas fechas a 115 1|2 y 115 1|4 y al contado a 115.

A las 6 P. M. hubo reacción, operándose diversos lotes a 117 y 117 1|8, para Febrero 15, quedando vendedor a este último precio y comprador a 117.

Gatico.— Como los días anteriores tuvieron bastante actividad como asimismo numerosas fluctuaciones, se operaron los siguientes lotes: 500 a 51, 1,000 a 50 y 3|4, 200 a 50 1|2, 500 a 52, 300 a 51 3|4 y 100 a 51 900 a 51 y 1|2 y 300 a 51 3|8 para Febrero 15, y para el 1.o del mismo mes se vendieron 100 a 50 3|4; terminó el movimiento en rueda con ofertas a 51 1|2, para Febrero 15 y pedidos a 51 1|4 y para Febrero 1.o con demanda a 51.

A última hora se hicieron ventas a 51 3|4, para Febrero 15, quedando ofrecidas así y pedidos a 51 5|8.

Vacas.—En varios lotes se colocaron 1,500 a 13, al contado, 100 a 13 1|8 y 100 a 13 1|4, para Febrero 1.o y para el 15 del mismo mes 500 a 13 1|4, quedando ofrecidas en rueda a 13 1|4 y compradores a 12 7|8 para Febrero 1.o. Al terminar el movimiento del día pedían a 12 7|8 y ofrecían a 13 1|8, para Febrero 15.

Caylloma. — Vendedor a 16 5|8 para Febrero 15 y comprador a 16 para Febrero 1.o; en Valparaíso se vendieron a 16 1|2 para la primera de estas fechas.

Oploca. — Después de operarse 50 acciones a 72, quedó demanda al mismo precio por 25 acciones.

Pintados. — Subieron. Se transaron 20 acciones a 7 1|2.

Monte Blanco. — Subieron. Se hicieron ventas de 450 acciones a 4 3|4, precio al cual quedó comprador por 100 y ofrecieron vender lotes a 5.

Curanilahue. — Bajaron. Vendedor por 100 acciones a 120.

Poderosa de Collahuasi. — Subieron. Pidieron 100 acciones a 20 con dividendo.

Sociedades Salitreras

Antofagasta. — En varios lotes se vendieron 1,200 acciones a 166 para Febrero 15 y 100 a 165 1|4 para el 1.o del mismo mes, quedando al término de la segunda rueda con vendedores a 166 1|4 y 165 1|2 para Febrero 15 y 1.o, respectivamente, y con compradores a 166 y 165 1|4 para la fecha ya indicado. En el momento de terminar el movimiento del día, 6 P. M., había vendedores a 166 1|4 y comprador a 166 para Febrero 15.

Sociedades Ganaderas

Fuegos. — En la primera rueda ofrecieron vender 100 acciones a 82 para Febrero 1.o.

Sociedades Petrolíferas

Patagonia. — Subieron. En numerosos lotes se operaron 3,808 acciones a 2, quedando varios compradores así y vendedores a 2.05.

Sud - Americana. — Bajaron. Después de transarse 100 acciones a 1.40 quedaron ofreciendo 150 a este precio y pidiendo 100 a 1.30.

Sociedades Industriales

Gas de Santiago. — Hubo ventas de 62 acciones a 101 3|4 y de 5 a 102, quedando vendedor a este precio y comprador a 101 3|4.

Tattersall. — Pidieron 7 acciones a 153.

Cervecerías Unidas. — Comprador por 120 acciones a 225 1|2 y por 3 a 230, precio al cual ofrecieron vender 29 acciones.

Telégrafo Comercial. — Ofrecieron 50 y 100 acciones a 33.

Catres. — Hubo demanda de 1 acción a 80.

Compañías de Seguros

Chilena Consolidada. — Pidieron 50 acciones a 46.

Bonos

Caja 8o|o del 1o|o— Subieron. Estuvieron bastante activas, notándose al mismo tiempo interés por comprar; se operaron 3,600 a 97 1|8 y 161,000 a 97 1|4, quedando demanda a este precio y oferta de venta a 97 1|2.

Caja 7o|o-1o|o— Bajaron. Hubo transacciones de 2,000 a 91 1|2, y 73,400 a 91 1|4 y 2,000 a 91 1|8, quedando ofrecidas a 91 1|2 y pedidos a 91 1|4 y en bonos del año 1906 pedían 20,000 a 99.

Hipotecario 8o|o—Bajaron. Después de colocarse 21,000 a 97 5|8 ofrecieron a 97 3|4 y pidieron 1,000 a 97 5|8.

Hipotecario 8o|o — Hubo un pedido a 97 5|8.

Hipotecario 7o|o — Se vendieron 1,000 del año 1906 a 96, quedando demanda de bonos corrientes a 92 por 2,000 y vendedor a 92 1|2, y en bonos del año 1911 ofrecieron vender 1,000 a 93.

Garantizador 8o|o — Bajaron. Sólo se vendieron 3,000 a 91 1|4, quedando comprador así y vendedor a 91 3|8 y en bonos del año 1911 pedían hasta 29,000 a 91 3|4.

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso, recibido hoy en esta Bolsa de Comercio, a las 11.40 A. M.

1000 Gatico a 51, Febrero 15.
2300 Gatico a 51 1|4, Febrero 15.
1200 Gatico a 51, Febrero 1.o.
300 Gatico a 50 3|4, Febrero 15.
1900 Gatico a 50 1|2, Febrero 15.
300 Gatico a 50 1|4, Febrero 15.
300 Llallagua a 115 3|4, Feb. 15.
100 Llallagua a 115, Feb. 1.o.
300 Lastenia a 33, Febrero 1.o.
1200 Llallagua a 115 1|2, Feb. 15.
100 Antofagasta a 167, Feb. 15.
500 Llallagua a 115 1|2, Feb 15.
500 Gatico a 50 3|4, Feb. 15.
3000 Gatico a 51, Feb. 15.
500 Llallagua a 115 1|4, Feb. 15.

Oro. — Vendedores a 64.40 y compradores a 64.30.

Letras. — Vendedores a 11 23|32 y compradores a 11 3|4.

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido hoi en esta Bolsa de Comercio a las 3.10 P. M.

100 Antof., P. H.	....	166
200 Vacas Fbro. 15	....	13
1.300 Caylloma „ „	....	16½
200 Vacas „ „	....	13¼
2,000 Llallagua „ 1.o	....	115
2,000 „ „ 15	....	115/60
600 Vacas „	....	13¼
100 „ „	....	13⅛
300 „ „ 1.o	....	13
700 „ „ 15	....	13
100 „	....	13⅛
200 Llallagua	....	115
200 „ Fbro. 15	....	116
400 Vacas	....	13
2,000 Llallagua „ „	....	115¾
300 Gaticos „ 1.o	....	51½
200 Autof.	....	166¼
Oro Vend 64 50 Comp.	....	64/20
Letras „ 11 23/32 „	....	11¾

Santiago, Enero 25 de 1917.
El Secretario.

Acciones y Bonos

COTIZACIONES DE ULTIMA HORA

ACCIONES DE BANCOS

	Valor pagado	Precio actual
Banco de Chile............	$ 100	$ 209¼
Banco Español de Chile...	100	147½
Banco Nacional............	40	49½
Banco Santiago............	100	139
Banco Popular..............	100	130
Banco Unión Comercial...	20	10

Bco. Hipot. de Chile	200	660
Banco Chileno Garantizador de Valores	100	171
Banco de la República	100	37½
Banco Italiano	20	2.90
SOCIEDADES GANADERAS		
Tierra del Fuego	£ 1	81½
Chile Argentina	1	7½
Nuble y Rupanco	$ 20	31
Gente Grande	£ 1	83
Laguna Blanca	1	76
Agrícola de Vallenar	$ 20	50
Aysen	£ 1	47½
SOCIEDADES MINERAS		
Llallagua	£ 1	116½
Oploca	1	73
Totoral	$ 10	7½
Gatico	£ 1	51½
Oruro	$ 20	20½
Curanilahue	100	119
Lota y Coronel	100	365
Monte Blanco	£ 1	4½
Colquiri	$ 5	6
S. José de Oruro serie A.	£ 1	1
S. José de Oruro, serie B.	1	080
Caylloma	$ 5	16½
S. Fco. de las Condes	$ 100	75
Las Vacas	5	12½
Pintados	38	7½
Victoria de Lebu	10	8½
San Bartolo	20	12
Antequera	4	080
Poderosa de Collahuasi	£ 1	20
SOCIEDADES SALITRERAS		
Antofagasta	$ 25	165
Loa	£ 1	53½
El Boquete	5	90
Agua Santa	10	230
Lastenia	1	32½
La Unión	$ 20	9½
Castilla	20	17½
Perseverancia	20	28
SOCIEDADES INDUSTRIALES		
Cons. de Gas de San.	$ 50	101½
Gas de Valparaíso	50	105
Soc. Austral de Maderas	£ 1	1½
Laboratorio Chile	$ 25	95
Electricidad Industrial	20	100
Ref. Az. de V. del Mar	£ 1	63½
Azucarera de Penco	1	104
Gas Acetileno	$ 50	10
Fábrica de Tejidos	100	200
Maderas Malvoa	20	9
Chilena de Tabacos	20	44½
Cervecerías Unidas	100	228
Buques y Maderas	50	48
Molinera el Globo	100	60
Cemento el Melón	£ 1	83
COMPAÑÍAS DE SEGUROS		
La Nacional	$ 25	560
La América	35	52
La Americana	100	99
La Comercial	50	127
La Española	10	141
La Unión Chilena	50	535
La Italia	100	205
La Internacional	25	74
La Central	35	35
La Francesa	50	91
La Nueva España	75	76½
La Alemana	75	195
La Chilena Consolidada	35	45
La Alianza Chilena	25	40
La Franco Chilena	20	23
La Santiago	50	163
La Mapocho	50	75
La Araucanía	25	27
SOCIEDADES PETROLÍFERAS		
Petróleos del Pacífico	10	1.25
Petróleos de Chiloé	5	1.60
Sud Americ. de Petróleos	2	1.40
Patagonia	2	2.00
Pacífico Liberadas		2.20
SOCIEDADES DIVERSAS		
Bolsa de Comercio	1,250	63,000
Club Hípico	500	7,000
Hipódromo Chile	500	1,300
C. S. A. de Vapores	100	475
F. C. E. San Bernardo	100	110
Telégrafo Comercial	25	32
Telégrafo Nacional	10	12
Tattersall	100	153
BONOS		
Caja 6-1 (30 ab. y 31 octubre)		87½
Caja 6-2 (30 en. y 31 octubre)		95
Caja 7-1 (30 en. y 31 junio)		91½
Caja 7-2 (15 en. y 15 junio)		92
Caja 8-1 (30 ju. y 31 diciem.)		97½
Caja 8-2 (30 ju. y 31 diciem.)		97½
Garant. 6 (30 ju. y 31 diciem.)		80
Garant. 7 (30 ju. y 31 diciem.)		90
Garant. 8 (30 ju. y 31 diciem.)		91½
Hip. 6 (31 mar. y 30 sept.)		84
Hip. 7-1 (30 m. y 30 sept.)		92½
Hip. 7-2 (31 ma. y 30 sept.)		92½
Hip. 8-2 (31 ma. y 31 sept.)		97½
Hip. 8-1 (31 ma. y 31 sept.)		97½
Hip. V. 8 (30 ju. y 31 diciem.)		93
Municipalidad 8 (Privilegia.)		91
Municipalidad 8 (Privilegia.)		90

Cotización de metales

El cablegrama de Lóndres recibido hoy por la Bolsa de Comercio de Santiago dá los siguientes precios:

Estaño: £ 188.15 contado, £ 190 plazo.
Cobre: £ 132.— „ £ 128 „
El electrolítico £ 141.10.

Comparados estos precios con los del Lúnes ha habido baja de £ 1.15 contado y £ 1.10 a plazo.

En cambio el cobre subió £ 2 tanto al contado como a plazo.

MATADERO PÚBLICO

Enero 25 de 1917.

Encierra para hoy:

VACUNOS	
Entrados	260
En vara	7
Total	267
Retirados vivos	0
Total beneficiados	267
OVEJUNOS	
Entrados	712
En vara	45
Total	757
Retirados vivos	0
Total beneficiados	757
CERDOS	
Entrados	27
En vara	1
Total	28
Retirados vivos	0
Total beneficiados	28

PRECIOS DE LAS CARNES

		kilos
Carne, buey 1.ª clase. $	1.02 a	1.04
Id. 2.ª „	95	1.00
Id. 3.ª „	80	90
Carne, novillo 1.ª clase.	1.00	1.02
Id. 2.ª „	93	98
Id. 3.ª „	80	90
Carne, vaca 1.ª clase.	1.02	1.04
Id. 2.ª „	95	1.00
Id. 3.ª „	80	90
Carne, cordero 1.ª clase.		1.10
Id. 2.ª „	90	1.00
Id. 3.ª „	60	80
Carne, cerdo 1.ª clase.		1.10
Id. 2.ª „	95	1.05
Id. 3.ª „	80	90
Grasa en rama	a	85
Sebo de ovejuno	60 a	70
Cuero de vacuno macho y hembra	a	1.60
Cuero ovejuno, de $ 35	a 50	docena

Crónica policial

PROCESO RABUDOS

Las incidencias de ayer

No se ha producido ninguna novedad en este proceso, debido a que el Ministro señor Figueroa Lagos espera que los peritos evacuen su informe para tomar alguna resolución.

Ayer prestó declaración, a pedido de don Agustín Gómez García, don Luis Alberto Ojeda, quien asegura haber conocido a Levien en el Chubut.

Para hoy hay pendientes varias citaciones.

EL ASUNTO DEL ARCHIVO JUDICIAL

Ayer prestó declaración en este proceso don Luciano Navarro, abogado que fué de Arbniz y otro en el juicio con la Compañía Ganadera e Industrial de Boddahue hasta la designación de don Pedro Montt como árbitro en dicho litigio.

Como se sabe, don Agustín Gómez García se ha hecho parte en este proceso, pero hasta ayer no se había dado curso a su solicitud, porque omitió hacer autorizar su firma por el secretario de la causa, siendo que en el mismo escrito en que se apersona al juicio constituye como procurador a don Manuel A. Valle. El secretario del 1er. juzgado, señor Ossa Lynch, debe trasladarse a la casa del señor Gómez García para llenar este trámite legal.

El señor Gómez García estima que este proceso tiene gran relación con el de Rabudo, si se considera que el documento que se dice se ha tratado de substraer del Archivo Judicial, acredita la preexistencia del título que se le discute.

EL ROBO DE LA CASA WEBB Y CIA.

La Sección de Seguridad trabaja activamente para dar con los participantes en este delito, que aún no caen en poder de la justicia.

Para la mayor eficacia de la pesquisa, se vale en la investigación de los propios individuos que han tenido participación en el robo.

LO DE LOS CARABINEROS DE BATUCO

El juzgado de turno en lo criminal que conoce de este asunto, ofició ayer al comandante del Cuerpo de Carabineros, señor Francisco J. Flores, para que ordene la comparecencia al Tribunal de los individuos de su dependencia que intervinieron en los sucesos que dieron por resultado la muerte de Ramón Sandoval y José Nilo. Además se ha citado a declarar a Juana Martínez Rosales y a varios testigos del asalto de que ésta dice haber sido víctima de parte de Sandoval, Nilo y demás camaradas.

EL SUCESO TRAGICO DE ÑUÑOA

El sumario iniciado con motivo de la muerte de Carmen Mejía, acaecida trágicamente el Domingo 21 en el vecino pueblo de Ñuñoa, se encuentra totalmente concluído, y hoy será enviado al promotor fiscal para su vista.

La rapidez con que ha marchado este proceso es digna de toda alabanza y constituye un verdadero record judicial.

ATROPELLAMIENTOS

El tranvía número 270, de la línea 24, atropelló ayer en la calle de San Francisco esquina Franklin, al niño de diez años de edad Andrés Fernández Baeza, causándole dos heridas graves en el pie izquierdo.

—La carretela número 3,634, perteneciente a la Fábrica de Cerveza Ebner, atropelló ayer en la calle Echeverría a la niñita de cuatro años Adelaida Huerta Rubio, y le ocasionó graves heridas en el muslo izquierdo.

El hecho fué puesto en conocimiento del juzgado del crimen.

CUENTO DEL TIO

Se ha presentado al juzgado de turno en lo criminal Gregorio Pessi, domiciliado en Rosas esquina de Brasil, denunciando el hecho de que un individuo lo ha estafado en la cantidad de 4,500 pesos después de contarle una seductiva historia de un gran negocio en perspectiva.

La Sección de Seguridad sigue los pasos de este sér que supo explotar la candidez del prójimo.

El cuento del tío cambia de formas, pero las víctimas son siempre las mismas: los zorzales.

REVISTA DE COMISARIO

Ayer se verificó la revista de comisario.

SOCIABILIDAD OBRERA

Romería patriótica al Santa Lucía.—Conforme a una honrosa costumbre, que va haciéndose ya tradicional, la Sociedad Inválidos y Veteranos de la Guerra del 79 y Veteranos del Ejército y Armada, desea rememorar una vez más, en forma altamente culta y educativa el nombre ilustre de uno de los más fecundos y populares de nuestros escritores, don Benjamín Vicuña Mackenna.

Para este fin, se ha acordado realizar el Domingo 28 del presente, a las 4 de la tarde, una romería a la ermita del Cerro Santa Lucía, que guarda las cenizas venerandas del ilustre cantor de las glorias de Chile.

Como homenaje póstumo a la memoria del gran patriota, los concurrentes a esta manifestación de gratitud y recuerdo, depositarán frescas y perfumadas flores sobre la tumba del escritor fecundo y del ciudadano eminente.

Congreso Social Obrero.—Asamblea de delegados celebrada el 17 de Enero de 1917.—Extracto oficial del acta.

Se abrió la sesión a las 9.30 P. M., presidida por don Luis Correa R., con asistencia del vice-presidente doctor Carlos Fernández Peña; de los delegados señores Amador Gutiérrez, Juan de D. Olivares, Marcial Villarreal, Anacleto Urra, Arturo Fernández Vial, Víctor M. Gutiérrez, Antonio Rodríguez, señorita Lucinda Rossel, Miguel Ramírez, Manuel Hidalgo, Roberto Correa, Eulogio Molina, Pedro P. Jorquera, Manuel Guerra, José del C. Boetes, Carlos Alcalde, Aurelio Valencia, Ramón Fernández y de los secretarios Luis Urra M. y Carlos Alberto Martínez.

Acta.—Se leyó y fué aprobada la de la sesión anterior.

Correspondencia.—Se dió lectura: a un telegrama de la Sociedad 1.o de Mayo de Curicó, adhiriéndo al mitin organizado por el Congreso Obrero para protestar por la intromisión indebida del Ejército y Marina en los últimos movimientos obreros.

Adhiriendo al mismo comicio, se recibieron telegramas de Valparaíso, Talca, Ovalle, Valdivia y otros puntos de la República.

En igual sentido se recibió una nota del Centro Claudio Vicuña.

A una nota del encargado de sección "Sociabilidad Obrera" del diario "La Nación", ofreciendo sus columnas para hacer las publicaciones que desee el Congreso. Se acordó acusarle recibo, agradeciendo el ofrecimiento.

Cuenta.—El delegado Antonio Rodríguez da cuenta que la Federación Empleados de Comercio que representa, ha acordado contribuir con veinte pesos a la suscripción que se hace a favor de la familia Figueroa, que perdió uno uno de sus miembros en la visita hecha a la Exposición Industrial por los obreros de Valparaíso. Se acordó agradecer esta donación.

Varias otras cuentas de carácter interno fueron discutidas, recayendo en ellas diversas resoluciones.

Incidentes.—Se promueve un interesante debate sobre la celebración del mitin organizado por el Congreso, destinado a hacer acto de solidaridad con los obreros de Magallanes y Talcahuano en huelga.

Estudiadas detenidamente las causas que impidieron a las Sociedades de Santiago concurrir al mitin en referencia, a pesar del acuerdo unánime de delegados que lo provocó, se acordó dirigir una circular a todas las organizaciones obreras, llamándolas al cumplimiento de su deber para estos actos, que necesitan cohesión y disciplina para que resulten eficaces.

La discusión especial de esta circular en todas las Sociedades adheridas al Congreso Obrero, es indispensable, para orientar definidamente en el cumplimiento del deber a las corporaciones que mantienen delegados en su representación.

En cuanto al incidente promovido por dos personas que tomaron parte en el mitin en referencia, el Congreso Obrero declara que estas personas han violado el espíritu de los Estatutos del Congreso, ventilando en uno de los actos organizados por él, asuntos de índole política que no sólo fueron imprudentes sino inconvenientes para el acto que se desarrollaba.

En tal virtud, se acordó censurar la actitud de estas dos personas y para evitar casos futuros, quedó establecido que se debía conocer previamente los discursos, que en comicios o asambleas populares se celebren organizados por el Congreso, que haya necesidad de pronunciar.

—El Directorio del Congreso nos pide hacer presente a los delegados que el Miércoles próximo corresponde celebrar asamblea de delegados, debiendo por lo tanto éstos asistir, si fuera posible, en su totalidad.

A las Sociedades adheridas, se les recomienda recabar de sus delegados cuenta de sus labores, como asimismo de la acción que desarrolla el Congreso en sus reuniones periódicas.

Esto es indispensable para concluir con algunas representaciones decorativas que existen, desempeñadas por delegados que no concurren nunca a las sesiones.

Lo mucho que hay por hacer, necesita de personas activas y amantes del bienestar de la clase obrera.

Las sesiones se efectúan en el local de la Sociedad Artesanos La Unión, Riquelme 859.

Centro Internacional Obrero Latino-Americano. — Asamblea general del 24 del presente. Bajo la presidencia de don Nolasco Cárdenas, con asistencia de catorce delegados y del secretario don Arturo Flores Vargas, celebró sesión este Centro y aprobó el acta de la Asamblea anterior. Se dió lectura a una comunicación de la Federación de Sociedades de Mar y Tierra, de Valparaíso en que pide que se deje constancia de su concurso incondicional que prestará a la realización del Congreso Internacional, y de importantes acuerdos tomados ya con tal fin. De otra, de la Sociedad General Baquedano, del mismo puerto, en igual sentido. De una nota del delegado don Julio León Montt, que indica la conveniencia inmediata de fijar la fecha en que debe realizarse el Congreso, con el fin de dar término de una vez, a obra tan transcendental. De un oficio de la Confederación de Artesanos del Perú, en que acompaña la nómina de su nueva mesa Directiva. De un telegrama de Iquique del delegado don José Novoa Orellana, proponiendo delegados para Coquimbo, Taltal, Chañaral y Antofagasta. De varias notas de diferentes centros obreros, saludando al Centro en el nuevo año. Y de numerosas cartas de delegados avisando su ausencia temporal de la capital, así como de oficios, en que varias Sociedades reeligen o cambian sus delegados. De dos poderes, que acreditan delegados, uno del Club Atlético Centenario y otro del Ignacio Serrano Football Club.

Acuerdos: Fueron tomados por unanimidad declarar incorporados a los siguientes delegados, por la Gran Federación Obrera de Chile, con la representación de todos los Consejos Federales, a los señores Víctor M. Gutiérrez, Manuel F. Galaz y Enrique Bravo; por la Casa del Pueblo "Libertad, Igualdad y Fraternidad" a los señores Manuel A. Silva, Jorge Pavez y L. Armando Triviños; por el Club Atlético Centenario, a los señores Luis H. Verdugo, V. César Pujazón y Pablo Ainzúa; por el Ignacio Serrano Football Club, a los señores Blas Gallo Valenzuela, Rodolfo López Clavero y Delfín C. Araya; por la Sociedad Unión Andrés Bello, a los señores Joaquín Castor, Gregorio Liberona y Eduardo Jaquin; por Coquimbo, a don Salvador Arancibia; por la Sociedad Ambos Sexos Andrés Bello, a los señores Manuel Silva G., Luis Amado y Simón González M.; por la Sociedad Gremio de Abasto, a los señores P. J. Vergara, Pedro J. López V. y Custodio Amaro.

—Comunicar a todas las Sociedades de la República, en circular, el estar casi terminadas todas las labores pro-Congreso, encomendadas a la Comisión que forma la Oficina Internacional del Trabajo.

Se nombró tesorero provisorio al delegado don Joaquín Castro, mientras dura la ausencia del titular don Pascual Ormeño; dicho delegado quedó autorizado para cobrar las cuotas mensuales de 50 cts. a cada delegado y la de incorporación de $ 5 por cada Sociedad.

Se aprobó la moción, en que queda nombrada una comisión de fiestas, con amplias facultades; la componen los delegados Julio León Montt, Miguel Rachitoff, Clodomiro Trincado, Joaquín Castro, Pedro Pablo Jorquera, Víctor A. Pujazón, Jovino Aravena, Pablo Ainzúa y Juan T. Maldonado.

—Citar por esquelas a la asamblea del Miércoles 31.

Tramitar toda la correspondencia nacional y extranjera, y pedir a los señores secretarios de prensa, archivero y de actas, pongan al día sus sesiones: el archivo está en la Secretaría, Lord Cochrane 226.

Toda correspondencia debe dirigirse al Secretario de Comunicaciones, don Arturo Flores Vargas, Arturo Prat 28.

Sociedad Socorros Mutuos Manuel Rodríguez.—Esta institución ha nombrado el siguiente directorio y comisiones para 1917:

Presidente, señor Gmo. Doren; vice-presidente, señor Samuel Weltz; tesorero, señor Pedro E. Solís; sub-tesorero, señor Temístocles Ibáñez; secretarios, señores Eulogio Molina y Juan 2.o Deluermoz; bibliotecario, señor Rafael Vergara; directores, señores Julio Cabello, Miguel Martínez, Fidel Lecaros, Miguel Cortés, Ignacio Tobar, Carlos Alcalde, Alfredo Tellez y Eduardo Acevedo.

Comisión de escuela, directores señores Julio Cabello, Carlos Alcalde, Alfredo Telléz, Eduardo Acevedo y Miguel Cortés. Socios Dr. Pedro A. Fajardo, J. Araneda, R. Solís, C. Oportus, Arnaldo Arellano y Armando Serei.

Comisión permanente de edificio, señores S. Weltz, Julio Cabello y Eulogio Molina.

Delegados al Congreso Social Obrero (Permanente) señores Alcalde, Martínez, Dr. Fajardo, Ed. Guzmán, y J. Deluermoz.

Comisión de unificación de sociedades (transitoria), señores Fajardo, R. Salas y Doren.

Comisión que reforme la tesorería (transitoria), señores Solís, Cabello y Alcalde.

Comisión de reforma de estatutos, señores Solís, Doren, Salas y Fajardo.

Todos estos señores están citados a reunión para hoy Viernes, a las 9 P. M.

El directorio sesionará los Lunes.

Pintores "Miguel Angel".—Para el Domingo próximo a las 9 1/2 A. M., está citada esta institución a junta general, para dar cuenta del balance del año último, leer la memoria anual y elegir el directorio para 1917.

Sociedad "Unión de Talabarteros".—El Domingo pasado esta institución llevó a efecto en su salón social una sesión solemne, con motivo de la terminación del con motivo de la trasmisión de mando que hizo el presidente que rigió los destinos de la sociedad durante el año 1916, al nuevo presidente que administrará durante el periodo de 1917.

Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada sin observación, en seguida el señor presidente don Luis Muñoz, dió lectura a la memoria anual, cuya conclusión fué saludada con una salva de prolongados aplausos.

A continuación el señor tesorero dió lectura al balance anual y puesto en discusión, juntamente con la memoria, fueron aprobados sin observación.

Al efectuar la recepción del nuevo directorio, el presidente saliente, en conformidad con los estatutos, tomó la promesa de estilo al nuevo presidente y declaró que quedaba éste reconocido como presidente de la sociedad. A su vez, el nuevo presidente tomó la promesa al nuevo directorio que quedó constituído en la siguiente forma:

Presidente, señor Juan J. Silva; vice, señor Carlos Guzmán; tesorero, señor Guillermo Troncoso; secretarios, señor Manuel Valenzuela y Manuel Díaz S.; directores señores Clodomiro Zárate, Manuel Araya, Romilio Luna y Juan S. Herrera.

Las comisiones que han de asesorar al directorio en el presente año se nombrarán oportunamente.

Sociedad Inválidos del 79 y Veteranos del Ejército y Armada.—De orden del señor presidente citamos a los socios a una sesión solemne, que se verificará en el salón social, a las 2 P. M., en honor y glorificación del ilustre ciudadano don Benjamín Vicuña Mackenna, en seguida dirigirse en columna romera al Cerro Santa Lucía, a las 4 de la tarde, a depositar flores en homenaje a sus grandes obras que hizo a favor de las viudas y huérfanos de la guerra de 1879.

La columna partirá del salón social, Avenida Román, número 38, Providencia.

Sociedad Liga del Trabajo. — Se cita para el Domingo 28 del presente, a todos los señores socios con el objeto de celebrar junta general ordinaria. Se encarece la asistencia por ser segunda citación. La reunión se efectuará con el número que asista.

Sociedad Profesores de Instrucción Primaria—Colonias de maestras.—La franca aceptación que ha tenido la colonia para maestras, que organiza el comité directivo de la Vida y Patria y las numerosas peticiones de inscripción que han llegado a la secretaría, obligan a sus organizadores a poner en conocimiento del profesorado que la matrícula quedará cerrada mañana Sábado, a las 6 P. M., en la oficina del visitador de dibujo, Amunátegui 72.

El examen médico de las aspirantes se verificará el Lunes 29, a las 8.30 P. M., en la Escuela Olea, Avenida Matta 907.

Federación de Carpinteros 1.o de Mayo.—En junta general ordinaria celebrada el Domingo último y por acuerdo pasado, cita a junta general extraordinaria para hoy Viernes 26, a las 8 1/2 de la noche, para terminar la aprobación del reglamento interno.

También se acordó hacer una condonación por dos meses a todos los socios morosos, para que se pongan al día con el tesorero señor Guillermo Díaz Galdames.

Se cita al señor Pedro Bahamonde por ignorar su nuevo domicilio. Avda. Matta 1054.

Federación Empleados de Comercio.—Habiendo comunicado a esta federación varios socios que el próximo Domingo 28 del presente varios negocios quieren abrir para ese día en el barrio San Pablo, se cita para ese día a todos los federados y empleados, asistir al desfile que tendrá lugar en ese barrio para hacer valer nuestros derechos en la ley del Descanso Dominical.

Se recomienda el mayor orden y cultura.

Punto de reunión, San Pablo esquina Matucana.

La reunión es para el Domingo 28 a las 7 1/2 A. M.

Academia "La Santiago".—Con todo entusiasmo se llevará a cabo los preparativos para que la velada teatral, con que esta institución festejará a las familias asistentes sea todo un éxito. Las comisiones encargadas de colocar entradas han obtenido el más halagüeño resultado.

La representación del precioso sainete de Fina Domínguez "Un crimen misterioso", por los mismos artistas que tomaron parte en la fiesta en honor del señor 1r. Alcalde en el Centro Español, es un verdadero acontecimiento en nuestras sociedades de obreros y jóvenes amantes del divertimiento sano y honesto.

Centro Académico Luis Uribe.—Se cita para mañana Sábado a junta general de directorio. Se ruega a los señores directores la asistencia advirtiéndoles que se nombrará a otros en su reemplazo si no concurrieren a esta sesión. Se encarece especialmente la asistencia al ex-tesorero.

Academia de Baile "La Chile".—Brillante resultó el paseo a San Antonio organizado por esta institución el Domingo último. El programa se cumplió en todas sus partes llamando especialmente la atención el encuentro de box a 10 round entre los aficionados Sres. Andrés Aguila Ugalde y Luis A. Escobar. Este encuentro resultó un hermoso empate. Otro número que llamó la atención fué el de lucha romana entre los señores Francisco Vargas e Higinio Hernández. Ambos encuentros fueron presenciados además de los socios de "La Chile", por más de doscientas personas veraneantes en ese puerto.

Mañana Sábado, se efectuará un baile, en el cual se intercalarán libres pensamientos.

ECONOMICOS

DENTISTA 20 AÑOS PRACTICA. Planchas para la masticación perfecta, desde veinte pesos. Puentes, coronas. Alameda 2188. (Portal Granello).

ZAPATERIA "LA CHILENITA". San Diego 628, abierta los Domingos medio día.

PRORROGA Y AUMENTO DE capital.—Certifico que por escritura otorgada ante mí con esta fecha, los señores Enrique Puelma Moreno y Horacio D'Ottone, de este domicilio, han prorrogado por dos y medio años a contar desde el 1.o del actual la duración de la Sociedad Puelma y D'Ottone, constituída entre ellos por escritura ante el infrascrito, de 31 de Diciembre de 1913, y elevado su capital a $ 78,000 con las utilidades obtenidas en las operaciones sociales: quedando vigentes todas las demás estipulaciones del primitivo contrato social.—Santiago, 11 de Enero de 1917.—M. Gaete Fagalde, actuario.

RAFFIA, FIBRA PARA ATAR INgertos, etc., véndese, Avenida Rosario 1096.

COMPRO TARTAROS Y BORRAS. Franklin 10.

ARRIENDASE LOS ALTOS 5 PIEzas con o sin pensión. Av. Inglaterra 1161.

NACIONALES Y EXTRANJEROS. Capitalistas e industriales, ocurran para sus operaciones comerciales a la Oficina de Negocios Mineros, Industrias y Representaciones en general, de Carlos Aldunate Bascuñán, Compañía 1301, Casilla 773.

GRAN NEGOCIO ABARROTES, vendo, posesión inmejorable, sin llave, tratar, San Diego N.o 302.

AMERICANO CUERO, OTROS DE caja, flamantes, realiza. Nataniel 174.

SASTRERIA MASBERNAT, VENtas a plazos. Necesita buenos vendedores. San Antonio 110.

SASTRERIA MASBERNAT, LA mejor y más conveniente. Visítela, San Antonio 110.

PROFESOR DE VIOLIN, MASriera, Estudios en París. Se trasladó Santa Rosa 337, casa 4. Local apropiado para clases. Curso general, $ 20 mensuales.

HOTEL LA UNION, TIENE PIEzas higiénicas, desde $ 3. Morandé 850.

SAN DIEGO 220. TERNOS MEDIdas, $ 5.00 semanales.

CARNICERIA BUENOS AIRES, Delicias 1873. Se reparte domicilio, peso exacto.

ARRIENDO CASITA CUATRO piezas, canon $ 50.00. Tratar Valparaíso 1464.

ARRIENDO CASAS DE TRES Y cuatro piezas, luz eléctrica y todo servicio: tratar Sotomayor 79.

LA FABRICA NACIONAL DE BOtones Bernal Hnos., se trasladó a su nuevo local, San Diego 1269, en donde seguirá atendiendo a su clientela con la prontitud y esmero de costumbre.

GRAN NEGOCIO ABARROTES vendo, posesión inmejorable, sin llave. Tratar: San Diego N.o 302.

TALLER DE CALZADO DE LUjo: especialidad para señoras y caballeros. Serrano N.o 20.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAgo. — Matadero Público. — De orden de la Alcaldía, se piden propuestas públicas para la provisión de ciento ochenta toneladas de carbón de piedra para el uso del Matadero y para la adquisición de los útiles, materiales y herramientas que necesite dicho establecimiento. Bases y antecedentes en el Matadero Público y en la Tesorería Municipal. Las propuestas se abrirán en la Alcaldía el 9 de Febrero próximo, a las 4.30 P. M. — Santiago, 24 de Enero de 1917. — El tesorero municipal.

SASTRERIA SAN DIEGO 1357.— Se hacen ternos con grandes facilidades de pago. Especialidad en corte americano. Gran réclame. Cortes de pantalones sobre medida de alta fantasía, desde $ 25.

ESPLENDIDO ALMACEN. — SAN Pablo 2585, arriendo. Tratar: Huérfanos 1242. Llaves: San Pablo 2581.

ARRIENDO CASAS, CUETO 825, 843 y 845. Tratar: Huérfanos 1242. Llaves: San Pablo 2581.

$ 30 A CUENTA ENTREGAMOS trajes finos. Agustinas 855.

REMATE DE UN PASTELERIA y confitería, heladería.— Hoy, a las 2 P. M., San Francisco 1017. —De orden de su dueño. Hay almacén, mostrador, vidriera, espejo, reloj, mesas, sillas, cuadros, frascos, cristales, copas, botellas, conservas, frutas, confites, licores surtidos, botes, enfriaderos, silla montar, peso, mostrador, tara de lugar, estanque y muchos otros artículos. — Matías López, martillero.

EN SAN IGNACIO 2006 SE VENde el diario "La Nación".

LIBRAS ESTERLINAS, BILLEtes argentinos, dóllars, pesetas, francos liras, soles uruguayos y toda clase de monedas extranjeras compra y vende LA UNIVERSAL, Estado 251.

ORO CHILENO, CONDORES Y toda clase de monedas nacionales, compra y vende LA UNIVERSAL, Estado 251.

¡¡A LOS ESPAÑOLES!! SI QUEréis girar sobre cualquier pueblo de vuestra patria, os vende Letras desde diez pesetas LA UNIVERSAL, Estado 251.

¡¡ITALIANOS!! DESDE DIEZ LIras gira sobre cualquier pueblo de Italia LA UNIVERSAL, Estado 251.

¡¡FRANCESES!! DESDE DIEZ francos podeis girar sobre cualquier pueblo de vuestra nación por intermedio de LA UNIVERSAL, Estado 251.

LETRAS SOBRE LA REPUBLIca Argentina y el Perú, vende por cualquier cantidad LA UNIVERSAL, Estado 251.

GIROS TELEGRAFICOS SOBRE cualquier pueblo de la República Argentina, incluso el territorio del Neuquén y Río Gallegos, hace LA UNIVERSAL, Estado 251.

PROPIEDADES

BONITO SITIO EN LA POBLAción Vargas, Barrancas, se vende a tres pesos vara, con facilidades de pago. Tratar, Serrano 174.

CASA CON NUEVE PIEZAS Y dependencias, dos patios, huerto, gas, agua potable y corriente, y alcantarillado, setecientos cincuenta metros de superficie, se vende en treinta mil pesos, con solo cinco mil al contado. Tratar, Serrano 174.

POBLACION PALMILLA.— VIlla Alemana, terrenos con facilidades de pago, se venden; para mayores datos dirigirse en Valparaíso, Rancagua 38, y en esta pedir mayores datos casilla 622-c.

VENDO UNA CUADRA ESTAción Villa Alemana, tres cuartos de hora tren de Valparaíso, sitios de quinientos, mil, dos mil y cinco mil metros, con facilidades de pago. Dirigirse a casilla 622. c.

COMPRA-VENTAS

CARBON DE ESPINO DE PRImera clase, compro 12,000 sacos, sólo a productores. "Desvío Providencia". Avenida Las Quintas 154, casilla 3899.—J. Luis Herrera G.

OCASION VENDO VARIOS MUEbles cualquier precio. San Diego 11.

ALUMINIO VIEJO COMPRA AL mejor precio Fundición Libertad.

ADOBES DE OCASION VENDO, verlos y tratar, Recoleta 1283. c.

ATLAS GEOGRAFICO STIELER se desea comprar.—Dirigirse Casilla 81-D.

AZUFRADOR PARA AZUFRAR un emparrado, necesito.—San Miguel 40.

BIBLIOTECA DE OBRAS FAmosas, edición de lujo, véndese. Recoleta 1267. c.

BODEGA HACIENDA ACULEO.— Castro 565. Teléfono 98, Parque.— Vende leñas por grandes y pequeñas partidas. Mantequilla marca Hacienda Aculeo, por mayor y menor. Compra y vende toda clase de frutos del país. Reparto a domicilio.—G. Walker Saavedra.

AMOBLADO MOUQUET, ESTANtes, escritorios, veladores, peinadores, vitrinas, realizo. Prat 101.

BRONCE, COBRE, ZINC, ETC., al mejor precio compra Fundición Libertad.

DICCIONARIO BIOGRAFICO DE Figueroa, se compra.—Dirigirse. Casilla 3974.

DE OCASION VENDO CUATRO maletas y un catre de bronce. Libertad 143.

ENCICLOPEDIA BRITANICA DEseo comprar. Dirigirse casilla 3616. c.

DICCIONARIO DE LA ACADEmia Española, poco uso y última o penúltima edición, necesito.—Precio, etc. Casilla 3974.

FIERRO FUNDIDO VIEJO AL mejor precio de plaza compra, Fundición Libertad.

HELADOS FINOS, LOS MEJOres de Santiago, véndense en Morandé 339; diez clases diversas, 5 y $ 5.50 el bote de 25 copas a domicilio, pídase por teléfono Inglés 5107.

LAVATORIO DE PELUQUERIA con tazas giratorias y mármol, vendo.—Nataniel 249.

OCASION.—CASA HABITACION central (A. Prat 690) moderna, todo confort, trece piezas y dependencias, a propósito para extranjero o profesionales. Costó $ 46,500 y por ausentarse su dueño se acepta oferta razonable. Tratar: San Diego 796.

PIANO ALEMAN, CLAVIJERO metálico, modelo grande, vendo $ 1,100. Moneda 1375.

PIANOS EN CUALQUIER ESTAdo compro. Moneda 1375.

PIANO ALEMAN EN PERFECTO estado vendo $ 800. Moneda 1375.

RENTISTAS: VENDO GRUPO DE seis casas centrales con renta de 15% por $ 68,000. Todas arrendadas. Más datos a Casilla 2224.

RICO PIANO FRANCES MARCA Herz vendo 790 pesos, por ausentarme país. Alameda 219.

TENGO ENCARGO COMPRAR barato y en perfecto estado torno mecánico 1 m. a 1 m. 50 centímetros entre puntas. Cepillo de brazo. Taladro de palanca, bigornia francesa, transmisión, motor eléctrico de dos H. P. Tratar todos los días por la tarde Eyzaguirre 764. Casa 7.

TRONCO PICADOR, VENDESE en Recoleta 1267. Para verlo y tratar de 12½ a 2½ P. M. c.

UN LOTE DE TERRENO EN CAlera de 10 varas por 25 varas, véndese precio muy bajo. Tratar y ver terreno: Calera calle Carreras N.º 916, previo aviso.

VENDO TRES SILLAS INGLESAS y una chilena muy bien aperadas. Libertad 143.

VINICULTORES. VENDO PREciosa viña francesa de veinte hectáreas, productora de ricos vinos. Tiene espléndida casa y bodega con vasija de roble americano. Pídanse más datos a Casilla Núm. 2224.

VENDO DE OCASION INSTALAción completa de lavandería y vidriera tendida. Serrano 638.

REMATES

CASA DE REMATES Y CONSIGnaciones. Recibo órdenes para remates a domicilio. Además, recibo toda clase de mercadería para remates o ventas privadas. Nataniel 249.—Nicanor 2.o Villagrán.

ARRENDAMIENTOS

CASA FRANCESA, MATRIMONIO solo sin pensionistas, arriendo una o dos piezas con pensión. Casilla 816.

FAMILIA ALEMANA, ARRIENda pieza aseada centralísima y da buena pensión. San Diego 75.

NECESITO CASA CUATRO SEIS piezas, aseada, central, hasta ciento ochenta pesos.—Artob. Correo.

ARRIENDASE CONFORTABLE casa bajos. Catedral 2820. Verla: 10 a 12.

ARRIENDO DOS PIEZAS CON pensión en casa respetable. Maestranza 927. —

NECESITO ARRENDAR POR año casa quinta 10 piezas, tenga una o dos cuadras terreno; Ñuñoa, Providencia, Avenida Manuel Montt, Pedro Valdivia. Tratar: Santa Rosa 247.

CASITAS $ 16, PIEZAS $ 8, CITE Chillán. Seminario 536, cerquita Marín.

ARRIENDANSE GRANDES BOdegas baratas, apropiadas fábricas, industrias; libres Ley Alcoholes. Chacabuco 24.

CASA LUJOSAMENTE AMUEblada, con toda comodidad para familia poco numerosa, se da en arriendo. Esmeralda 826. Tratar: Oficina Comercial de Carlos Ossandón.

ARRIENDASE CASA ASEADISIma, preferencia extranjeros, poca familia. Libertad 773, cerca Plaza Yungay.

ARRIENDANSE CASITAS ASEAdísimas, preferencia extranjeros, poca familia; cánon rebajado. Molina 615.

ARRIENDO DOS O TRES PIEZAS a caballero solo. Agustinas 207.

CASA EN BAJOS, MODERNA, con dos patios, tomo en arriendo por contrato cinco años; cánon hasta $ 400 mensuales; ubicada entre Vicuña Mackenna a Brasil, Alameda a Mapocho. Dirigirse: Casilla 419.

ARRIENDANSE GRANDES ESquinas comerciales, con armazones, habitaciones, diferentes barrios. Tratar: Molina 515.

CENTRALISIMAS, ARRIENDO espléndidas piezas. Agustinas 1060.

PIEZA CON SIN MUEBLES, CAsa familia honorable extranjera, arriéndase persona sola. Galvez 51.

PIEZAS CON O SIN MUEBLES, arriéndase. Puente 557. Precios módicos.

$ 65 ARRIENDASE CASA MAtrimonio solo. Verla, tratar: Rosas 2202, almacén.

$ 100 CASA GRANDE, REFACcionada, mucha luz y ventilación. Catedral 2607, esquina Cueto; once piezas, parquets, extenso hall, servicios, patio.

SE ARRIENDA BARATO BUEN almacén con estantería. Esmeralda 828.

SE OFRECE EN ARRIENDO gran sitio apropiado para industria, con galpones y bodegas. Avenida Viel esquina de Rondizzoni. Tratar: Lord Cochrane 424.

SE ARRIENDA UNA PIEZA amoblada a caballero solo. Moneda 2150.

SE ARRIENDA ALMACEN REpública N.o 11. Tratar en la esquina.

OCUPACIONES

AVISO. OFICIALES PARA HErreros se necesitan en la Fábrica de Cerveza. Providencia.

MOZO Y NIÑO, PREFIERO SEpa algo cocina.— Cóndor 996.

SE NECESITA UNA COCINERA Y una sirvienta de mano con buenas recomendaciones. Se paga buen sueldo. Merced 463.

DESEA OCUPARSE UN JOVEN con mucha práctica en el comercio, con buenos informes.—Casilla N.o

CON REFERENCIAS PRIMER orden solicita administración Citées o arriendos.—Gorbea 2040.

DESEA OCUPARSE UN JOVEN con mucha práctica en el comercio, con buenos informes.—Casilla 2388.

SE OFRECE UNA PERSONA CON mucha práctica en fundo como administrador, con buenos certificados. Correo Central.— P. T. H.

INSTRUCCIÓN

CURSO DE VACACIONES, INStituto Italiano, Cochrane 116. Sistema Antiguo y Concéntrico. Se reciben internos, externos y medio-pupilos.

CURSO DE VACACIONES, INSTItuto Moderno, Cochrane 130. Internos, medio-pupilos, externos. Profesorado: Matemáticas y Física, señores: Diego Berendique, Enrique Froemel; Ciencias Naturales, Agustín García, Vicente Hernández; Química, Roberto Donoso; Francés, Armando Carrillo; Inglés y Alemán, Carlos Danketr, Arturo Zanelli; Historia y Geografía y Geografía Física, Luis Gajardo L., Wáshington Clavería; Castellano, Mariano Latorre, Aníbal Celedón; Preparatorias, Arturo Vargas.—Wáshington Clavería.

IDIOMAS BERLITZ, ENSEÑANza rápida, 1060 Agustinas.

MATEMATICAS, PRINCIPALmente bachillerato. Profesor Palma. Bandera 78, oficina 13.

PROFESORA DE FRANCES PAra principiantes o personas que deseen practicar el idioma. Moneda 2150.—Agustina Borrea de Gómez.

SANSON RADICAL PREPARA exámenes de matemáticas.—Serrano 584. Casilla 2371.

COMERCIO

LEÑA MUY SECA, GRUESA, POR carros o cargas, entrega inmediata, ofrece el "Desvío Providencia", Avenida Las Quintas 154, casilla 3899.—Luis Herrera G.

SANDALIAS 18|25, 1.20. SAN DIEgo 628.

ZAPATILLAS DE LONA NEGRA, 2.40. San Diego 628.

BOTA CABRITILLA ESTAQUIllada, 6.50. San Diego 628.

ZAPATON CABRITILLA ESTAquillado, 5.50. San Diego 628.

ZAPATONCITOS BLANCOS, 18|25, 2.90. San Diego 628.

BOTITAS COLOR, 18|25, 2.40. San Diego 628.

ZAPATITOS IMITACION SUIZOS, 2.40. San Diego 628.

ZAPATITOS COSIDO DOBLE PAra guagua, 3.90, 14|17.

JUDICIALES

QUIEBRA.—POR AUTO DE DOce de Enero corriente, expedido por el señor Juez del 4.o Juzgado Civil de esta ciudad, don Ricardo Dueñas, se ha declarado en quiebra a los comerciantes de esta plaza don Próspero Motta y don Pedro Lenti y se ha designado para que tenga lugar la primera junta de acreedores el 21 de Marzo próximo, a las 2¼ P. M.—José A. Alfonso, secretario.

MODIFICACION DE SOCIEDAD. —En Santiago de Chile, a dos de Noviembre de mil novecientos dieciséis, ante mí, Luis Cousiño Talavera, notario abogado, y los testigos que al final se consignan, compareció don Carlos Díaz Vial, gerente de sociedad, domiciliado en la calle Agustinas número ochocientos treinta, en su carácter de secretario-gerente de la Unión Petroleum Company South America, y debidamente autorizado para el otorgamiento de esta escritura, según se comprobará, mayor de edad, a quien conozco, y dijo:

Que reduce a escritura pública el acta de la sesión de la Unión Petroleum Company South America, que corre de fojas dieciséis a veintiséis del libro de actas respectivo, que he tenido a la vista, y que dice:

"Segunda sesión de la junta general extraordinaria de accionistas de la Unión Petroleum Company South America, en veintiuno de octubre de mil novecientos dieciséis.

Se abrió la sesión bajo la presidencia de don Ismael Morandé, con la asistencia de los directores don Miguel L. Irarrázaval y don Carlos Díaz Vial, que sirve de secretario, con la asistencia de los señores accionistas que se expresan más adelante, encontrándose las acciones representadas en la forma siguiente:

Don Ismael Morandé, por sí, veintidós mil ochocientas treinta y tres acciones: por doña Cristina O. de Morandé, mil setenta y dos acciones: don Miguel L. Irarrázaval, por sí, treinta y ocho mil ochocientas acciones: por don Guillermo Irarrázaval, mil novecientas noventa y cinco acciones: por doña Mercedes I. de Concha, quinientas treinta y seis acciones: don Juan Antonio Guzmán, por sí, mil seiscientas ocho acciones: don Federico Wagner, por sí, dos mil acciones: don Arturo Gutiérrez, por sí, setecientas treinta y seis acciones: don Carlos Tornero, por sí, quinientas treinta y seis acciones: don Federico Long, por sí, quinientas treinta y seis acciones: don Oscar Tagle Montt, por sí, cincuenta acciones: por don Francisco Morandé, treinta y cinco mil setecientas ochenta y dos acciones; por don Jorge Tagle Montt, trescientas acciones; por doña Blanca W. de Fernández, mil acciones: por don Eduardo Díaz Vial, quinientas treinta y seis acciones; por Lafrentz y Díaz, quinientas treinta y seis acciones: por don Daniel Bello Ch., quinientas treinta y seis acciones: por don Osvaldo Bernstein, quinientas treinta y seis acciones: por don Aníbal Morandé, quinientas treinta y seis acciones: don Carlos Díaz Vial, por sí, cuarenta y siete mil seiscientas setenta y una acciones, por doña Camila Montt de Díaz, tres acciones, por doña Olga Díaz Montt, trescientas acciones; por don Rafael Díaz Montt, trescientas acciones; por doña Luz Díaz Montt, trescientas acciones; por don Raúl Díaz Montt, trescientas acciones; por don Carlos Díaz Montt, trescientas acciones.

El señor presidente declaró abierta la sesión con la asistencia de ciento setenta y dos mil trescientas treinta y cinco acciones, que representa más de los dos tercios de las acciones de capital emitidas, dejándose especial constancia de que no figuran las acciones suscritas por aumento de capital, por no estar tramitada en definitiva la autorización que aprobó el aumento del capital social.

El señor presidente manifestó que debía constancia que al tramitarse el aumento del capital social, autorizado por el Supremo Gobierno, se hicieron todas las diligencias de inscripciones, publicaciones, etcétera, menos la que se refiere a su publicación en el "Diario Oficial", en la creencia de que, tratándose de una simple modificación de los estatutos, ella estaba publicada oficialmente, lo cual no sucedió.

Esta circunstancia ha obligado al directorio a considerar que es necesario una segunda aprobación del Supremo Gobierno para dar toda la tramitación a dichas reformas, y que se quedan legalmente aprobadas, aprovechándose esta oportunidad para introducir nuevas modificaciones en vista del rumbo que deberán llevar los negocios sociales.

El señor presidente expuso que el objeto de esta sesión era tratar de la reforma de los estatutos y tomar diversos acuerdos en vista de haber sido aceptada por la compañía Petróleos de Patagonia la proposición de fusión para que fué autorizado el directorio en la última sesión de la junta general.

En veinte de Julio último la Compañía Petróleos de Patagonia acordó en junta general la fusión con nuestra sociedad, estipulándose que la Compañía Petróleos de Patagonia transferirá a la Unión Petroleum Company South America su activo y pasivo por el precio alzado de cuatro millones doscientos mil pesos, suma que será abonada en acciones totalmente pagadas de nuestra sociedad, de diez pesos cada una, estimadas a la par; que la Unión Petroleum Company South America deberá cambiar su razón social por la de Compañía Petróleos de Patagonia Consolidada, solicitando del Supremo Gobierno la autorización correspondiente; que el directorio de la compañía fusionada se forme con cinco miembros designados por la Compañía Petróleos de Patagonia y cuatro que nombrará nuestra sociedad; y, que una vez efectuada la fusión, las acciones de la compañía no puedan transarse sin que estén totalmente pagadas.

Agregó el señor presidente que, en concepto del directorio, las condiciones establecidas para la fusión eran equitativas por consultar sólo medidas que tienden a dar sólida vida a la institución.

Respecto del cambio de la razón social estima que hay conveniencia en adoptar un nombre ya muy conocido comercialmente, lo que es beneficioso para la sociedad.

La junta general de accionistas celebrada en treinta y uno de Mayo último facultó al directorio para elevar el capital social hasta diez millones de pesos en caso de realizar la fusión con la Compañía Petróleos de Patagonia y, como esa operación ha quedado acordada, estima que hay conveniencia en reformar el artículo quinto de los estatutos para fijar en forma clara y precisa el capital social, dejando al mismo tiempo la facultad al directorio para elevarlo hasta quince millones, si las necesidades del negocio exigieran un mayor capital o si fuera necesario efectuar otras adquisiciones u operaciones financieras inherentes a todo negocio que está en su período de desarrollo.

Una revisión completa de los estatutos ha dejado en evidencia la necesidad de efectuar otras modificaciones, tanto para eliminar de ellos artículos que no tienen razón de ser, como para reformar y agregar otros que son indispensables.

El artículo catorce, consultando un aumento de siete a nueve directores, fué acordado en sesión anterior y aquí sólo es necesario ratificar dicho acuerdo.

El artículo dieciséis establece que para ser director deben poseerse doscientas acciones.

El directorio propone que esa cantidad sea elevada a mil acciones, fundándose en que es conveniente para los intereses sociales que sus directores tengan un mayor capital invertido en la compañía que administran.

El artículo veinticinco dice que debe citarse a junta general ordinaria de accionistas en el mes de Marzo de cada año.

En la práctica ha dado fatal resultado la época indicada, pues a las sesiones asiste un número insignificante de accionistas, por estar la mayoría fuera de Santiago en ese mes; para evitar este inconveniente, el directorio propone que se establezca que las juntas generales ordinarias de accionistas deberán tener lugar dentro del mes de Abril de cada año.

El artículo treinta y uno se estima debe ser aclarado, estableciendo de un modo preciso la limitación del derecho a voto que los estatutos fijan en setenta mil acciones para determinado caso.

El artículo treinta y seis establece que debe formarse un fondo de reserva de un millón de pesos, tomando para ello una parte de las utilidades.

Este artículo fué redactado cuando se formó la sociedad, siendo su capital de sólo dos millones de pesos, y parece justo elevarlo a cinco millones hoy que el capital va a ser el doble de la citada suma.

El directorio somete a la consideración de la junta esta nueva reforma que tiende a consolidar los intereses sociales.

El artículo cuarenta y siete, que establece el directorio provisorio de la compañía, no tiene razón de ser y se propone sea reemplazado, estableciéndose los nombres de las personas que formarán el primer directorio de la compañía fusionada.

El artículo cuarenta y ocho no tiene aplicación por tratarse de una operación realizada y se propone que sea reemplazado por otro que conceda la adquisición del activo y pasivo de la Compañía Petróleos de Patagonia en la forma acordada por la fusión.

El artículo cuarenta y nueve, que establece la forma en que se daría comienzo a las operaciones de la sociedad, no tiene razón de ser, y se propone reemplazarlo por otro que permita una gratificación especial para los miembros del Consejo local de administración en Punta Arenas, que tendrá una pesada labor a su cargo.

Esa gratificación podría tomarse del cinco por ciento de utilidades de que podrá disponer el directorio para gratificación de empleados.

El artículo cincuenta y uno no tiene aplicación con el nuevo rumbo que se dará a los negocios sociales y se propone reemplazarlo estipulando que en las nuevas emisiones tendrán derecho preferente a subscribirlas las personas que sean accionistas al tiempo de efectuarse esas emisiones.

El artículo cincuenta y dos, que establece un precio determinado para las acciones, pasando el capital de cierta suma, no tiene aplicación, y se propone reformarlo, dejando facultada a la junta general para variar el valor de las acciones estableciéndolo en moneda fija.

Estima el señor presidente que estas reformas son necesarias para la clara interpretación de los estatutos, que servirán a la administración social, y, por lo tanto, somete a la consideración de la junta general las reformas que se han redactado en la forma que pasa a darse lectura:

La junta general de accionistas acuerda las siguientes reformas a los estatutos sociales, que quedarán modificados en los artículos siguientes y en los que se indica a continuación:

Artículo 1.o Se establece una sociedad anónima bajo la denominación de "Compañía Petróleos de Patagonia Consolidada".

Art. 5.o El capital de la compañía será la suma de diez millones de pesos, dividido en acciones de diez pesos cada una, el cual podrá elevarse hasta quince millones de una vez o por aumentos parciales por acuerdo del directorio y hasta treinta millones de pesos previo acuerdo de la junta general de accionistas y aprobación del Supremo Gobierno.

De esta suma, hasta la cantidad de cuatro millones doscientos mil pesos, o sean, cuatrocientas veinte mil acciones totalmente pagadas, se destinarán a la adquisición del activo y pasivo de la Compañía Petróleos de Patagonia.

Las acciones se pagarán con tres pesos al tiempo de subscribirse y el saldo en cuotas de uno o dos pesos, cuando lo acuerde el directorio, mediando dos meses como mínimum entre el cobro de cada cuota.

Una vez encontrado el petróleo en cantidad comercial en Magallanes, el directorio podrá cobrar de una sola vez el saldo insoluto de las acciones emitidas, si así lo requieren las necesidades del negocio.

Las acciones no podrán ser transferidas sin estar totalmente pagadas.

Art. 9.o El accionista que no pagare las cuotas de las acciones que subscriba, dentro de los treinta días a contar desde el primer aviso en que se anuncie el cobro, abonará intereses a razón del uno por ciento mensual.

Si transcurrieren quince días sin verificarse el pago, el directorio podrá hacer vender por cualquier corredor de la Bolsa de Comercio de Santiago, en rueda, las acciones del socio moroso sin necesidad de hacer a éste ninguna notificación y podrá entablar contra él la acción judicial correspondiente para hacer efectivo el saldo insoluto que resulte en su contra.

El directorio podrá aprobar las transferencias cuando lo estime conveniente, pudiendo rechazarlas sin necesidad de expresar causa.

Art. 14. El consejo directivo será formado por nueve directores que nombrará y renovará la junta general de accionistas.

Los consejeros son elegidos por tres años.

Art. 18. Para ser miembro del consejo directivo se requiere tener, a lo menos, mil acciones.

En caso que por enajenación u otra causa pase a tener menor número que el antes indicado, dejará de hecho de ser consejero y se procederá a su reemplazo por el consejo directivo, dándose cuenta en la primera junta general de accionistas para su ratificación.

Art. 25. Se citará a junta general ordinaria de accionistas en el mes de Abril de cada año y a juntas generales extraordinarias cuando lo estime conveniente el consejo directivo o cuando lo soliciten más de diez accionistas que representen, por lo menos, un veinticinco por ciento del total de las acciones emitidas.

Art. 131 Se tendrá un voto por cada acción que se tenga o represente, no pasando éstas de setenta mil pesos entre acciones propias y representadas.

Art. 26. De las utilidades líquidas que arrojen los negocios sociales, se destinará anualmente una cuota que no baje del cinco por ciento para formar un fondo de reserva hasta enterar la suma de cinco millones de pesos.

Art. 47. El primer consejo directivo se compondrá de los señores don Ismael Morandé, don Francisco Morandé, don Carlos Díaz Vial y don Natalio Farinelli, quienes de acuerdo con la Compañía Petróleos de Patagonia designarán los demás miembros que deberán integrar el directorio, realizada que sea la fusión con dicha compañía.

Ningún director podrá ser corredor de Bolsa.

Art. 48. Se autoriza a don Ismael Morandé para que adquiera para la sociedad el activo y pasivo de la Compañía Petróleos de Patagonia, pudiendo pagar hasta la suma de cuatro millones doscientos mil pesos en acciones totalmente pagadas de la sociedad.

Al efecto, queda ampliamente facultado para firmar las escrituras públicas que sean necesarias.

Art. 49. El dos por ciento de las utilidades de que podrá disponer el directorio para gratificación de empleados, será destinado a remunerar los servicios de los consejeros locales de la sociedad en Punta Arenas.

Art. 51. En todo aumento de capital de pago, tendrán derecho preferente para la inscripción de las acciones las personas que sean accionistas de la sociedad al tiempo de hacerse las nuevas emisiones.

Art. 52. El valor de las acciones podrá ser convertido por acuerdo de la junta general de accionistas, a una moneda fija en oro.

Substituir en el inciso 9.o del artículo 21 la palabra Marzo por Abril.

El señor presidente puso en discusión las modificaciones anteriores, ofreciendo la palabra.

Varios señores accionistas manifestaron que consideraban ventajosas para la sociedad las modificaciones a que se había dado lectura, pidiendo que fueran sometidas a votación.

El señor presidente sometió a votación todas las modificaciones, siendo ellas aprobadas por la unanimidad de votos asistentes y dejando constancia el señor Díaz Vial que sólo votaba con cuarenta mil acciones aún cuando poseía más.

El señor Arturo Gutiérrez hizo presente que rogaba al directorio activar en todo lo posible las tramitaciones necesarias para dejar legalmente aprobadas las modificaciones que se habían acordado y que realizara cuanto antes la fusión de las dos compañías para poder dar todo el desarrollo posible a los negocios.

El señor presidente manifestó que el deseo del directorio era terminar rápidamente las negociaciones pendientes para realizar la fusión, pero dejaba constancia que aún cuando ello demandaría algunos días, esto en nada perjudicaba los intereses de la sociedad, pues se trabajaba activamente en las perforaciones que sigue la Compañía Petróleos de Patagonia y además ya se había contratado al geólogo señor Bonarelli para iniciar estudios técnicos y fijar nuevos puntos de sondaje.

Agregó que con los nuevos antecedentes reunidos y las nuevas manifestaciones encontradas, estimaba que el problema comercial de la empresa quedaría resuelto en muy pocos meses más y que el directorio pondría todo su empeño para activar lo humanamente posible los trabajos.

A propuesta del señor Arturo Gutiérrez se acordó designar al gerente don Carlos Díaz Vial para que se presente al Supremo Gobierno pidiendo la aprobación de las modificaciones de los estatutos, quedando ampliamente facultado para aceptar las alteraciones que tenga a bien introducir el Supremo Gobierno.

Se acordó, por último, que el gerente reduzca a escritura pública la presente acta y que se tramiten los acuerdos sin necesidad de esperar la aprobación del acta.

El señor presidente ofreció nuevamente la palabra por si se quería hacer alguna observación o pedir algún dato sobre los negocios sociales y no habiéndose hecho uso de ella, se levantó la sesión.—Ismael Morandé, presidente.— C. Díaz Vial, secretario."

Conforme.

La personería del señor Díaz Vial se acredita con el acta de la sesión del directorio de la Unión Petroleum Company South America, celebrada el treinta de Septiembre de mil novecientos quince, que corre a fojas una del libro de actas respectivo, que he tenido a la vista, y que dice:

"Acta de constitución del directorio de la Unión Petroleum Company South America, en treinta de Septiembre de mil novecientos quince.

Acto seguido se trató del nombramiento de secretario-gerente de la compañía y por unanimidad de votos se nombró al director don Carlos Díaz Vial, quien aceptó el cargo.— (Firmados).— Ismael Morandé.— M. P. Errázuriz O.— Vicente Barros.— Francisco Morandé C.—M. L. Irarrázaval S. —C. Díaz Vial, secretario."

Conforme.

En comprobante firma con los testigos don Luis Ernesto Covarrubias y don Roberto Soto S.—Di copia pagándose en ella dos pesos por impuesto.—Doy fe.— C. Díaz Vial.—Ernesto Covarrubias.— Roberto Soto S.—Ante mí, Luis Cousiño, notario público.

Concuerda con su original.— Santiago, 2 de Noviembre de 1916. —Luis Cousiño, notario público.

Reforma de estatutos de la Unión Petroleum Company South America

En Santiago de Chile, a once de Enero de mil novecientos diecisiete, ante mí, Malcolm Mac-Iver, notario suplente en reemplazo del propietario don Luis Cousiño Talavera, según decreto judicial inserto a fojas una de este registro, y los testigos que al final se consignan, compareció don Carlos Díaz Vial, gerente de sociedad, domiciliado en esta ciudad, calle de Agustinas número ochocientos treinta, en representación de la Unión Petroleum Company South America, según se comprobará, mayor de edad, a quien conozco, y dijo:

Que por la presente venía en reducir a escritura pública las siguientes reformas introducidas a los estatutos de la Unión Petroleum Company South America, conforme con lo informado por el Consejo de Defensa Fiscal:

El artículo 5.o de los estatutos quedaría como sigue:

El capital social será la suma de diez millones de pesos, dividido en acciones de diez pesos cada una, el cual podrá elevarse hasta treinta millones de una vez o por aumentos parciales, previo acuerdo de la junta general de accionistas y aprobación del Supremo Gobierno.

De esta suma hasta la cantidad de cuatro millones doscientos mil pesos, o sean cuatrocientas veinte mil acciones totalmente pagadas, se destinarán a la adquisición del activo y pasivo de la Compañía Petróleos de Patagonia.

Las acciones se pagarán con tres pesos al tiempo de subscribirse y el saldo en cuotas de uno o dos pesos cuando lo acuerde el directorio, mediante dos meses como mínimum entre el cobro de cada cuota.

El artículo 52 quedará como sigue:

El valor de las acciones podrá ser convertido a una moneda fija en oro, igual a su equivalente en moneda corriente, previo acuerdo de la junta general extraordinaria de accionistas y aprobación del Supremo Gobierno.

La personería del señor Díaz Vial se acredita con el siguiente documento:

"Sesión de la junta general extraordinaria de accionistas de la Unión Petroleum Company South America, en veintiuno de Octubre de mil novecientos dieciseis. A propuesta del señor Arturo Gutiérrez se acordó designar al gerente don Carlos Díaz Vial para que se presente al Supremo Gobierno pidiendo la aprobación de las modificaciones de los estatutos, quedando ampliamente facultado para aceptar las alteraciones que tenga a bien introducir el Supremo Gobierno."

Conforme.

En comprobante firma con los testigos don Luis Ernesto Covarrubias y don Roberto Soto S.—Di copia, pagándose en ella dos pesos por impuesto.—Doy fe.—C. Díaz Vial.—Ernesto Covarrubias.— Roberto Soto S.—Ante mí, Malcolm Mac-Iver, notario suplente.

Pasó ante mí: sello con el del propietario y firmo.— Malcolm Mac-Iver, notario público.

Núm. 90.—Santiago, 22 de Enero de 1917.— Vista la solicitud que precede de don Carlos Díaz Vial, por la sociedad anónima denominada "Union Petroleum Company South America", en la que pide se aprueben las reformas introducidas en los estatutos de dicha sociedad, que constan de las escrituras públicas que se acompañan, otorgadas en Santiago, una el 2 de Noviembre último, ante el notario don Luis Cousiño Talavera, y la otra el 11 del actual, ante el notario suplente don Malcolm Mac-Iver, reformas que consisten principalmente en aumentar a diez millones de pesos ($ 10.000,000), el capital social, en cambiar la denominación de la sociedad, que se llamará en lo sucesivo Compañía Petróleos de Patagonia Consolidada, en aumentar el número de directores y el de acciones necesarias para ser elegido director, etc.

Teniendo presente lo informado por el Consejo de Defensa Fiscal y visto lo dispuesto en el artículo 427 del Código de Comercio,

Decreto:

1.o Apruébanse las reformas introducidas en los estatutos de la sociedad anónima denominada "Unión Petroleum Company South América", que se llamará en lo sucesivo "Compañía Petróleos de Patagonia Consolidada", reformas que constan de las escrituras públicas que se acompañan, otorgadas en Santiago, una el 2 de Noviembre último, ante el notario don Luis Cousiño Talavera, y la otra el 11 del actual, ante el notario suplente don Malcolm Mac-Iver.

2.o Dése cumplimiento a lo prescrito en el artículo 440 del Código de Comercio.

Tómese razón, comuníquese, publíquese e insértese en el "Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno". — Sanfuentes. — Arturo Prat.

---

(9) **FOLLETÍN**

El elefante de Buda

Por Allan Hawkwood

(Novela especialmente traducida para "La Nación"

—Muy bien, asintió Geoffry. Yo respondo de que Moh Jung no hará nada para interrumpir la tranquilidad. Bernstein, yo desearía que usted me ofreciera la misma garantía. Deje a este hombre en paz.

—¿De quién es esta expedición?, preguntó el ruso. ¿No he sido yo, acaso, el que los he metido en ésto?...

—Exactamente; pero somos nosotros los que la estamos realizando y si a usted no le gusta, abandónela, repuso Geoffry. Vengan ahora y desen todos la mano, continuó, y en paz.

Siempre la sangre mezclada ha sido demasiado soberbia y parece que Bernstein no la tenía en poca cantidad. Hizo una mueca despreciativa, pero asintió a lo que había propuesto Geoffry.

—Siento mucho haberlo incomodado, Deane, concluyó, tendiéndome la mano, pero me ha sido imposible dominarme. Este individuo Moh Jung, se me ha atravesado en los nervios y eso ha sido la causa de todo.

Nos dimos la mano y yo, a mi vez, le presenté excusas por mi rudeza.

El intento de envenenamiento llevado a efecto por Bernstein contra el manchú, no tuvo mayores consecuencias y pasó desapercibido. Difícilmente habría podido afectar a alguno de nosotros, porque estábamos en un país donde la vida de un hombre no tiene sino muy escaso valor para los demás, lo que facilitaba a Bernstein la realización de sus propósitos sin llamar la atención. Por otra parte, cuando se han sufrido las privaciones y molestias de un viaje, y todavía, bajo una vigilancia tan siniestra como la de Moh Jung, el ánimo no se siente muy bien dispuesto y, después de todo, la conservación de sí mismo es la principal aspiración del hombre.

Aún estuvo Moh Jung un día más bastante grave, pero pasado éste se repuso rápidamente y al cuarto día se encontraba en condiciones de poder seguir el viaje en nuestra compañía. ¿De qué veneno se había valido Bernstein?... Hasta ahora no he podido saberlo, por mucho que he tratado de averiguarlo.

Cuando el manchú estaba en convalecencia, Geoffry, Tyrone y yo tuvimos con él una conversación bastante seria. Al asegurarle nosotros que no debería, en lo sucesivo, temer nada de Bernstein, no pudo menos de sonreírse sarcásticamente. Sin embargo, no sin alguna sorpresa de mi parte, accedió inmediatamente y sin vacilar a no tomar desquite por lo que acababa de hacerle, ni atentar contra él en ninguna forma.

—A pesar de todo, dijo gravemente, Chia-Yú morirá. Le he ordenado que muera y esa orden no puede ser desobedecida. Al hombre blanco, continuó, refiriéndose a Bernstein, no le haré ningún daño, porque, ¿cómo podría recuperar el elefante si él dejara de existir?

Este argumento no dejaba de ser bastante razonable si en realidad lo único que pretendía el manchú era obtener la devolución del elefante de bronce, pero, a pesar de esta afirmación, no creímos que el famoso elefante le preocupara tanto.

La noche anterior a nuestra partida de An-hsi, mientras me hallaba detenido cerca del templo observando a unos cuantos chinos que cargaban una carreta con ataúdes que debían ir a enterrar, divisé a Rao Ram, el jefe de los ghurkas, y a Tyrone que venían conversando animadamente en dirección hacia donde yo estaba, aunque sin haberse apercibido de mi presencia.

Les salí al encuentro y Tyrone se detuvo contestando a mi saludo.

—Aló, Deane, exclamó sonriendo alegremente, precisamente estaba recomendando a Rao Ram algo acerca de su comida.

—¿De mi comida? le pregunté extrañándome de lo que me decía, ¡qué raro!... ¿Qué es lo que hay con mi comida?...

—Bien, como solía decir el viejo Job Odell.—Es muy agradable cambiar un apretón de manos con otra persona, pero... no hay que olvidarse de las circunstancias. Bernstein lo hace muy bien, ¿no? Pero no creo que tenga mala memoria.

—Ah!... ¿Usted cree entonces que también va a ejercitar conmigo sus cualidades de envenenador?... ¡No digas disparates hombre! repuse sin dar la menor importancia a lo que me decía.

—Bien pueden ser disparates o bien pueden no serlos. Sin embargo, no hay que confiarse demasiado. Pasando a otra cosa Deane, ¿quiere prestarme su brújula?

Se la entregué y dándome las gracias se retiró.

Media hora más tarde vino a devolvérmela. Geoffry que estaba conmigo en ese momento no pudo menos de sorprenderse de esto, y dirigiéndose a Tyrone:

—Por lo visto parece que usted ha pedido prestadas todas las brújulas que ha podido encontrar. ¿No es así?...

—¡Todas las que he podido encontrar! dijo repitiendo la frase de Geoffry, al mismo tiempo que cerraba la puerta sin hacer ruido. —¡Usted lo ha dicho! Todas las que he podido encontrar! ¿Y saben ustedes, por qué?.. preguntó.

Naturalmente que no sabíamos qué podía perseguir Tyrone y en vista del silencio en que nos habíamos quedado, continuó:

—Porque esta tarde le pregunté a Moh Jung qué camino deberíamos seguir en caso que nosotros quisiéramos encontrar alguna ciudad perdida en el desierto y él me dijo que los espíritus le habían comunicado que hácia el noroeste había una ciudad inmensa y muy antigua, de la que no se tenían ni noticias. Para ser más exactos, agregó, más hacia el norte que al oeste. En vista de eso creí conveniente revisar las brújulas para ver si todas estaban de acuerdo. Buenas noches, nos dijo, y se retiró.

Geoffry se sentó en el borde de su cama y empezó a escribir una carta.

De pronto, se enderezó sobresaltado e interrumpiendo su tarea se quedó pensativo. Por último, me pidió la brújula y yo se la pasé. Como yo estaba a mi vez escribiendo, no pude por el momento darme cuenta de lo que había llamado su atención y continué en mi trabajo hasta que Geoffry me interrumpió:

—Mire, Deane, venga un momentito.

Cuando me hube acercado, me indicó con el dedo su brújula y la mía, que estaban una al lado de la otra, sobre la cama. Las dos agujas se dirigían al noroeste, inclinándose más bien al norte. Las miras de ambos instrumentos seguían la misma dirección que el catre, — si es que puede llamarse catre a los que se construyen de ladrillo.

—Ahora bien, dijo Geoffry, anoche, por una casualidad, me fijé en mi brújula, que estaba exactamente en la misma posición que la ve ahora, pero estoy completamente seguro de que su aguja marcaba noreste, inclinándose más bien al oeste.

—Usted debe estar equivocado, o ha coolcado las brújulas de distinta manera que anoche, respondí sumamente extrañado. Usted recordará perfectamente que antes de salir a esta expedición revisamos estos instrumentos con toda proligidad.

—Yo no estoy en un error como usted cree, insistió Geoffry con toda calma. Tyrone pidió prestadas su brújula, la mía, la de Bernstein y la de todo el mundo. ¿No es eso? Moh Jung no tiene. La cosa está muy clara: o las brújulas han cambiado desde anoche a esta parte, o la cama, la pieza, el templo y todo, ha cambiado. ¿No es así?

—Sin duda Tyrone ha sido el que las ha alterado, repuse; pero, ¿cómo ha podido hacerlo? ¿Qué diablos persigue con esto? Verdaderamente, no me lo explico.

Geoffry se rió maliciosamente.

—Mi querido, me dijo, golpeándome en la espalda. Ese Tyrone es un genio para algunas cosas. ¿No se fijó usted en lo que acaba de decirnos acerca de Moh Jung? Pues bien, Moh Jung quiere que nos dirijamos al oeste, tres cuartos al norte y lo que pretende Tyrone es que tomemos ese rumbo.

—¿Con estas brújulas?... Si así fuera, nosotros marcharíamos en realidad hacia el noroeste, cargándonos al oeste....

Sí, y tres cuartos al oeste, me interrumpió Geoffry riéndose otra vez. ¡Precisamente! Tyrone ha hecho cambiar las agujas exactamente dos puntos. Es muy posible que lo haya hecho con algún imán, o qué sé yo con qué; pero lo cierto es que las brújulas han sido alteradas. ¿No ve usted bien clara la idea?...

—Me dejaría ahorcar si entendiera algo de todo este asunto. Al menos, agregué, que Moh Jung quiera extraviarnos.

Geoffry acercó un fósforo a mi cachimba, que se había apagado, y chupó de la suya. En su fisonomía podían notarse indicios de perplejidad.

—Una de dos, dijo después de un momento, o Moh Jung está tratando de desviarnos de la buena dirección, o es Tyrone el que se interesa en ello.

—¡Tyrone cree que el manchú sabe dónde está la ciudad Amurallada de las Montañas, y que tratará de despistarnos para que no la encontremos! repuse a mi vez.

—¿Tyrone dice eso? preguntó Geoffry, los ojos brillantes como ascuas. ¡Ah!... Buena pieza es este Tyrone... Otro pájaro por el estilo es el tal Moh Jung... ¿De modo que usted cree que el manchú trata de extraviarnos?..